LA NACION

Año XIII—Núm. 3578 | Buenos Aires, Viérnes 18 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PÚBLICA

LA NACION

Los impuestos y su inversion

Los impuestos suben, los gastos suben; pero, ¿guardan proporcion los unos con las fuerzas productivas y los otros con las necesidades reales y su empleo reproductivo?

Tales son las cuestiones á examinar en todo pueblo bien administrado al tiempo de votar su Presupuesto de ingresos y de egresos.

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nacion prepara en estos momentos su despacho, de modo que en breve estará á la órden del dia el proyecto de gastos y recursos para el ejercicio de 1883.

Conviene, entónces, enunciar algunas consideraciones que deben ser tomadas en cuenta en la discusion y sancion de tan importante ley, á fin de que ella satisfaga las aspiraciones y necesidades de la sociedad, ó al ménos estas se hagan patentes en tiempo oportuno.

Desde luego, llama la atencion la crecida suma de los gastos, que propiamente no guarda proporcion con los recursos, ni con la potencia productiva del país, por cuya razon gravita excesivamente sobre la industria y el comercio, en perjuicio de la riqueza y de la prosperidad comun.

El Presupuesto de gastos, sabido es, sube á *treinta millones* de pesos nacionales para una nacion de poco más de *dos y medio millones* de habitantes; de modo que cada uno de estos concurre con más de *once* fuertes á sufragar los gastos de órden nacional, sin contar los que imponen cada Estado y cada municipio, circunstancia que hace subir esa suma á casi el doble, carga bastante pesada ya para una sociedad que necesita franquicias de toda clase á fin de poder desenvolverse y prosperar.

Para hacer un tanto ménos excesivo ese gravámen, se recurre á un proteccionismo disimulado, cuando los resultados de tal sistema son completamente frustráneos, como acaba de observarse y demostrarse en los Estados Unidos.

En efecto, segun las últimas cifras de la estadística comercial de dicha Nacion, el proteccionismo es la causa de su desequilibrio comercial, pues encareciendo artificialmente los gastos de produccion de todos los productos y servicios, hace subir los precios á tan alto nivel que los géneros de exportacion *yankee* experimentan cada dia más dificultades para luchar con la concurrencia europea, no solo en los mercados del exterior, sino, lo que es más, en las mismas plazas internas.

Así vemos que á pesar del enorme recargo de los derechos protectores, los productos extranjeros, y, sobre todo, los ingleses, fabricados bajo el régimen del *free trade*, invaden el mercado americano y desalojan á los similares del país, en sus mismos centros de produccion ó de fabricacion, como notables economistas lo demuestran.

El año pasado, por efecto de la abundante cosecha de cereales en los Estados Unidos, el oro europeo afluyó allí, y mediante esta evolucion económica se neutralizaron los efectos del proteccionismo que ahora se hacen sensibles.

En los primeros cuatro meses de 1881, en efecto, el monto de las exportaciones llegó á 297.767,178 dollars, descendiendo en igual tiempo de este año á 241.820,020 dollars, lo que demuestra que el régimen protector, léjos de proteger, impide el ámplio y libre desenvolvimiento de la industria y de la riqueza comun.

Otro dato más será bastante para demostrar las inconveniencias de dicho sistema.

Las importaciones en igual tiempo de 1881, subieron á 212.933,139 dollars, mientras que en los cuatro primeros meses de este año han alcanzado á 250.754,894 dollars, excediendo así á las del año anterior, y, lo que es más grave aun, sobrepasando el monto de las exportaciones, ocasionando de este modo el desequilibrio comercial, el cambio en la balanza de los giros, la exportacion de oro para Europa, hecho que empieza á alarmar bastante á los estadistas de la Union.

Este ejemplo es bien elocuente y no requiere más comentarios para demostrar que el sistema de proteccion artificial es siempre inconsistente y contraproducente en sus resultados.

Deben, pues, nuestros legisladores evitar esas dificultades, dejando de lado semejante sistema, condenado por la ciencia y la esperiencia, como lo prueba el ejemplo que acabamos de invocar.

Hay en los hombres que actualmente mandan en el país una marcada tendencia al proteccionismo, régimen que desean adoptar más bien como elemento fiscal, como fuente de renta, que como medio de facilitar la produccion y la industria nacional.

Es necesario, pues, reaccionar contra tales ideas y limitar, además, los gastos á lo estrictamente necesario para así disminuir la cantidad impuesta á cada habitante y poder, entónces, con ménos peso desenvolver mejor sus fuerzas ó su potencia productiva.

Los gastos públicos deben sujetarse á una regla, á un órden dado, de modo á no pasar los límites que las necesidades y conveniencias de la sociedad determinan, siendo supérfluo y estéril todo lo que se invierta fuera de estas condiciones.

Los gobiernos tienen derecho á exigir de la sociedad los recursos necesarios para poder así llenar los importantes servicios públicos que les están encomendados; pero no deben hacer gastos impropios que dan por resultado la mayor agravacion de la industria y de la produccion para poder cubrirlos.

Los presupuestos desmedidos, que no guardan proporcion con las entradas ordinarias y la potencia productiva de un país, acusan desorganizacion administrativa y financiera, y de esto á la crísis, al descrédito y á la bancarota no hay sino un paso.

¿Puede el pueblo de la República producir al Erario de la Nacion la fuerte suma de *treinta millones* de pesos nacionales en el año, aparte de los impuestos provinciales y municipales, sin gravar excesivamente la riqueza, la actividad, el capital y sin dificultar su desenvolvimiento industrial y su creciente progreso?

¿En qué servicios necesarios, en qué objetos indispensables para su existencia vá á emplear tan considerable suma?

Bien sabemos que hay obras benéficas que ejecutar, para las que no serian bastantes los *treinta millones* de pesos nacionales; pero cuando para realizarlas se grava demasiado la industria y la produccion, á punto de dificultar su desarrollo, como sucede entre nosotros, deben ser postergadas para despues, haciéndose únicamente aquellas que en realidad sean indispensables.

Nuestros gobiernos y Congresos se preocupan poco de las buenas reglas administrativas, pues decretan obras y empréstitos sin pensar que el país no dá para tantos milagros y que el desórden financiero puede traernos una crísis, en cuyo caso las entradas se reducirán á la mitad, como ha sucedido vez pasada, poniendo al Gobierno, como entónces, en los más sérios aprietos.

Es preciso, pues, prever un poco, y limitar los gastos á lo realmente necesario para no gravar el presente de una manera extraordinaria ni comprometer el porvenir excesivamente.

Nuestros presupuestos, sean nacionales, provinciales ó municipales, son bastante altos, y cada año se aumentan considerablemente, agravando así las condiciones de la industria y del comercio por el recargo de impuestos que requieren para ser cubiertos.

Es fuera de duda que cada habitante de la República paga por impuestos nacionales, provinciales y municipales, alrededor de *diez y siete* pesos fuertes, suma demasiado fuerte, como ya otras veces lo hemos demostrado.

Entre tanto, en Estados Unidos, durante los dos últimos años, cada habitante ha concurrido á sufragar los gastos nacionales con 6.65 dollars en 1880 y con 7.01 en 1881, mientras que aquí esa cuota es de más de *once* fuertes.

Allí, en vez de exagerarse los gastos, se limitan, pues en 1880 se gastó en cada habitante, por servicios nacionales, la suma de 5.34 dollars, y en 1881 la de 5.07, ménos ya que en el anterior, mientras que entre nosotros sucede todo lo contrario, pues siempre se gasta más de lo que se recauda; por eso no hay un solo año sin grandes déficits, lo que en otras partes es una escepcion.

Veamos ahora á cuánto ascienden los gastos á que debe concurrir cada habitante de los Estados Unidos, en el órden provincial y municipal, y hagamos las comparaciones y deducciones del caso.

Un notable economista *yankee* calcula en un poco más de *cuatrocientos millones* de fuertes el monto de los gastos de los Estados y de las Comunas, en 1878; de modo que resulta un poco más de *ocho* fuertes por habitante, que es mucho en relacion á lo que en ese mismo órden se paga aquí, que no alcanza á *seis* fuertes; pero que no lo es, si, como debe ser, se reducen á una sola cantidad los gastos nacionales, provinciales y municipales, y se compara con los que aquí soporta cada habitante.

En efecto, esa suma no alcanza á *catorce* fuertes por año en Estados Unidos, incluso los impuestos municipales, mientras que aquí es de *diez y siete* fuertes más ó ménos, lo que es realmente excesivo.

Es fuera de duda que una de las causas de la prosperidad de los Estados Unidos es la poca carga de impuestos relativamente que soportan la industria y el comercio, y la historia financiera de esa nacion evidencia este hecho, único quizá en el mundo moderno, que ha habido años en que cada habitante ha pagado solo 1.59 dollars y 3.38, si bien, cuando la guerra la tasa ha subido á 16 y más aun.

Pero se sobreentiende que se trata de condiciones normales, como las por que pasa nuestro país, y entónces son injustificables los gastos excesivos y los impuestos altos.

Es que aquí se procede á ciegas: no hay administracion, ni prevision, y de este modo todo tiene que hacerse como se hace, segun la frase célebre.

Ménos gastos y ménos impuestos debiera ser, pues, el programa de órden en la discusion del Presupuesto nacional, y así se salvarian las dificultades financieras del presente y del porvenir, y se aseguraria el ámplio desarrollo industrial y comercial del país, á ejemplo de los Estados Unidos.

BÉLGICA

(Correspondencia para LA NACION)

CALMA ABSOLUTA—LOS SUCESOS DE EGIPTO—LOS FONDOS EGIPCIOS—IMPORTANTES TRABAJOS MARÍTIMOS EN EL ESCALDA—LOS NUEVOS MALECONES—FACILIDADES PARA LA CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS EN AMBERES—LA REALIZACION DE UN SUEÑO—ESTADO DE LOS NEGOCIOS—LOS PRODUCTOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE Y LAS LANAS DEL PLATA—LAS LLUVIAS Y LA PRÓXIMA COSECHA—LA SITUACION FINANCIERA.

AMBERES, Julio 19 de 1882.

Sr. Director:

Fuera de un nuevo triunfo obtenido por el Ministerio liberal con la eleccion de un candidato liberal en Namur, en reemplazo de un diputado clerical fallecido, la política belga hállase en reposo por el momento. El receso de las Cámaras Legislativas dá una trégua á ambos partidos, y á fé que ella es absolutamente necesaria. Si las Cámaras belgas funcionaran permanentemente, seria muy de temer que liberales y clericales se devorasen entre sí.

Esta gran tranquilidad, esta calma absoluta que reina entre nosotros, nos permite arrojar nuestras miradas al exterior y observar, no sin cierta inquietud, cómo se desarrollan los acontecimientos en Egipto.

Las noticias especiales que recibirá Vd. de Francia ó Inglaterra lo habrán, sin duda, puesto al corriente de los hechos y procederes de las dos naciones en Egipto, de la resistencia de Arabi-bey, de la amenaza de bombardeo de los fuertes de Alejandría por la flota inglesa, al mando del almirante Seymour, y de los proyectos de conferencia en Constantinopla entre las diferentes potencias, conferencia cuyo resultado parece ser, por lo ménos, dudoso.

Los telégramas le habrán hecho saber á Vd. despues que las amenazas de los ingleses se tradujeron en hechos y que el bombardeo de los fuertes de Alejandría comenzó el 11 de este mes, á las 7 1/2 de la mañana. La resistencia fué casi nula. Los fuertes respondieron, pero visto el enorme alcance de los cañones ingleses comparado con el de las piezas de los fuertes egipcios, estos fueron inutilizados en algunas horas.

Toda la poblacion europea ha podido asistir á este magnífico y terrible espectáculo, desde los buques de sus diferentes nacionalidades anclados en la rada de Alejandría en que se hallaban refugiados. Concluido el bombardeo, Alejandría quedaba accesible al ejército inglés.

Sabrá Vd. tambien el incendio y las matanzas de Alejandría y el desembarco de marinos ingleses, así como la marcha de Arabi-bey sobre el Cairo.

¿Que sucederá ahora en Egipto?

Nadie puede decirlo con exactitud.

Sea lo que fuere, y por enredada que parezca la cuestion, no debemos olvidar que los ingleses son ante todo prácticos, y tenemos suficiente confianza en su reconocido buen sentido para dudar de que sobrevenga un arreglo, desde el momento en que sea ello razonablemente posible.

Una prueba de que esta creencia es generalmente compartida en Europa, es la situacion en la Bolsa de los valores egipcios. Estos valores han esperimentado, es cierto, un retroceso bastante sensible, pero que no está en proporcion con lo que seria si la opinion general fuera que las complicaciones deben estenderse, y hasta llega á notarse que á la menor noticia de un movimiento de parte de los ingleses que ocupan el Canal de Suez ó de los egipcios que se hallan bajo la dictadura irrisoria de Arabi, los fondos, léjos de bajar más, se afirman. Esto proviene evidentemente de la confianza que abrigan los especuladores de que á la menor noticia de arreglo, que ellos creen próximo, se producirá una reaccion vigorosa. La Bolsa es, en estas materias, el verdadero barómetro de la situacion.

Así, pues, en Bélgica vemos los sucesos de Egipto con cierta inquietud, como todo lo que es desconocido, pero, sin embargo, ellos no causan sérios perjuicios á nuestro comercio ni á nuestra industria, como sucederia si existiese el menor temor de un conflicto general.

***

El siglo XIX habrá visto ejecutar trabajos que serán la historia del génio y de la perseverancia de nuestra época: la apertura de los istmos de Suez y de Panamá, el túnel del San Gotardo y el de la Mancha, están ahí para atestiguar que los obstáculos, aun los que parecen insalvables, nada son ante la fuerza del pensamiento y de la voluntad.

Al lado de estos trabajos gigantescos, séame permitido citar una obra más modesta, quizá, porque es enteramente local, pero que no por eso causa menor sensacion en el mundo del comercio y de la inteligencia. Me refiero á los trabajos de rectificacion de los malecones del Escalda frente á Amberes.

El comercio de Amberes y de todo el país reclamaba urgentemente, desde hace muchos años, trabajos marítimos, que, por otra parte, se imponian naturalmente, como consecuencia de una prosperidad excesiva.

De uno en otro año veíanse aumentar las entradas de buques en tal proporcion, que llegó á temerse que llegara un momento en que fuera imposible recibir tanta embarcacion, á causa de la exigüidad de las dársenas que deben recibirlos para su carga y descarga.

A instancias de nuestro Concejo Comunal, el Estado Belga confió hace dos años á los empresarios del Canal interoceánico de Panamá, los Sres. Couvreux y Hersent, los inmensos trabajos de rectificacion y ensanche de los malecones, dejando á cargo de la ciudad todos los trabajos de instalacion, y, principalmente, la construccion de los cobertizos á lo largo del rio.

Este es el gigantesco trabajo que se halla actualmente en plena ejecucion. El es objeto de admiracion para todos los que se interesan en las grandes concepciones, pero es tambien causa de legítima desconfianza y de envidia por parte de los vecinos interesados, como el Havre, Rotterdam y Amsterdam, que ven en las increibles facilidades de acceso que hallarán los buques en el puerto de Amberes, una concurrencia que podria serles funesta.

La rectificacion y ensanche de los malecones del Escalda se aplica á toda la estension del rio delante de la ciudad; es decir, en una longitud de 3,600 metros. Necesita, por consiguiente, la demolicion completa de todo el actual barrio marítimo, trabajo enorme que ha sido emprendido ya y que progresa por dias.

Los nuevos malecones tendrán una longitud de 100 metros. A lo largo de los mismos se construirán cobertizos para la carga y descarga de los buques, y se establecerán líneas para ferro-carriles y tramways que las recorrerán en toda su longitud. Las mercaderías de tránsito tendrán así un transporte rápido y económico, pues la línea férrea irá á terminar directamente en la estacion marítima principal, que será inmensa y estará provista de pescantes para carga que podrán levantar con facilidad los más enormes pesos. La dotacion de útiles y aparatos del puerto será de las más completas.

El embarco y desembarco de las mercaderias, así como su colocacion sobre wagones, se hará por medio de gruas movidas por fuerza hidráulica. La traslacion de las mercaderias, y principalmente de las máquinas, aun las más pesadas, será un verdadero juguete.

Para dar una idea de la enorme fuerza de estos aparatos, bastará señalar que la grua principal colocada en uno de los malecones, puede levantar un peso de ciento veinte mil kilógramos.

Hace algunas semanas embarcáronse tres inmensos cañones que debian servir para la defensa del puerto de Copenhague; cada uno de ellos pesa más de sesenta mil kilógramos. El embarco se efectuó con la mayor facilidad y con toda rapidez. A fin de no interrumpir las operaciones durante la noche, la iluminacion se hará por medio de la luz eléctrica.

Se cree que los más grandes steamers podrán ser descargados, en caso de necesidad, en cuarenta y ocho horas. Los más grandes buques podrán alinearse á lo largo de los nuevos malecones, pues la profundidad en marea baja, en toda la extension de aquellos, es de ocho metros y medio, por lo ménos.

Todos los canales que dan sobre el rio han sido suprimidos y llenados, de manera que la nueva línea de malecones será de una regularidad perfecta.

Se ha construido ya, al sud de los mencionados trabajos, una dársena para los buques de navegacion interior, la cual ha sido ya abierta al comercio.

Puede verse fácilmente con la simple enunciacion de los trabajos á efectuarse, que no he exagerado al citar los de Amberes como dignos de figurar entre las grandes obras del siglo. Amberes trata de ser el primer puerto del continente. Esto se ha dicho más de una vez en circunstancias solemnes; pero los amberesses no se contentan con frases, quieren hechos.

Y lo prueban; antes de tres años, lo que no habia pasado de ser una esperanza, un sueño, será, por confesion de sus mismos rivales, una realidad.

***

El estado de los negocios es, en general, malo. Las quejas á este respecto son unánimes.

Los productos de la América del Norte, grasa y manteca de puerco, han alcanzado precios tales en los lugares de produccion, que todo consumo en Europa se hace imposible, absteniéndose hoy por completo esta parte del comercio.

Los productos del Plata no se hallan en mejor estado.

La venta pública de lanas ha sido anunciada para el 25 del corriente y dias siguientes. La posicion de la industria es buena, pero la existencia actual de lanas del Plata es de 63,000 fardos, próximamente, de los cuales 25,000 serán puestos en venta. ¡Qué harán los consumidores ante semejante acumulacion de mercaderías! Verdad es que las grandes espediciones del Plata están hechas y que la existencia todavia en viaje es menor que la del año último en igual época. Sin embargo, la existencia es demasiado pesada para las necesidades actuales de la industria.

El verano se muestra hasta aquí escesivamente lluvioso, y por poco que así continúe, es de temer que la cosecha, que se anunciaba hermosa y abundante, se encuentre sériamente comprometida.

Esto vá á dar pretesto á nuestros especuladores en granos para emprender grandes negocios de importacion, que tendrán la ventaja de hallar aquí un mercado ventajoso; pero el pequeño agricultor nativo no hará negocio.

La situacion financiera no presenta cambio alguno.

Los asuntos de Egipto no han afectado hasta ahora ninguna gran plaza europea.

Saluda al señor Director.

J. STUAN.

CARTAS DE ITALIA

(Para LA NACION)

ROMA ANTIGUA Y MODERNA

I.

EL VATICANO—ITINERARIO ROMANO—LA PLAZA DE SAN PEDRO—SAN PEDRO—MIGUEL ANGEL Y RAFAEL—EL ARTE Y LA EDUCACION—EL MUNDO ANTIGUO—LAS RUINAS DE ROMA—LOS BAÑOS—LAS TERMAS DE CARACALLA—ROMA IMPERIAL—LA CIVILIZACION ANTIGUA Y LA MODERNA.

ROMA, julio 19 de 1882.

Muy señor mio y amigo:

¿Qué es lo primero que se visita en Roma al dia siguiente de haber llegado? Sin trepidar puede decirse que es el Vaticano.

El turista, por regla general, poco conoce del arte, pero á fuerza de haber visitado tanto museo al fin concluye por formarse cierto gusto especial que lo arrastra á admirar las bellezas de la pintura y de la escultura. En Paris el Louvre, espléndido y colosal palacio que encierra todas las curiosidades imaginables, recogidas desde los más remotos tiempos. En Lóndres el museo de South Kensington, tal vez el más grande del mundo, donde encuentra Vd. todo el Oriente, desde el más insignificante objeto de uso doméstico hasta los tronos de los reyes, y en donde puede Vd. extasiarse ante los modelos en yeso de las obras esculturales y arquitectónicas más renombradas del mundo. En Florencia, Venecia, Nápoles, Viena, Munich, espléndidas galerías de pinturas con cuadros de los maestros de todas las escuelas. Murillo, Rafael, Miguel Angel, Rubens, Velazquez, el Ticiano, perfectamente bien representados, abundando la estatuaria griega con sus esbeltas, elegantes y ligeras formas, con sus cabezas pequeñas, pero admirablemente modeladas.

El Vaticano es superior, muy superior á todos estos museos. No encierra más que algunos frescos y una cuarentena de telas, pero obras todas que se consideran como verdaderas maravillas del arte del renacimiento. Estar en Roma sin visitar el Vaticano seria un crímen; pero no solo visitarlo, sino hacer, si es posible, un estudio, leyendo algunos de los libros entre los miliares que se han escrito sobre las pocas telas que contiene.

Pasemos el puente de Sant' Angelo, el más bello de Roma, dirijamos una rápida mirada sobre el feo y súcio Tiber de tantos recuerdos históricos, dejemos á nuestra izquierda el grandioso panteon de Adriano y lleguemos por fin á la plaza de San Pedro.

¿Quién no ha leido ú oido hablar de esta plaza? Quién no la ha visto representada en los grabados y hasta en los mosáicos de los prendedores de las señoras?

Sin embargo al encontrarse en ella se esperimenta cierta emocion. Las majestuosas galerías de columnas del Bernini á sus costados. Al frente San Pedro, cuya cúpula no se divisa. En el centro las fuentes que dia y noche arrojan cantidad inmensa de agua, y en el medio el célebre obelisco.

La plaza de la Concordia es más grande, pero la de San Pedro más grandiosa, más original y más monumental. Su galeria es la mejor obra del Bernini. Sus cuatro hileras de columnas formando calles, dan á la plaza y al conjunto un aspecto especial é indefinible.

Unos cuantos pasos más y nos encontramos en el Vaticano, el más grande palacio despues del Escorial. Encierra 20 patios y 11 mil salas, cuartos y capillas.

La guardia suiza se ostenta en la galeria de entrada, allá en el fondo la espléndida escala régia, obra tambien del Bernini, el artista más feliz de su tiempo y más aplaudido. Al fin llegamos á la capilla Sixtina.

Es pequeña, oscura, y pasaria completamente desapercibida si no fuera por los frescos muy deteriorados que contienen sus paredes y el cielo-raso.

—

Es indudable que el genio del hombre se complace en crear dificultades para poder vencerlas. Es una lucha que se establece entre el genio y lo imposible ó casi imposible. Lucha en que, segun la opinion general, el genio vence; pero siempre con perjuicio de la obra que se produce.

El arte de la pintura de por sí requiere condiciones poco comunes, gusto esquisito, sentimiento delicado, conocimiento profundo del hombre material y moral, talento de composicion y el don privilegiado de la formacion del colorido.

Si á mas de estas dificultades á vencer se acumulan otras que llamaremos artificiales y á nuestro modo de ver inútiles, entónces el artista podrá producir maravillas, pero habrá un algo que colocará su obra en condiciones desfavorables.

El espíritu humano necesita ancho campo para tomar su vuelo. A la inspiracion deberá suministrar todas las facilidades necesarias para que nazca y brille, ya sea con el buril, con el pincel ó con la pluma. Todo obstáculo, toda barrera es un crímen, porque la inútil dificultad vencida por lo ménos importa un gasto de trabajo tambien inútil.

Estas consideraciones elaboraba mi cerebro al mismo tiempo que mis ojos se esforzaban en disipar las tinieblas de la Capilla y que mi pescuezo protestaba enérgicamente por la posicion forzada en que lo tenia.

No hay remedio, ó se rompe uno la nuca ó se hace lo del inglés que llevó consigo un pequeño catre portátil, donde se estendió horizontal y cómodamente.

¿Quién no repite que los frescos de esta Capilla son lo mejor que se ha producido, que Miguel Angel vació en esta obra todo su talento, toda su inventiva, por la grandiosidad del tema, de la composicion, por el pincel, por la verdad de la reproduccion y especialmente porque supo sacar partido hasta de las imperfecciones materiales del techo?

El Juicio Final es un verdadero monumento por la grandiosidad de la composicion; pero, seré franco, no hizo en mí la impresion que esperaba.

Miguel Angel es más escultor que pintor; sus figuras son esculturas pintadas, verdaderos estudios anatómicos muy dignos de ser admirados por el médico. Los bienaventurados y los réprobos son agrupaciones de gigantes que con fuerza hercúlea pretenden, unos ascender al cielo, y otros oponerse á los decretos inmutables del Creador.

El Jesús, figura central, no es el que Vd. conoce, pálido, fino, melancólico, suave, más espíritu que materia. El Jesús de Miguel Angel es un Júpiter Tonante de esbeltas formas, de nervios de acero, que no juzga con imparcialidad, sino que condena y ordena con arrogancia.

Tayne, entusiasta defensor de Miguel Angel, formula un pobre argumento en su defensa. En aquellos tiempos, dice, los hombres todos eran atletas, acostumbrados desde niños á llevar sobre sí armaduras que hoy nos aplastarian. Miguel Angel reprodujo al semejante de su tiempo.

Y Rafael, su contemporáneo, y el Perugino, ¡qué! ¿acaso inventaron las delicadas figuras de sus cuadros?

¿Por qué no busca en el carácter del obrero ó del artífice la esplicacion de sus figuras esculturales?

Miguel Angel no era un hombre para su siglo. Acostumbrado desde niño á manejar el buril, tuvo bien pronto la conciencia del génio que lo dominaba. Adusto, recto, honrado, entusiasta por lo grande y lo bello, patriota hasta el heroismo, aspirando sin cesar á una libertad para sí y para su pueblo, libertad siempre negada por los poderosos y los papas, amigo y discípulo de Savonarola, á quien vió morir ignominiosamente en un patíbulo, Miguel Angel bien pronto adquirió el convencimiento de su superioridad sobre todos los demás hombres, concluyendo por saberlos despreciar.

Se hizo misántropo, despreció honores y fortuna, y reconcentrado en sí mismo y en su hogar buscó en los trabajos intelectuales de su poderoso génio una compensacion á lo que exteriormente le faltara.

Con la conciencia de su propio valer, todo lo que su siglo producia le parecia malo. El pincel de Rafael creaba figuras afeminadas, y, desengañado del mundo y de los hombres, supo formarse para sí un mundo aparte de grandiosas concepciones.

A las figuras afeminadas opuso sus gigantes de robustez poco general. Como arquitecto declaró que levantaria en los aires el panteon de Agripa, y lo hizo, produciendo la imponente y colosal cúpula de San Pedro. Como escultor, el David, alto, esbelto, fornido, verdadero gladiador de los tiempos antiguos, preparado á recibir y rechazar con ventaja el ataque; el Moisés, gigantesca figura llena de vida y de majestad: anciano respetable, brotando de su cabeza, de toda su fisonomía algo de divino y de arrogante. Enojado con su pueblo, parece querer amenazarlo; ya se levanta con la majestad de un Dios y con la arrogancia de un César, ya fulmina sus anatemas contra los recalcitrantes pecadores.

Es tan real, tan natural su actitud, es tan espresiva su fisonomia, que Vd. se acerca con temor, creyendo que el mármol tiene vida.

Como pintor ejecutó el Juicio Final, reproduciendo al hombre como lo habia concebido y al Dios de los cristianos, tal como en un justo enojo con la sociedad á que pertenecia y en su profundo desprecio, debiera ser el juez eterno al pesar en la balanza de lo infinito los horribles crímenes de la época.

Pero en donde el gran maestro se revela en toda la majestad de su talento es en el cielo-raso de la Capilla que visitamos. La creacion del hombre es algo que no se puede describir con la fria pluma. Es la idea de lo infinito reproducida con el pincel, con tal maestria, con tal verdad, que uno queda atónito y sobrecogido.

¡Qué grandeza! ¡Qué majestad en el Padre Eterno! Recorre los espacios y al pasar, sin dignar detenerse, sin esfuerzo, naturalmente estiende la mano y forma al hombre.

La Creacion de la Mujer es otra obra de arte que toca á lo perfecto—Adam, dormido profundamente, se le vé estendido en el césped—Eva, verdadera Vénus griega, esbelta, bella como la obra de un Dios, se adelanta hácia el Padre Eterno, admirada de su existencia, sin darse aun bien cuenta de que vive, pero con el sentimiento desconocido que la impulsa á prosternarse ante el Creador.—Busca acercarse, estiende sus manos en accion de gracias, pero aun no es libre del todo, aun falta que uno de sus piés se forme de las costillas de su compañero.

Miguel Angel aplicaba su génio á lo grandioso, ó, más bien dicho, lo grandioso se le imponia—Las Sybilas y los profetas son grandes y majestuosas figuras, extraordinariamente espresivas y bien destacadas del fondo, representando cada cual una idea, una concepcion moral. Isaias abstraido en profunda meditacion é interrumpido por la voz del Angel.—Le percibe, comprende que debe atender al llamamiento del ser celestial, busca sacudir su espíritu del entorpecimiento que lo domina, dase vuelta, pero su esfuerzo es impotente y siempre sigue abstraido.

Tal vez Miguel Angel no supo dar á sus obras el sentimiento religioso, dulce, delicado, virginal que Rafael ó Fray Angélico; pero en cambio supo comprender y producir lo infinito.

—

De la Capilla Sixtina se pasa á las cámaras y Lógias de Rafael. Es otro género, otro sentimiento.

¡Pobre Rafael!

Su vida fué un contínuo triunfo y un poema de desgracias domésticas. Ligado á una mujer que no supo comprenderlo, debido á la pequeñez de su espíritu, débil de carácter, bondadoso, incapaz de sacudir el yugo de la servidumbre que se habia impuesto, Rafael fué desgraciado.

Habia nacido para amar—Naturaleza tierna y delicada, todo su ser, toda su alma estaba vaciada en el amor. Creyó sembrar flores y recogió espinas, muriendo en lo mejor de la edad y cuando su génio tanto prometia.

Hijo de un pintor mediocre, desde los primeros años se familiarizó con el pincel, demostrando un talento poco vulgar. Llevado al taller del Perugino, no solo fué su discípulo, sino su amigo. Ambos se comprendieron, ambos participaban de igual naturaleza, ambos sabian concebir iguales sentimientos.

Habian nacido para amarse y se ligaron con el amor del padre y del hijo, sin ninguna de esas pequeñas nubecillas proyectadas por pequeñas pasiones. Bien pronto superará al maestro, decia Perugino con voz profética, y, en efecto, el niño se hizo hombre, y el hombre fué gigante con gran contento y aplauso del maestro.

Pero el niño jamás olvidó á su buen padre en las artes, y en sus más grandiosas obras siempre le dedicó un recuerdo.

Los primeros pasos de Rafael fueron vacilantes. A diferencia de Miguel Angel, Rafael no habia adquirido la conciencia de su genio. Vivió en tutelaje y vivió contento sabiendo que brillaba, porque así se lo decian.

El Esponsalicio de la Vírgen, que forma parte del Museo de Milan, es más bien un cuadro del Perugino. Figuras delgadas y delicadas, agrupaciones demasiado ordenadas, colorido sin igual, suavidad de pincel, de tal manera que parece pintura sobre el márfil, y un sentimiento religioso tan pronunciado, tan humilde y tan grande que admira.

En sus Madonas puede seguirse paso á paso la marcha siempre progresiva de Rafael. María no es una mujer, es una Vírgen tan humilde, tan vergonzosa, que no es capaz de levantar la vista para mirar á los que la contemplan. Es algo tan delicado que parece marchitarse con el contacto mundano. Su universo es su pequeño hijo, generalmente acompañado de San Juan. En él está refundido todo su ser; en él y para él vive. Separar su vista de su tierno hijo seria un crímen. El rubor subiria á sus mejillas.

Poco á poco el discípulo se independiza del maestro sin perder las virtudes primordiales que lo distinguen, la finura, la delicadeza, el colorido y el sentimiento religioso que parece brotar de su pincel. A la Vírgen vergonzosa se sustituye la Madona más mujer, de más esbeltas formas, siempre buena y recatada, pero madre orgullosa de su hijo que exhibe con placer.

Hablar á V. de todos los cuadros de Rafael, seria llenar una resma de papel. Miguel Angel despreciaba pintar en tela y Rafael ha llenado un centenar con sus obras admirables.

Pero en donde la madurez del genio se revela en toda su magnificencia es en la disputa teologal y en la escuela de Atenas.

Son dos sentimientos diversos, son ideas distintas. El sentimiento religioso y el científico, producidos por Rafael con verdad y con naturalidad perfecta.

—

Reproducir con el pincel ó el buril una figura con perfeccion de líneas y de colorido, si bien es un mérito, no constituye ni puede constituir el verdadero arte. El pintor, cual nuevo Dios, debe dar á sus figuras el soplo de la vida, y con esta la expresion de todos los sentimientos, de todas las pasiones que es capaz de abrigar el corazon humano.

De estos sentimientos y pasiones hay algunos como la cólera, la avaricia, el dolor, pasiones extremas perfectamente definidas y que estampadas en la tela se comprende que no pueden ofrecer insuperable dificultad. Pero las pasiones sublimes, llamaremos abstractas, sentimientos que en el arte se califican de indefinidos, que se reflejan en la materia, no por rasgos claros y acentuados, sinó por un *no sé qué*, por algo que escapa á todo análisis y á toda apreciacion, solamente es dado al génio creador reproducirlos con tal verdad que uno los vé, los siente, los incorpora á su propio sér.

¿Cómo es posible materializar el sentimiento religioso y el sentimiento científico? ¿Cómo representar en la tela ese estado moral, el de la beatitud, que apenas nosotros concebimos?

A Rafael toca el honor de haber superado toda dificultad y de presentarnos ambos estados morales tal cual lo real, con tanta verdad, que el espectador, sin quererlo, se incorpora á esos frescos, y toma parte con tanta uncion en la Asamblea de los Sábios como en la disputa teologal.

Nosotros, apreciado amigo, no contamos ni con la galería de los retratos de nuestros hombres célebres.

Las bellas artes tienen más influencia en la buena civilizacion y progreso de un pueblo que lo que á primera vista parece.

La naturaleza moral del hombre es un conjunto de diversas facultades que requieren educacion especial, para el armónico desarrollo del todo. Formamos sábios desarrollando la inteligencia de nuestros jóvenes, pero no educamos su sensibilidad familiarizándolos con la belleza en sus típicas manifestaciones.

Orfeo civilizaba á los pueblos y domesticaba á las fieras con solo el auxilio de su lira. La música es la belleza en una de sus variadas formas.

La conquista de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, es el fin del progreso humano, y cada una de estas nociones corresponde á cada una de las facultades de nuestro espíritu.

Educar el sentimiento del jóven es colocarlo en la posibilidad de concebir la existencia de un Dios y de amar y practicar ese conjunto de leyes morales que rigen el mundo, y cuya inobservancia nos hace desgraciados. La religion, como la música y las bellas artes, se siente y no se razona. Una fuerza interna nos arrastra hácia la belleza moral y material. Hacerla conocer y apreciar es un deber y un precepto de buena educacion.

¿Deseamos ser un pueblo manufacturero capaz de sostener con ventaja la concurrencia de los fabricantes del mundo? Pues bien, principiemos por educar el gusto artístico del obrero.

El Atica con sus cincuenta mil ciudadanos y cuatrocientos mil esclavos fué el pueblo más rico de la antigüedad. ¿Por qué? Porque fué fabricante y artístico hasta en los más insignificantes productos de su elaboracion.

El pueblo mas positivo del presente nos puede servir de ejemplo. Nuestros hermanos del Norte hacen esfuerzos inauditos por formar galerias y museos. Sus agentes recorren las ciudades europeas y no hay cuadro de algun mérito que no sea comprado en el acto á precios fabulosos.

Comprendo que nosotros poco ó nada podemos espender; pero en cambio debemos aumentar el número de jóvenes que, subvencionados por el Gobierno, vengan á esta Italia á aprender el arte de Rafael y de Miguel Angel. Obliguémoslos, imitando á la Francia, á que cada uno de ellos á su regreso á la patria le haga el don de una buena cópia de algun gran cuadro, como última prueba del mérito adquirido—y así, no solo iniciaremos el establecimiento de galerías, sino que formaremos un núcleo de pintores argentinos de cuyo talento mucho bueno podemos esperar.

—

Sócrates sentenciado á muerte por un tribunal compuesto de sus enemigos personales, dormia tranquilamente momentos antes de la hora fatal. El discípulo más querido lo despierta y le revela un plan seguro de evasion. Todas las medidas están tomadas, los carceleros comprados y hasta escogido el lugar del asilo. No hay duda. Sócrates puede seguramente escapar de la sentencia arbitraria. Un solo paso y con la libertad, la vida siempre querida aún para el filósofo. Sócrates escucha á su discípulo con admiracion y con desagrado. ¡Qué! ¿acaso mis lecciones no han fecundado en vuestros corazones? ¡Qué! ¿acaso olvidais que para que un pueblo sea feliz, libre, poderoso, es necesario, indispensable que todos y cada uno de los ciudadanos respeten ciegamente la ley, aun cuando sea mala?

No. Con la libertad que me ofreceis desautorizaria mis doctrinas. Un tribunal de mi país me ha condenado á morir. Sea justa ó injusta la sentencia, ella tiene la fuerza de una ley. Mi deber es respetarla.

Leonidas con sus trescientos Espartanos comprende que será sacrificado, pero sin vacilar obedece las órdenes de la Dieta. Antes de partir sus compatriotas le ofrecen el combate fúnebre. Su esposa lo alcanza en el camino para darle su último adios.—Yo os deseo, le dice, un esposo digno de vos é hijos que se os parezcan y dignos de la patria.

Hé aquí los rasgos distintivos de aquella civilizacion. Ciego respeto á la ley. Patriotismo heróico y formacion de hijos dignos de los padres y de la patria.

Considerados aisladamente como fuerzas productoras de grandeza para un pueblo, nada más noble, más santo y más conveniente. El respeto á la ley es la piedra angular de las libertades públicas y privadas. No se concibe la sociabilidad humana sin la obediencia á las propias instituciones, sin la práctica honrada de la ley en todas y en cada una de las manifestaciones de la vida. El patriotismo es el fuego sagrado que inspira al ciudadano en todos sus actos. Coloca la patria sobre todas las cosas. Y en la necesidad de hijos dignos se encuentran comprendidas las bellas aspiraciones de la civilizacion moderna. Hijos que, con la cultura del espíritu y del cuerpo, pueden ser algun dia buenos soldados del progreso universal.

Desgraciadamente tan santos medios fueron puestos al servicio de un mal fin, de un verdadero crímen elevado á la categoría de institucion; y para mí esta es la única causa aceptable que nos esplica esa amalgama monstruosa que nos presenta la civilizacion antigua, de grandes crímenes y de heróicos hechos, de vicios y costumbres que hoy nos horrorizan y de virtudes que deseáramos ver reproducidas en nuestras modernas sociedades.

Se educaba al hombre con el solo objeto de transformarlo en máquina destructora de sus semejantes. La guerra era necesidad suprema, la guerra de conquista devastadora y sangrienta.

Un mal fin vicia hasta los buenos medios y así vemos que la formacion de buenos hijos, bien pronto degeneró en la formacion de gladiadores, de atletas fuertes en la lucha, robustos, diestros en el manejo de las armas, en la carrera, en el salto.

El hombre descendió de su alto pedestal para constituirse en simple animal de raza.

El padre condenaba á la muerte ó abandonaba en el camino público al hijo débil.

Habia cambio de esposos para producir mezcla de sangre.

La educacion intelectual se encontraba subordinada á la misma necesidad. Se enseñaba la geometria y astronomia para que el capitan supiera acampar bien el ejército, dirigir un sitio, levantar una fortificacion, ó para que anticipándose á los fenómenos de los astros pudiera librar á los soldados del pánico de un eclipse.

Los celebrados juegos Olímpicos eran simples ejercicios corporales. Se formaban jueces de estos torneos durante años, y á los jóvenes atenienses victoriosos en las luchas, en la carrera, en el salto, se les tributaban los honores del más espléndido triunfo, y hasta se les colocaba al frente de los ejércitos.

Las niñas de Esparta tambien tenian sus palenques. Era necesario robustecer el cuerpo de la que algun dia debiera ser madre.

Con estas prácticas é ideas, bien pronto quedó establecido el reinado del cuerpo sobre el espíritu; y con la guerra como término, guerra de conquista, se produjo lógicamente la molicie y la depravacion, debido á las riquezas del vencedor y á la esclavitud del vencido.

La Grecia conquistada inoculó en el pueblo romano, esencialmente tambien guerrero, los vicios de una civilizacion en decadencia; y Roma, rica, poderosa, dominadora del mundo, vició sus antiguos y austeros hábitos, entregándose por completo á la voluptuosidad del cuerpo.

—

Los grandiosos palacios en ruinas, que hoy nos rodean, son simples vestigios de aquella civilizacion. En ellos encontramos todo lo que puede ser creado por el genio del hombre, puesto al servicio de los apetitos desordenados de la materia. Habitaciones de invierno, de verano, para la noche, para el dia; comedores con fuentes espléndidas y con vistas á suntuosos jardines, á lagos y cascadas; jardines y parques suspendidos en los aires; estanques artificiales, criaderos de los peces más finos y más raros en el mundo conocido; el vomitorium, donde el anfitrion, desalojando el estómago, multiplicaba el grosero placer de la gula; y, por último, termas como las que contemplamos á nuestro frente.

Ellas llevan el nombre de un fratricida cegado por la ambicion, y que no contento con matar al hermano en el seno mismo de la madre, pretendió que un hombre honrado, que un jurisconsulto respetable escribiera la apología de su abominable acto. Más vale cometer un crímen que aplaudirlo, fué la contestacion de Papiniano, recibiendo poco despues la muerte en premio de su virtud.

El baño hoy en dia es considerado una simple exigencia higiénica. Conviene refrescar la sangre y colocar la piel en condiciones de poder efectuar sin esfuerzo ese cambio contínuo é incesante de fuerza, calor y materia que mantenemos con todo lo que nos rodea. En los buenos tiempos de la antigüedad era, además, un ejercicio gimnástico. El jóven soldado buscaba en él elasticidad en sus músculos y alternaba su tiempo entre los juegos atléticos y el baño tibio ó frio.

Pero cuando la civilizacion tocaba á su ocaso, las Termas, sin perder su primitivo carácter, se transformaron en mansion de placer, de molicie y de voluptuosidad. A los baños se agregaron las fricciones de aceites aromáticos, y á la voluptuosidad que proporciona el agua tibia, la que se transmite por la vista y por el oido. Bailarinas españolas, músicos reclutados por todas partes, entretenian al bañista romano, y sin salir de las Termas se podian admirar las obras de arte de la Grecia, leer las corruptoras producciones de Lucrecio ó la filosofía mal interpretada de Epicuro, presenciar luchas de gladiadores afamados, ó entregarse al sueño reparador en mullidos lechos recamados de purpura.

Era en estos establecimientos que el romano pasaba la mayor parte de su tiempo, y cuando el cuerpo y el espíritu se manifestaban fatigados de tanto goce, allí cerca, bien cerca, estaba el foro, con nuevas y variadas impresiones.

Describir las Termas de Caracalla es algo imposible para mi humilde pluma. Sus inmensas bóvedas, destacadas en los aires, parecen desafiar las leyes de la gravedad. Sus anchas paredes se mantienen de pié soportando el inmenso peso de tantos siglos transcurridos. Las colosales cornisas caidas han hundido el suelo con su enorme peso.

Usted las puede recorrer, y se encuentran tan bien conservadas que se determina con exactitud su plano y el objeto de cada una de sus grandiosas salas. El estuco, el mosáico, el fresco las adornaban y embellecian, y en cuanto á estatuaria antigua, el inmenso grupo del Toro Farnesio, la Flora, el Hércules son pruebas acabadas de las inmensas riquezas que encerraban.

Más de 2000 personas podian bañarse al mismo tiempo, rodeadas de todas las comodidades imaginables, y del baño frio, tibio ó caliente á las salas de las fricciones, á la del juego, á la de los músicos ó bailarinas, á la biblioteca, al gimnasio ó al anfiteatro de los gladiadores.

—

Un millon de ociosos que llenaban las calles de Roma imperial reclamaban del despotismo, en pago de su obediencia y servilismo, circo, pan, baños y variados entretenimientos. ¡Y cuidado! El tédio de esta turba solia producir la muerte y el pillaje aún en los palacios de los Césares.

Tayne, cuya obra sobre Italia no está á la altura de su gran reputacion, se extasia ante aquella civilizacion que formaba verdaderos hombres y no séres afeminados forrados en los pantalones y la levita ó el frac del siglo XIX; pero este escritor olvida que las tendencias de las dos épocas son distintas y hasta contrarias.

Es cierto que los hombres de la actualidad no son capaces de arrancar la columna del templo por el solo empleo de la fuerza bruta, pero en cambio la parte moral é intelectual se encuentra á un nivel mucho más alto.

La guerra, que aún subsiste de hecho teóricamente, es condenada por todos. Es un crímen, un verdadero crímen disculpado por la exigente necesidad.

Para nosotros el hombre no ha nacido para matar al hombre. Su mision es más santa.

En lugar de circos levantamos escuelas, en lugar de gladiadores formamos escolares, mañana hombres instruidos capaces de contribuir al engrandecimiento y felicidad de la humanidad.

La misma nocion de la patria ha cambiado. No es la *cité* encerrada dentro de cuatro muros, es todo un pueblo de millones de hombres vinculados por los estrechos lazos de la fraternidad, y esta misma nocion desaparecerá cuando se borren las líneas fronterizas y cuando los principios evangélicos se hagan prácticos en todas partes.

Tal vez vayamos al estremo contrario, descuidando demasiado los cuidados del cuerpo por los del espíritu, pero aún en este error marchamos mejor encaminados que los antiguos, porque es por medio de la ilustracion y de una racional educacion de todos y de cada uno que conseguiremos alcanzar las grandiosas y bellas aspiraciones de nuestra actual civilizacion.

JOSÉ A. TERRY.

(*Concluirá mañana*).

EUROPA

Balija del "Umberto I"

FECHAS DE GÉNOVA HASTA EL 23 DE JULIO

Telégramas de Alejandría dicen que Arabí continuaba fortificando las posiciones que ocupa cerca del Cairo.

—El Presidente del Gabinete, M. Gladstone, dió cuenta á la Cámara de la proclama de Arabi, declarándose enemigo irreconciliable de los ingleses. En dicha proclama Arabi acusa al Khedive de cooperar con los ingleses á la ruina del país y termina declarando que estando Egipto bajo la ley militar, deben los egipcios obedecer únicamente sus órdenes, pues, de lo contrario, castigará severamente á los desobedientes.

—El *Times* publica varios telégramas, segun los cuales los asesinatos del Cairo comenzaron por el barrio de los judíos.

Tambien hubo asesinatos en Damieta, Tookbenta, Calimá, donde fueron familias enteras sacadas de los wagones y arrojadas sobre los rieles, pereciendo todas.

—El Faro de la Punta de Ras-el-Tin, casi destruido por el bombardeo, luce nuevamente.

—Un destacamento de infanteria de Marina que subió el canal de Mamudich para practicar un reconocimiento, encontró unos cuantos soldados egipcios, á los cuales dispersó prontamente con algunos disparos de las ametralladoras Gatling que llevaban. Oyóse el fuego en la plaza é inmediatamente mandó el gobernador que saliesen dos mil hombres fuera de las puertas para apoyar su retirada. No era necesario, porque los egipcios huian á todo correr.

—Un telégrama de Lóndres fechado el 21 de Julio dice que la espedicion inglesa ha sido fijada en catorce mil hombres. El general Sir G. Wolseley ha sido nombrado para el mando conjuntamente con el general Adye, jefe de Estado Mayor, S. A. R. el Duque de Connaught, y los generales Alison y Sir E. Wood mandan las brigadas. El mayor general Drury-Low manda la caballeria. El coronel W. H. Goodenough la artilleria. El coronel C. B. Nugent los ingenieros.

—El texto de la nota de Turquía, contestando á las notas idénticas de las potencias, es el siguiente:

"El infrascrito ha recibido la nota del 15 del corriente (Julio) pidiendo el envio de tropas otomanas á Egipto, reclamado por la actual situacion de aquel país. Si el gobierno otomano no se ha decidido hasta ahora por su propia iniciativa, á espedir tropas, ha sido porque tenia la conviccion de que podian evitarse tan rigurosas medidas.

"Confiando en la solicitud de las potencias para restablecer el órden, y tomando conocimiento, una vez más, con satisfaccion, de la deferencia que ella ha querido atestiguar solemnemente, á los incontestables é incontestados derechos de soberania que tiene el Sultan sobre Egipto,—el infrascrito se honra, de órden del Sultan, en informar á los embajadores que la Puerta consiente en tomar parte en la conferencia reunida actualmente en Constantinopla, únicamente para los asuntos egipcios, á fin de discutir y fijar los procedimientos necesarios para asegurar la vuelta á un estado regular y normal de los negocios de Egipto.—SAID.

—Decíase que el Ministerio de Guerra de Italia habia tomado oportunas disposiciones para que, en caso necesario, pudiera ponerse en pié de guerra, en brevísimo tiempo, un cuerpo de expedicion.

—Escriben desde Woolwich al *Daily News*: "La actividad que reina en este arsenal no se ha visto jamás, ni aun en tiempo de la guerra de Crimea.

"Créese que dentro de poco quedarán terminados todos los preparativos. Se calcula en 10,000 el número de personas ocupadas en los arsenales ingleses".

—En los círculos políticos italianos asegurábase que la adhesion de la Turquía á la Conferencia de Constantinopla era una maniobra de la Alemania para impedir á la Francia que interviniera en Egipto.

—Segun un despacho de Calcuta, publicado por el *Times*, las autoridades de la India han tomado todas las disposiciones necesarias para mandar inmediatamente un numeroso cuerpo de ejército á Egipto.

Además de los transportes *Malda* y *Bancoora*, que embarcarán tropas y efectos de campamento, el gobierno ha contratado treinta y cinco vapores con el mismo objeto.

La última balija ha conducido á Suez 1500 tiendas y gran cantidad de otros equipos. Al mismo tiempo que las tropas, se transportarán víveres para dos meses.

Las autoridades militares de Bombay recibieron órden de proveer al embarco de una bateria de campaña, de un regimiento de caballeria indígena, de siete regimientos de infanteria indígena, de dos regimientos de infanteria europea, de cuatro compañías de zapadores y de dos regimientos de infanteria indígena de Madras; estos dos regimientos se estacionarán, en calidad de reserva, en Aden.

La vanguardia se compondrá de 1,800 europeos, 5,000 indígenas con una comitiva de 3,000 personas, 700 caballos y 1,000 mulas.

—La escuadra permanente italiana, compuesta de los acorazados *Duilio, Príncipe Amedeo, Ancona* y *Formidabile* recibió órden de dirigirse á Alejandria á unirse al resto de la escuadra, que se compone, como se sabe, de los buques *Affondatore, Castelfidardo* y *Garibaldi* y de los dos avisos *Colonna* y *Barbarigo*.

—El conde Delitela d' Arcaine, procurador del Rey, en Luca, fué asaltado y herido mortalmente de varios tiros de revólver, el 21 de Julio, á las 9 de la mañana.

La agresion tuvo lugar en momentos en que el conde salia de su casa para dirigirse á su despacho.

El agresor se llama Alberto Spagna, de 70 años de edad, y pertenece á una buena familia. Fué arrestado y declaró que habia querido asesinar al conde Delitela por motivos que haria conocer más tarde.

Atribúyese esta tentativa de asesinato á ódios que hubiera suscitado el conde Delitela en su contra, en el ejercicio de sus funciones.

El procurador del Rey fué herido en el cuello y en el brazo derecho, temiendo los médicos que se hallara interesada la espina dorsal.

—Las grandes maniobras del ejército italiano tendrán lugar este año del 1° al 14 de Setiembre entre el lago Trasimeno y Spoleto. Tomarán parte en ella dos cuerpos de ejército.

—El diario francés *L'Intransigéant*, de 22 de Julio, dice que un cierto número de miembros de la Union republicana y de la estrema izquierda, reuniéronse bajo la presidencia del diputado Lockroy, con los delegados del partido democrático italiano y establecieron la fundacion de un órgano franco-italiano, cuya mision será preconizar la union en la raza latina y en particular de la Francia y de la Italia.

—En la noche del 21 de Julio cayó en Roma, en el Vaticano, un bólido causando gran espanto entre los prelados y servidumbre del Papa.

PARLAMENTO BRITÁNICO

El bombardeo de Alejandría ante la Cámara de los Comunes

Ataques al Gobierno y defensa del mismo

SESION DEL 12 DE JULIO

(Traducido para LA NACION)

Continuacion.—Véanse los Núm. 3573, 3574 y 3575

Mr. Gladstone—No admito que estemos en guerra con nadie. (*¡Oh, oh! y risa de Mr. Biggar*).

Algunos honorables caballeros parece que consideran ridícula esta asercion. Esa es la posicion en que me he colocado y que me preparo á defender, pero no con risas y con burlas, las que considero como un método poco satisfactorio para defender una grave proposicion. (*¡Atencion!*)

Los acontecimientos que se han desarrollado, son muy graves. No hablo incurriendo en flagrante contradiccion histórica, cuando digo que casos análogos han ocurrido en el periodo de mi vida y de mis recuerdos políticos.

Mi honorable amigo recuerda, acaso, un notable acontecimiento que costó algun derramamiento de sangre, pero que fué, tal vez, una salida más barata de una lucha desesperada, que la que hubiese podido obtenerse de cualquier otro modo, y que selló la libertad de Grecia. Pero despues del combate de Navarino, en el cual la flota turca fué destruida por la accion conjunta de Francia, Inglaterra y Rusia, no se dijo, ni era tal el hecho, que estábamos en guerra con Turquía. El honorable miembro por Cavan y sus amigos, que juzgaron propio hacer sorna de mí, pensarán tal vez que es esta una paradoja, pero yo recomiendo al primero que estudie un poco los casos análogos que han ocurrido en la historia del derecho internacional, antes de dar rienda suelta á lo que ha dado llamar su ignorante ridículo (*untutored ridicule*) (*Grandes risas*).

Mi muy honorable amigo Sir W. Harcourt, me recuerda que la analogía fué aun más léjos de lo que yo suponia, pues una conferencia hallábase reunida en Constantinopla al tener lugar el combate de Navarino.

Mi honorable amigo me pregunta qué ha sido del concierto europeo. Ha sido de él exactamente lo que de la navegacion del Canal de Suez. El concierto está en vigencia: nosotros no nos hemos separado de él, ni hecho cosa alguna para perjudicarlo. No nos consta que haya quien piense en separarse de él (*Aclamaciones*). La navegacion del Canal de Suez está donde estaba, y con el concierto de Europa sucede lo mismo, hasta donde llegan nuestros informes en el momento presente.

Mi honorable amigo dice que no hemos dado informes claros acerca de aquello por lo cual peleamos. No hay dificultad mayor para espresar esto. Pero no está él en lo exacto. Hemos manifestado en el lenguaje más claro y categórico que estamos peleando por la seguridad de la flota de Su Majestad, que se hallaba amenazada por un trabajo contínuo y deliberado,—negado, pero, sin embargo, proseguido constantemente,—de erecciones de fortificaciones que habrian podido llegar á un punto que no nos era dado limitar ó definir, y que habrian llegado á constituir un sério peligro. (*Aclamaciones*) Este fué el objeto inmediato del ataque.

Si mi honorable amigo me pregunta si el acto llevado á cabo tendrá otras consecuencias, yo le diré de otra consecuencia más grande, más vasta, aunque más difícil de abarcar. No entro á averiguar si la importancia de esta consecuencia habria ó no justificado el acto realizado, pero seguramente que mi honorable amigo no negará su gravedad.

¿Recuerda mi honorable amigo la matanza ocurrida en Alejandría hace algunas semanas? ¿Tiene presente el hecho de que hasta el momento actual esa matanza permanece completamente silenciada é impune? ¿Calcula el efecto que una matanza de ese género, impune, sin exámen, (*aclamaciones*), sometida á una pretendida averiguacion que fué una farsa, una ilusion y una trampa, habria ejercido sobre la seguridad, no solamente de todos los ingleses y de todos los súbditos británicos, sinó tambien de todos los europeos á través del Oriente entero? (*Aclamaciones*) ¿Puede reflexionar en eso con satisfaccion, y puede creer, puede sentir confiadamente que esta manera de examinar tan grandes y difíciles cuestiones y de computar sus consecuencias es la única justa y verdadera?

Mi honorable amigo pregunta qué hubiéramos hecho si la flota alemana hubiera llegado al Támesis y formulado ciertas exigencias al Gobierno de este país acerca de la destitucion de mi muy honorable amigo el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, al cual me alegro mucho de no ver en su sitio de esta Cámara, pues se ha ahorrado así el choque que habrian recibido sus sentimientos al tener que resistir el ataque á toda fuerza de mi honorable amigo. (*Risas*). Pregunta si la flota alemana hubiera hecho la expresada exigencia. No intentaré decir cuál habria sido la consecuencia, pero intento sí, decir cuál no habria sido la consecuencia. Mi honorable amigo no se habria convertido en Dictador del país, y no habria tomado la virtual custodia y posesion de la persona de Su Majestad. (*Aclamaciones y risas*).

He deseado conservarme dentro de los límites de la necesidad al pasar revista á estos hechos, porque todos deben sentir que no es este el momento en que seria propio tratar de entrar en una discusion acerca del importante acontecimiento de ayer. Puedo decir, sin hacer referencia á autoridad alguna, porque á ninguna puedo referirme, que se ha recibido un telégrama privado—como lo saben probablemente algunos de aquellos á quienes me dirijo—enviado á la una y media (hora de Alejandria) ó sea dos horas más temprano que entre nosotros, en el cual se expresa que un parlamentario se dirigia hácia el comandante en jefe de la Escuadra. Sobre esto, sin embargo, no puedo insistir, porque no puedo garantir su exactitud; pero hay un punto más en las observaciones de mi honorable amigo, del cual debo aventurarme á tomar nota.

Primeramente, ha dicho que estábamos procurando dominar al pueblo de Egipto, y en seguida que estábamos llevando á cabo con este último una matanza en masa.

Ahora bien, el bombardeo de las fortificaciones de una gran ciudad, lo admito, es una cosa séria, á causa de la absoluta imposibilidad de estar seguros de no inferir daño á la ciudad en sí misma. Pero estoy seguro de que la habilidad y humanidad de un jefe inglés reducirán siempre ese riesgo al *minimum*. (*Aclamaciones*). Sin embargo, la atreveria á decir que un riesgo tal, procedente de una operacion justificable en sí misma, no indica la intencion de dominar al pueblo egipcio, ó de matarlo en masa.

Yo miro el presente estado de cosas en Egipto como la prevalencia de algo que describe inadecuadamente la desfavorable frase de "despotismo militar", porque un despotismo militar implica, en cualquier caso, un gobierno regularmente organizado, obrando en virtud de alguna clase de ley. Lo que prevalece en Egipto en el momento presente es simplemente un estado de violencia militar, sin ley de ninguna especie (*aclamaciones*), y la pregunta de si ese estado de violencia militar es agradable al pueblo de Egipto, es una que no ha sido aun contestada, y que no puede ser bien resuelta mientras la violencia militar se mantenga en pié (*¡Atencion, atencion!*)

Sabemos que sucede ello á despecho de las órdenes del Sultan; sabemos que va ello contra los deseos del Khedive; sabemos que ha mezclado innecesaria y caprichosamente con problemas de no difícil solucion respecto á los asuntos internos de Egipto, la terrible cuestion de una tiranía militar sobre todos los rangos y todos los órdenes del pueblo. Sabemos que hemos abjurado todo objeto y propósito egoista en este asunto, y mi honorable amigo puede estar seguro de que no será la poblacion de Egipto ni otra alguna que habite con ella, con escepcion de los que están oprimiendo al pueblo egipcio, los que tendrán que sufrir á causa de las operaciones realizadas ayer por la escuadra tan efectivamente, y lo creo tambien, tan consideradamente, y con tan alto honor para este país. (*Aclamaciones*).

No entraré á examinar la cuestion de si estamos justificados en tomar medidas contra un gobierno militar, porque es un gobierno militar. Esa es una cuestion separada y distinta. Estoy ahora contestando al cargo de mi honorable amigo de que lo que tenemos en vista es la matanza del pueblo egipcio, y me limito á decir que la medida de ayer no ha sido una medida de hostilidad hácia el pueblo egipcio ó hácia otro alguno, y sí estrictamente una medida de propia defensa á causa de la cual no ha sido el pueblo egipcio el que ha tenido que sufrir, sinó aquellos que, contra la voluntad no ménos que contra los intereses de ese pueblo, han establecido en él un sistema de violencia militar. (*Aclamaciones.*)

Me he abstenido cuidadosamente en esta locacion de entrar á todo aquello que pudiera agitar el debate introduciendo diferencias en esta Cámara; pero el respeto hácia mi honorable amigo y la gravedad del caso ante nosotros me ha obligado á hacer estas observaciones. (*Aclamaciones.*)

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE GOBIERNO MUNICIPAL

A las 2 50 p. m. se abrió la sesion con 44 diputados.

Asuntos entrados:

—El señor Vicente Chichisola propone la publicacion en la capital de un diario jurídico, y solicita para esta una subvencion. (A la C. de Peticiones).

—El señor Benjamin Frias, en representacion de la señora Gabriela y del señor Borja Araoz, pide el pago de un crédito que tienen estos con la Nacion. (A la C. de Peticiones).

—La Comision Directiva de la Exposicion Continental solicita se le acuerden 60,000 $ para cubrir el déficit que ha dejado la Exposicion. (A la C. de Peticiones).

El diputado Rojas (Angel) continúa refutando el discurso del Ministro del Interior.

Tiende en sus palabras á probar que la organizacion del Ejecutivo Municipal es una cuestion muy grave, y no, como ha afirmado el ministro, un asunto sumamente sencillo.

Para corroborar sus palabras, hace un paralelo entre el P. E. Nacional y el P. E. Municipal, y encuentra que son iguales en cuanto á su importancia, deduciendo que si el primero influye tan poderosamente en la marcha de las naciones, el segundo tiene igual influencia en la de las comunas.

Respecto á que el Ejecutivo Municipal pueda ser nombrado por el Presidente de la República, cree que es una insinuacion que no sabe cómo ha podido hacerla el Ministro.

¿Se pretende entremezclar elementos estraños, á los que forman el gobierno comunal? ¿Con qué objeto?

No podia atribuirle otro que el deseo de poner en una sola mano la mayor suma posible de poderes.

El Gobernador del Municipio ¿á quién obedeceria más, al Presidente de la República ó al Concejo Deliberante?

Es indudable que al primero, pues que él era quien lo nombraba y quien podia removerlo.

A su interés personal sacrificaria las decisiones del Concejo.

Se estrañaba de que hubiera alguien que creyera que una institucion comunal, regenteada por un hombre á sueldo del Presidente de la República, no quedaria desvirtuada.

Concluyó su discurso haciendo ver que Buenos Aires era el modelo de toda la República, y que cualquiera deformidad de ella, seria inmediatamente imitada por las demás provincias.

Entregar la Capital al Presidente de la República seria hacer desaparecer la institucion comunal en todo el territorio de la Nacion.

Toma la palabra el diputado Pizarro para impugnar el proyecto y declarar que vá á votar en contra de los artículos en discusion, porque ellos son los que le dan el carácter que tiene.

Dice que se quiere hacer revivir el antiguo Cabildo de Buenos Aires, para crear en la Capital un poder que pueda poner en conflicto al poder de la Nacion, y que no sancionará tal cosa con su voto.

Para probar que eso quiere hacerse, lee un artículo de *La Union*, y comienza á refutarlo.

Luego hace una larga disertacion, tendente á probar que las Municipalidades, en la época moderna, no desempeñan papel alguno, porque ya ha caducado el tiempo en que sirvieron de baluarte á la libertad.

A propósito de esto pasó revista á la historia de las naciones europeas y tambien á la de nuestro país.

El diputado Goyena (Pedro) comenzó á refutar el discurso del Ministro del Interior en la sesion anterior, manteniéndose en el terreno de las teorías.

Trató de demostrar la fuente de beneficios para las naciones que constituyen las instituciones comunales y la importancia que hoy se les dá en todo el mundo civilizado.

Tambien se ocupó de rectificar el discurso del diputado Pizarro.

El Presidente avisó que iba á ponerse á votacion el artículo.

Diputado Lagos García—Pido que se vote por partes, y propongo la palabra *uno*, refiriéndose al número de miembros del Ejecutivo, en caso que se rechace la palabra *tres*.

Ministro del Interior—Por entendido que es un nuevo artículo, y que debe votarse en tercer término; es decir, despues del que yo he propuesto.

Diputado Lagos García—No, señor ¿Por qué ha de ser eso?

Diputado Leguizamon (O)—Yo quiero fundar mi voto en este asunto, pero como es tan tarde pediria que se levantara la sesion.

Puesta á votacion la mocion, resultó afirmativa. Eran las 6 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde se abrió la sesion con 17 Senadores.

El Secretario leyó una nota del señor Atalíva Roca, renunciando el cargo de Senador, fundado en razones puramente personales.

Por indicacion del Senador Ortiz de Rozas, se resolvió aplazar la consideracion de esa renuncia hasta la sesion próxima.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la componian catorce proyectos acordando igual número de créditos suplementarios solicitados por el P. E.

Como la imputacion de la mayoria de esos créditos no estaba hecha en la forma debida, segun las partidas del Presupuesto á que pertenecian, se trabó al respecto entre los Senadores un debate prolongado.

Por fin, uno de los miembros de esa Cámara propuso el aplazamiento de la discusion de dichos créditos, á fin de que volviesen á Comision y esta hiciera la imputacion correspondiente.

Aprobada esta indicacion, y no habiendo más asuntos á la órden del dia, la sesion se dió por terminada á las 5 1/2 de la tarde.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Agosto 17—A "LA NACION"—Se han publicado hoy notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y el ministro del mismo ramo de esta República. Trasmito á continuacion la de aquel.

Héla aquí:

"Rio Janeiro, Ministerio de Negocios Extranjeros, Abril 26 de 1882.—Sr. Ministro: Cuando recibí la nota con que V. E. me honró el 5 del corriente, ya sabia que por el resultado del último sumario y por decision del gobierno Oriental, que con él se conformó, quedan impunes los asesinatos cometidos en el departamento de Tacuarembó, por órden y en presencia del coronel Joaquin Santos, entónces comandante del 2° batallon de Cazadores, y sabia, además, que por un contraste singular el Ministro del Brasil, que evidenció la criminalidad del reo, fué tratado en los autos de un modo que por ahora me abstengo de apreciar.

"La nota de V. E., léjos de atenuar la penosa impresion producida por tan triste desenlace, ha venido á aumentarla por las consideraciones que contiene, por el fin á que está destinada y porque desvanece la esperanza de una solucion satisfactoria que me dió el Dr. Lamaix, sin duda con algun fundamento.

"V. E. pretende que los esfuerzos que hace S. E. el General Máximo Santos para restablecer el órden, no sean entorpecidos por reclamaciones diplomáticas más ó ménos justas y exigentes, pero siempre nocivas por sus efectos políticos, y que el Gobierno imperial, cuyos intereses están ligados á los de esa República, dé por definitivamente concluida esta gravísima cuestion que V. E. apenas califica de incidente desagradable.

"Hay sin duda en ese país gran número de brasileros cuyos valiosos intereses pueden ser perjudicados por la perturbacion del órden público, pero la primera condicion para el restablecimiento de este es el respeto de la vida de los habitantes nacionales y extranjeros, y yo no puedo admitir que sea nociva cualquiera reclamacion provocada por crímenes como los que han sido denunciados por testigos oculares y fidedignos.

"Dícese que esos testigos fueron desmentidos y que nadie fué asesinado. Las víctimas no se pueden levantar para acusar á sus verdugos, y yo aun no conozco el sumario que se hizo. V. E. no tuvo la bondad de facilitar cópia de él al Encargado de Negocios del Brasil: apenas le facilitó su lectura en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Esto no es suficiente. El Gobierno Imperial no puede tomar por sí todo el proceso en que se funda la pretendida inocencia del Sr. Joaquin Santos.

"Creo no ser exigente rogando á V. E. que se sirva comunicármelo en traslado.

"Quiera V. E. aceptar las seguridades de mi más alta consideracion.—*F. Franco de Sa*.—A S. E. el señor Dr. Manuel Herrera y Obes, Ministro de R. E. República Oriental del Uruguay".

Los diarios de esta tarde anuncian que el Encargado de Negocios del Brasil, señor Lamaix, está dispuesto á hacer publicaciones.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 17—A "LA NACION"—Por el Ministerio de Gobierno espidiéronse dos decretos: uno nombrando Ministro de Guerra y Marina al Coronel Tajes y otro nombrando Jefe Político interino del Departamento del Durazno al teniente coronel Salvador Larrobla.

Ignórase la procedencia de los documentos de que me ocupo en el despacho anterior. *La Razon* fué el primer diario que los publicó, reproduciéndolos despues los demás.

Desembarcó del *Galicia* el Encargado de Negocios del Brasil, señor Alencar. El Gobierno puso á su disposicion el vapor nacional de guerra *Rayo*.—*El Corresponsal*.

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO)

Agosto 17.

C. SARMIENTO—Llovió fuerte de 1 á 3 a. m.; sigue garuando.

SUIPACHA—Esta madrugada llovió regular. Sigue garuando por intérvalos.

CAPILLA—Llovió de 11.55 p. m. hasta hoy 7 a. m. Mal tiempo.

FERRARI—Sigue lluvia de anoche hasta hoy á las 9.10 a. m.; ahora garua fuerte.

LUJAN—Llovió de 1 a. m. á 8 a. m. fuerte.

C. KEEN—Llueve á intérvalos despacio.

DOLORES—Copiosamente de 6.50 a. m.; amenaza.

MORENO—Desde ayer 3 p. m.; sigue.

SAN VICENTE—Despacio desde anoche á las 7 p. m.

AJÓ—De 11 p. m. hasta hoy 8 a. m.

SAN JUSTO—Desde ayer 3,10 p. m. hasta hoy 8 a. m.; sigue garuando.

GILES—Anoche regular; sigue á intérvalos.

MERCEDES—Id id sigue mal tiempo.

CAMPANA—Desde anoche 11 p. m. hasta 12 p. m.; continúa.

ZÁRATE—Desde anoche 9.10 p. m. á hoy á 1 a. m.

ITUZAINGO—Sigue despacio

SAN FERNANDO—Copiosamente de 5 a. m.

BELGRANO—Durante toda la noche; sigue á intérvalos.

AZCUÉNAGA—A intérvalos desde ayer 10 p. m.

CHASCOMÚS—Despacio á intérvalos desde 7 a. m.; sigue mal tiempo.

TANDIL—Sigue despacio.

MAGDALENA—Despacio de 8 p. m. á 12.15 a. m. y sigue.

QUILMES—Despacio de 4.30 a. m.; sigue.

ENSENADA—De 5 50 p. m.; sigue.

NAVARRO—De 6.49 p. m. á hoy 7 20 a. m.

MÁRCOS PAZ—Desde ayer 4.50 p. m. fuerte hasta hoy 12.20 p. m.

LAS HERAS—De 6.30 p. m.; sigue mal tiempo.

SAN NICOLÁS—Desde ayer 6 p. m. hasta hoy 12.20. a. m.

FLORES—Desde ayer 3.30 p. m.; continúa.

MONTEVIDEO, Agosto 17—3 p. m.—*A la Bolsa*.—Valparaiso, *Galicia*.—Consolidados del 72 á 35.—Deuda amortizable á 21 $\frac{1}{2}$ y 21 $\frac{5}{8}$, para fin de Setiembre á 7 $\frac{1}{8}$.—Rescate á 46 fundada y títulos adicionales á 45.—Pacificacion 1ª série á 45 $\frac{3}{4}$.—Empréstito extraordinario 1ª série á 48.—Nada en frutos.—Lloviendo fuerte; la salida del *Villa del Salto* dudosa.

NOTICIAS

Las escuelas italianas en Buenos Aires—Publicamos á continuacion una estensa nota del Ministro Argentino en Italia, dirigida al de Relaciones Exteriores de nuestra República, y pasada por este, á los efectos á que hubiera lugar, al de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El Dr. del Viso trata en su espresada nota una cuestion que ha estado antes de ahora entre nosotros á la órden del dia, y que volverá á estarlo probablemente con motivo de las declaraciones, comentarios é insinuaciones que ahora se formulan en un documento oficial de la importancia del que nos ocupa.

LA NACION ha comprometido ya opiniones en el asunto, considerando que las escuelas sostenidas por las sociedades extranjeras, son fuerzas que se agregan á nuestra sociabilidad, concurriendo eficazmente al fin de la instruccion del mayor número, sin erogacion para el Estado y llenando las deficiencias dejadas por este en la difusion de la enseñanza.

En cuanto á los peligros para lo futuro que vé el Dr. del Viso en la existencia y propagacion de esas escuelas, y á las inconveniencias—desde el punto de vista patrio ó patriótico—que atribuye á su organizacion y prácticas vigentes, diferimos completamente en ideas con el Plenipotenciario Argentino en Italia, en cuyo escrito se exagera indudablemente un asunto que ha resuelto ya en sentido contrario á sus vistas, de la manera más acabada y espléndida, la esperiencia de los Estados Unidos, en que nos hemos inspirado nosotros, y debemos seguir inspirándonos.

Hemos creido deber preceder la nota del Dr. del Viso de estas ligeras observaciones, destinadas á salvar nuestra opinion en la materia, sin perjuicio de que la redaccion dedique á tan importante y delicado asunto la atencion y estudio que merece, cuando llegue la ocasion para ello.

Tiene ahora la palabra el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Italia.

Roma, Junio 26 de 1882.—Sr. Ministro: Tengo el honor de someter al ilustrado criterio de V. E. y del Sr. Ministro respectivo del ramo, el contenido de esta nota, á que me impele el deseo de instruir al Exmo. Gobierno de cuanto pueda interesar á la Administracion y servir de bases á resoluciones ó medidas de trascendencia.

Siempre fué para mí un asunto de séria preocupacion, en presencia de la numerosa poblacion extranjera que existe ya en la República, y que seguirá afluyendo á ella, la libertad en que se deja á dicha poblacion, cualquiera que sea su nacionalidad, de fundar y dirigir escuelas, para mantener el idioma, la enseñanza y las costumbres de su respectiva nacionalidad, con detrimento de la educacion é instruccion que, como argentinos, debieran recibir los hijos de extranjeros domiciliados en el país.

La ley de ciudadanía, sujeta al principio constitucional del nacimiento, se encuentra así al frente de esas prácticas toleradas á la poblacion extranjera, que son una fuente perenne de oposicion, obrando activamente contra el sentimiento nacional que debiera inculcarse desde la más tierna edad á los niños nacidos argentinos.

¿Qué significan, en verdad, esas escuelas cuyos alumnos van por las calles de Buenos Aires, ostentando la cucarda española ó italiana, ó de otra nacionalidad; esas escuelas en que no se habla el idioma nacional, sino el idioma de los respectivos padres extranjeros, por lo que son desde aquella edad naturales y súbditos de la República?

¿Qué son esas escuelas donde se obliga al niño argentino á saludar al entrar en la escuela, el retrato del Rey de Italia ó de España, colocado arriba de la cabeza del maestro?

No me habia esplicado hasta aquí satisfactoriamente esa fecunda iniciativa de la poblacion extranjera, principalmente de la italiana y española, que son las que más se distinguen en Buenos Aires, por la asociacion y su empeño y sacrificios en establecer escuelas y educar á sus hijos argentinos en el amor de la patria de sus padres.

Hoy que empiezo á conocer el movimiento administrativo de este Reino, vengo á darme cuenta clara de aquel hecho social, importante entre los italianos avecindados en la República y particularmente en Buenos Aires.

Sin quitar á la poblacion italiana la parte que puede caberle con justicia en tan honrosos trabajos, la parte principal corresponde al gobierno italiano, segun lo constata ahora, pues no solamente ayuda y subvenciona dentro del Reino la educacion primaria, sino que tambien extiende su accion y beneficio al exterior.

El gobierno italiano promueve desde algunos años atrás, por medio de sus cónsules, el establecimiento de escuelas populares, y se pretende aun fundar institutos de instruccion superior para varones y mujeres.

Tengo á la vista una relacion al Parlamento, sobre escuelas italianas, en la que se aconseja acrecentar por medio de bien arreglados institutos de instruccion superior, aquella legítima influencia á que tiene derecho la Italia.

En otra parte del libro se dice: "La emigracion no rompe en realidad todo vínculo entre el emigrado y el país de su orígen".

Esto es tanto más cierto si se trata del emigrado italiano, el cual, por lo comun, deja la patria con el intento de volver á ella".

Examinando despues en el capítulo referente á la poblacion y escuelas italianas de Buenos Aires, las causas de asimilacion de los hijos con el país de su nacimiento, concluye de este modo: "Los medios para reparar este estado de cosas, no son ciertamente muy fáciles de hallar. Ocurriria promover los matrimonios entre italianos, pero ¿de qué modo? Ocurriria mantener viva la llama del sentimiento patrio, obteniéndose esto con la instruccion nacional, acrecentando sus beneficios, y, por consiguiente, sus atractivos. Pero la escuela primaria no basta al objeto. Los trozos de la enseñanza elemental se disipan demasiado pronto, máxime en cuanto á los deberes cívicos. Seria necesario ocurrir á los "Institutos de Educacion secundaria".

En consonancia con estas ideas y tendencias, se han propuesto y adoptado los siguientes medios para extender al extranjero la educacion y el idioma italianos:

1° Creacion de escuelas nacionales en el Exterior sostenidas por la Nacion.

2° Concesion de subvenciones ordinarias y extraordinarias á las Escuelas italianas, debidas á la iniciativa extranjera que forma un libro de más de trescientas páginas, digno de llamar nuestra atencion por las ideas y propósitos que contiene, como curioso por los datos que suministra de todas las escuelas italianas en las diversas partes del mundo donde hay residentes nacionales. Esta "relacion" fué dirigida al Parlamento el año 1880.

El libro empieza así en su Prólogo: "El señor Depretis, Presidente del Consejo y Ministro interino de Negocios Extranjeros, manifestó en las Cámaras de 1879, el empeño de reunir datos é informes necesarios para poder proceder á la reorganizacion de las Escuelas italianas en el Exterior y á una equitativa reparticion entre ellas, de la suma destinada desde muchos años atrás para la instruccion primaria de la misma y para la difusion de la lengua italiana.

"En virtud de esta declaracion, que fué una promesa, el Ministro de Negocios Extranjeros expidió en Abril de 1879 á los Agentes Consulares italianos una circular cuyos términos fueron acordados con el Ministro de Intruccion Pública, significando en ella los propósitos del Gobierno y formulando algunas preguntas sobre las que debian informar los Cónsules.

"Las miras que movian al gobierno eran las dos siguientes: 1ª Promover y favorecer con escuelas de instruccion primaria á la clase pobre de la colonia italiana en el extranjero, manteniendo vivo el afecto de la patria y el uso de la lengua italiana. 2ª Cuántos son los recursos de la colonia ó de particulares. 3ª Fundacion en los Institutos particulares extraños, de clases de idioma italiano, mediante acuerdo con los directores de los mismos establecimientos y bajo condiciones determinadas.

Los cónsules que han recibido el encargo de la iniciativa, y que lo han llevado adelante con suceso, como se vé en toda la República, son á la vez los encargados de vigilar las escuelas que se fundasen, quedando estas sujetas á su potestad.

El primer medio no ha sido llevado á cabo aún, por ser muy dispendioso y de difícil administracion; es el segundo el que se practica y puedo suponer muy lícitamente que se ha empleado tambien el tercero para la difusion de la lengua italiana.

Al paso que se vá, además, no pasará mucho tiempo sin que se establezcan los Institutos de enseñanza de que antes he hablado.

En presencia de estos hechos, yo me pregunto, Sr. Ministro, si no es un ejemplo que nos dá la Italia en su solicitud por sus nacionales avecindados en el exterior para cuidarnos más en la República Argentina de todo lo que concierne á la educacion de los hijos de extranjeros, nacidos argentinos por nuestra ley de ciudadanía.

Miro como una cosa natural los propósitos del Gobierno Italiano, y que no pueden censurarse. Pero digo que si la Italia hace bien por su parte en mantener en sus hijos el sentimiento de la patria, y en inculcar estos á sus descendientes; yo digo que hay en ello una medida de prevision política, ¿no la habria por parte del Gobierno Argentino que administra un país de inmigracion y está doblemente interesado en el asunto, en adoptar, á su vez, las más eficaces medidas, á fin de contrarestar aquellos trabajos extraños que perjudican sériamente sus más vitales intereses?

Aquí se trabaja activamente por impedir la emigracion y á la que no se puede detener, el gobierno llévale su accion y su influencia, cualquiera que sea el país de su residencia.

¿No será conveniente, ya que no necesario, oponer á estas influencias la nuestra, más legítima, tratándose de los hijos nacidos en nuestro territorio?

En el estado actual de cosas, ¿qué estímulo activo obra sobre esos sentimientos del niño, hijo del extranjero, para neutralizar la influencia de la escuela estranjera? ¿La de la madre argentina? Y si esta es una persona ignorante ó débil y su ejemplo y direccion son inferiores á la autoridad paterna, ¿qué sucederia?

La escuela, pues, y el colegio argentino donde el niño se pone en contacto con los demás, y empieza á desarrollar sus facultades de sociabilidad, son sin duda los únicos medios que deberán completar su educacion cívica, infundiéndole el amor á la patria en que ha nacido.

El Superior Gobierno, con la instruccion que distingue á sus miembros, hallará sin duda los medios de verificarlo, si se sirve dar al asunto la importancia que yo le atribuyo.

Propendiendo por medio de Escuelas numerosas y gratuitas á que los padres extranjeros manden sus hijos á ellas, sustrayéndose á los sacrificios personales que les imponen la fundacion y sostenimiento de escuelas especiales; estableciendo en todas las colonias nacionales escuelas bajo un régimen y con textos determinados, con la enseñanza cívica del país obligatoria y al alcance de los niños, y estableciendo, por fin, clases de idioma italiano entre los idiomas vivos que se enseñan en las Universidades ó Colegios Nacionales, como se hace en Chile, desde el ministerio del Sr. Amunátegui, podria poco á poco obtener el fin deseado; ya que no sea posible apelar á medios más directos, dado el sistema de libre enseñanza adoptado en el país para todos sus habitantes.

Llenado así el objeto de la presente, tengo la satisfaccion de saludar á V. E. y repetirle las seguridades de mi mayor consideracion.—*Antonio del Viso*.

Incidente personal—Poco antes de las 3 de la tarde tuvo lugar ayer un incidente personal entre el diputado provincial Sr. Torcuato Martinez y el Sr. Arturo C. Ponce, jefe de la Oficina de Patentes de la Municipalidad.

Entre estos dos señores habian mediado el dia antes algunas palabras fuertes, habiendo el señor Ponce, en el desempeño de un deber de su cargo, imputado al Sr. Martinez un hecho que importaba una contravencion á la Ley de Patentes en lo relativo á carruajes, y contestado el segundo con un desmentido en toda regla.

El Sr. Ponce, declarando que procedia de tal modo por respeto al sitio en que se encontraba y á la presencia del Sr. Municipal Villegas, se tragó el mentís del Sr. Martinez, pero encontrando á este ayer en la hora y sitio ya indicados, creyó llegado el momento de llamar á cuentas á su ofensor y le pidió una satisfaccion por sus palabras del dia anterior.

El Sr. Martinez trató con desden la exigencia del Sr. Ponce, negándose á dar esplicacion alguna, y se dirigió á tomar su carruaje, situado á pocos pasos de distancia, pero el primero lo detuvo, manifestándole que las cosas no podian quedar así, y que era necesario que contestase á su formal pedido de satisfaccion.

Nueva negativa del señor Martinez á entrar en esplicaciones, y ademan, por su parte, de hacer uso del baston que llevaba para librarse de su perseguidor, el cual, sin más ni más, juzgando sin duda agotados los medios conciliatorios para conseguir aquello que deseaba, y á que se creia con legítimo derecho, descargó sobre Martinez un bastonazo que dió perfecta y rudamente en el blanco, y fué seguido en el acto por otro de igual clase descargado por Martinez con tan raro acierto y pujanza que la caña del baston saltó en pedazos á gran distancia, quedando su dueño con el estoque en la mano, no obstante no haberlo desenvainado.

Con este recíproco cambio de garrotazos debió quedar terminado el lance, pero no sucedió así: el Sr. Ponce no juzgó satisfecho su honor con el golpe dado y recibido, y volvió nuevamente á la carga, tocando una vez más á su adversario y sacando á su turno un arañazo en una mano, inferido con el estoque del Sr. Martinez.

Así las cosas, intervino la autoridad, y convenció á los combatientes de la necesidad de poner término á la lucha, encaminándolos en seguida al Departamento de Policía, de donde salieron á poco para sus respectivas casas.

Tal es el relato fiel, ahorrando detalles innecesarios, del lance personal de ayer á la tarde, en que han sido actores, por una parte, un legislador demasiado expresivo en su lenguaje, y por la otra un empleado poco inclinado á sufrir los lenguajes demasiado expresivos.

Escuela de Artes y Oficios—Estaba anunciada para ayer una visita oficial á la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, establecida en San Martin.

A pesar del mal tiempo, que fué causa de que un crecido número de las personas invitadas no asistiera á la cita, la visita se llevó á efecto.

A las 10 y 10 de la mañana partió un tren espreso de la estacion central del Paseo de Julio, conduciendo á la comitiva, que se componia del Presidente de la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios Sr. Florencio Madero, varios Senadores y Diputados de la Provincia, el Jefe de Policia Sr. Dantas, el Inspector de Policia Sr. Miguens, los señores Stein, Director de *El Mosquito*, Matías Pineda, etc., y un reporter de LA NACION.

A las 10-30 el tren se detuvo en la estacion de Belgrano, donde se incorporó á la comitiva el Dr. Dardo Rocha, Gobernador de la Provincia.

Un cuarto de hora más tarde, el tren espreso llegaba á la estacion de San Martin, siendo recibidos en esta los invitados por el Juez de Paz del partido, Sr. Miranda Naon, el Comisario de Policia y algunos vecinos de la localidad.

La lluvia, lejos de cesar, habia aumentado, por cuya causa, agregada al mal estado de los caminos, la comitiva tuvo que tomar los carruajes que la esperaban en San Martin, para recorrer el trayecto hasta la Escuela.

A las 11 de la mañana, es decir, cincuenta minutos despues de haber salido de Buenos Aires, los invitados se hallaban en el establecimiento que iban á visitar.

Los alumnos de la Escuela, con sus profesores á la cabeza, estaban formados á la entrada del establecimiento, teniendo en el centro la bandera nacional.

El Gobernador recorrió la hilera infantil, acariciando á unos alumnos, y dirigiendo á otros palabras afectuosas.

La comitiva pasó en seguida á visitar una parte del establecimiento.

La Escuela de Artes y Oficios dista unas doce cuadras de la estacion del tren.

La fachada del edificio es muy semejante á la del Colegio del Salvador, de esta ciudad. Consta la Escuela de dos plantas, una baja y otra alta. La parte alta está destinada exclusivamente á dormitorios para alumnos y celadores; la parte baja está ocupada por los diferentes talleres del establecimiento, el comedor, dormitorios, etc.

El número de alumnos de la Escuela es actualmente de cien: los talleres son nueve, bien montados y con todos los elementos indispensables para prestar los servicios á que están destinados.

La distribucion de los talleres con espresion de sus profesores y número de alumnos, es la siguiente:

Taller de talabarteria—Encargado: Marcelo Ceribat: número de alumnos, 19.

Taller de sastreria—Jefe: Daniel Saldaña; oficial 1°, Juan Charrier, oficial 2° Angel T. Unia; oficial 3°, José Calderos; oficial 4°, Juan Mondenti: número de alumnos, 12.

Taller de zapateria—Jefe, Andrés Gil; oficial 1°, Francisco Manenti; oficial 2°, Serafin Broggio; oficiales primeros de aparadores, Cárlos García, Juan B. Missan; ayudante, Angel Mondenti; número de alumnos, 5.

Taller de carpinteria—Jefe, Moran Chrustren; oficiales, Segundo Fernandez, Luis Facio, Eusebio Baissig, Augusto Duran, Angel Bardone, Felipe Cesariego, Domingo Buenaventura, José Pionggi; auxiliar, Juan del Vito; número de alumnos, 18.

Taller de herreria mecánica—Jefe y Director, Cárlos Cayol; mecánico, Dionisio Culleton; oficiales, Juan Botta, Gerónimo Botto; peones, 2; número de alumnos, 21.

Taller de pintura—Maestro, Antonio Dulbecco; oficial 1°, Juan Ballester; oficial 2°, Luis Albertini; oficial 3°, Juan Bausnard. Este taller no tiene por el momento alumnos.

Taller de tipografía—Jefe, Jacinto Merchante; 2° jefe, Antonio Moreno; tipógrafos, Augusto Ferré, Arnaldo Kuhn, Lorenzo Pezzi, Samuel Stenson; maquinista, Antonio Gonzalez; ponepliegos, Pablo Mailles; peones, 2; número de alumnos, 7.

Taller de encuadernacion—Jefe, Cárlos Denot; oficial, José Cópola; número de alumnos, 8.

Taller de torneria—Jefe, Miguel Sauberan; oficial, Valentin Tomba; número de alumnos, 10.

La edad media de los alumnos es de 12 á 16 años.

Además de aprender un oficio ó arte, se les dá instruccion elemental, y se les enseña música y dos idiomas: francés é inglés.

El periodo de estudios fijado para los alumnos es de seis años. Al fin de estos seis años, cada uno de los educandos deberá abandonar el Establecimiento, conociendo un oficio ó arte que le permita ganarse su subsistencia y labrarse un porvenir.

Las horas oficiales están distribuidas para los alumnos en esta forma:

A las 6 de la mañana se anuncia con un toque de campana que todos deben ponerse en pié; de 6½ á 7½, desayuno; de 7½ á 11, clase en la escuela elemental; de 11 á 12, almuerzo; de 12 á 4 de la tarde, trabajo en los talleres; de 4 á 5, recreo; de 5 á 6, comida; de 6 á 6½, recreo; de 6½ á 8½, clase de música; y, finalmente, á las 9, un nuevo toque de campana previene á los alumnos que ha llegado la hora de recogerse.

La clase de música está regenteada por los señores José M. Palazuelos, padre é hijo, y Teodoro Rodriguez. Cada alumno puede elegir el instrumento que sea más de su agrado. Casi todos los profesores y empleados viven en el mismo establecimiento. Los que no habitan en él, están avecindados en San Martin.

El personal administrativo del establecimiento es el siguiente:

Administrador, Augusto de la Riestra; Contador, Juan Giannetti; Ayudante, Alvaro de la Riestra; Arquitecto, Eduardo Mosconi; Médico, José A. del Castillo; Auxiliar del Administrador, Lisandro Medina; preceptor 1°, Pedro J. Pisati; Preceptor 2°, Bernardo Dasso; Preceptor 3°, César Barallola; Profesores de música, José M. Palazuelos, padre é hijo, y Teodoro Rodriguez; Celadores, Manuel de la Cruz, Eduardo Español y Miguel Caracoche.

La servidumbre se compone de dos cocineros, dos ayudantes, un lava-platos, un despensero, cuatro mucamos, un quintero y dos peones.

Los informes que hemos recogido de todo el personal docente del establecimiento, son completamente favorables al administrador Sr. de la Riestra. Es á este ciudadano á quien se deben en primer término los adelantos de la escuela, y á él á quien se deberá principalmente que de ella salgan dentro de algunos años artesanos capaces é instruidos, habilitados para ser útiles á su país y á sí mismos.

La Escuela de Artes y Oficios de San Martin funciona bajo la direccion de una Comision Directiva compuesta del modo siguiente:

Presidente, Florencio Madero; Vice-Presidente, Augusto Milberg; Secretario, Vicente A. Merlo; Tesorero, Luis Silveyra; Vocales, Luis Eizaguirre, Joaquin Ovejero, Adolfo Miranda Naon, Manuel Romero.

El establecimiento funciona con toda regularidad, estando destinado á recibir quinientos alumnos, debiendo los que faltan para completar ese número ingresar por medio de becas que serán distribuidas proporcionalmente por las diversas Municipalidades de campaña.

No se ha implantado para la reprension de los alumnos el sistema correccional vigente en las escuelas de igual clase de otras secciones americanas. En la de San Martin se ha adoptado el sistema de la persuasion, por el consejo y por el cariño.

Despues de habernos adelantado un poco, á fin de reseñar ligeramente la organizacion interna del establecimiento, retrocedamos á encontrarnos de nuevo con la comitiva que habia ido á visitarlo.

A las 12 y 15 minutos, el Presidente de la Comision, Sr. Madero, invitó á los visitantes á pasar al comedor.

Los invitados se sentaron á la mesa, ocupando la cabecera de ella el Gobernador de la Provincia.

El servicio lo hacia la *Rotisserie Française*, del Sr. Charpentier. La comida estuvo bastante animada.

A la 1.30 saltó el tapon de la primera botella de Champagne, iniciándose el periodo de los brindis.

El Sr. Madero fué el primero en hacer uso de la palabra.

Agradeció la presencia del Gobernador y le pidió su apoyo para dar á la Escuela de Artes y Oficios toda la amplitud que necesitaba.

En seguida dió lectura á una composicion de la escritora argentina señora Josefina Pelliza de Sagasta, titulada *Himno al trabajo*, y dedicada á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Terminada la lectura de esta poesia en medio de aplausos, el Dr. Santiago Luro, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, aludiendo á la autora del *Himno al Trabajo*, brindó por la inspiracion y por el génio.

Vino despues la presentacion de los profesores del establecimiento, hecha al Gobernador por el señor Madero, con palabras que fueron muy aplaudidas.

El Gobernador hizo en seguida uso de la palabra, brindando por los futuros artesanos argentinos.

Luego hablaron el Dr. Luro, el Dr. Oteiza, el Dr. Miranda Naon y el señor Enciso.

Antes de que los invitados abandonasen la mesa, los alumnos del establecimiento, acompañados por los profesores de música, cantaron el Himno Nacional, que fué escuchado de pié por los presentes.

A las dos y media, el señor Madero invitó á los visitantes á examinar los talleres, ocupados en aquel momento por los alumnos.

La visita fué de gratas impresiones.

Cada chicuelo ocupaba su respectivo puesto de labor, desempeñándose con una compostura y seriedad ejemplares.

Los talleres de tipografía, herreria mecánica, carpinteria y torneria fueron los más elogiados por los visitantes.

Dado el corto tiempo que hace que funciona la Escuela, tres meses próximamente, son dignos de encomio los adelantos realizados por los alumnos.

Hay pequeños sastres que cosen regularmente á máquina y á mano; tipógrafos que paran la letra con destreza; torneros que hacen trompos en cinco minutos; herreros que preparan con la bigornia dibujos bien concluidos, y así, por el estilo, encuadernadores, zapateros, etc., que no se desempeñan tan mal para ser tan pequeños.

A las cuatro terminaba la visita á los talleres, y se invitaba á la comitiva á pasar á una de las salas de recibo, donde se hizo un poco de música. Los profesores del Establecimiento, acompañados de un violinista de cinco años, tocaron varias piezas que obtuvieron merecidos aplausos.

El jóven Palazuelos ejecutó en el violin, con acompañamiento de piano, unas difíciles variaciones, siendo felicitado por los presentes.

Despues de esta parte de concierto, se dió la señal de regreso.

En el patio de entrada del Establecimiento estaban formados los cien alumnos de la escuela.

En presencia de los invitados, el señor Madero dirigió algunas apropiadas palabras á los niños, concluyendo por invitarlos á que se despidiesen de él en la forma que lo hacian toda vez que iba á visitarlos.

No fué necesario que se repitiese la invitacion. Los chicuelos rompieron filas y se precipitaron sobre el señor Madero, disputándose el placer de hacerlo objeto de las más espresivas demostraciones de afecto.

Despues de esta manifestacion infantil, los niños volvieron á tomar sus respectivos puestos en la formacion, é invitado el Dr. Oteiza á dirigirles algunas palabras, lo hizo con emocion, dándoles buenos y saludables consejos para el presente y para lo futuro.

A las cuatro y media, la comitiva abandonó el establecimiento, regresando en carruajes á la estacion del ferro-carril, donde esperaba el tren expreso que debia tornarla á la Capital.

El tren se detuvo, un cuarto de hora despues, en la estacion Belgrano, donde bajó el Gobernador, dirigiéndose en su carruaje, que lo esperaba, á su domicilio particular.

El resto de la comitiva llegaba á la estacion Central del Paseo de Julio, de regreso de la visita á la Escuela de Artes y Oficios de San Martin, á las 5 y 15 minutos.

Hecho misterioso—Anoche como á las 11 han sido reducidos á prision una partera y un jóven bastante conocido, acusados, segun parece, de un hecho criminal.

Se dice que el jóven en cuestion, mantenia relaciones amorosas con una jóven española, la que despues de algun tiempo apareció en avanzado estado interesante.

Hace algunos dias, segun se asegura, le fué suministrado á la jóven un abortivo que le ocasionó la muerte en breve tiempo.

El cadáver de la desgraciada jóven fué inhumado, y todo quedó al parecer en el más profundo misterio como si hubiera fallecido de muerte natural.

Ayer, segun se nos ha informado, la autoridad guiada por una denuncia formulada por nuestro colega *El Correo Español*, se puso en campaña para descubrir el hecho, arribando á lo que dejamos espresado.

Tal es la reserva con que se hacen las investigaciones, que nos ha sido imposible adquirir mayores datos.

Lo cierto del caso es que hoy será exhumado el cadáver, y el médico de policía practicará el reconocimiento que debe esclarecer el hecho.

Los detenidos han sido interrogados y permanecen rigurosamente incomunicados.

Para la historia—Conservándoles su forma primitiva, á fin de no quitarles nada de su sabor nativo, publicamos en seguida dos decretos del *supremo* "de los Departamentos del Alto Uruguay en Misiones", de los cuales se desprende que el tal *supremo* dispone de facultades tanto ó más ámplias que el mismo Czar de Rusia, como que puede confiscar propiedades por el mero hecho de no haber sido "destroncadas" por sus dueños, ó imponer multas á todo dueño de casa que no dé aviso de quien entra y sale de ella.

Hé aquí los dos decretos:

El Gefe Superior de los Deptos. del Alto Uruguay en Misiones.

EDICTO POLICIAL

Art. 1° Desde la publicacion del presente Edicto, se prohibe terminantemente á los comerciantes espender bebidas alcohólicas almenudeo, para consumirlo en la misma casa.

Art. 2° Los infractores del Art. 1° pagaran una multa de 5 $.

Art. 3° Pagaran 25 $ los comerciantes que tubieren sus casas habiertas despues de las 11 h: de la N.

Art. 4° Pagaran una multa de 30 $ los comerciantes que concientan en sus casas juegos de asar ya sea con puerta habierta ó cerrada.

Art. 5° Pagaran 4 $ ó en su defecto 8 dias de arresto y trabajos publicos todo individuo que hiciese ostentacion de Armas en el Pueblo.

Art. 6° Sera aprendido y reducido aprision todo individuo que sea encontrado sin su boleta de conchavo ó que notenga medios de vida conocidos.

Art. 7° Todo dueño de casa está Obligado adar cuenta á la Autoridad de los individuos desconocidos que lleguen asu casa.

Los contradictores del Art. anterior pagaran una multa de 10 $ responsabilisandoce de lo que pudiera haber cometido el individuo encubierto.

Concepcion Julio 30 de 1882.

A. BN. DE ASTRADA.

Joaqn. Ferrer, Secret.

El Gefe Superior de los Departamentos del Alto Uruguay en Misiones.

ORDENA.

Artículo 1° Concedese una proroga de 15 dias de término prefijado para la limpiesa de los sitios para aquellos que no hubiesen cumplido con la ordenanza del 10 de Junio, y 20 dias á aquellos que solo hubiesen desmontado debiendo destroncar el frente de la propiedad.

Artículo 2° Los que no dieren cumplimiento á la presente ordenanza, que rejira desde su publicacion, pagáran la multa citada en la referida ordenanza del 10 del ppdo. mes, de 10 $ por primera vez y el duplo por la segunda contravencion, perdiendo á la tercera el derecho del terreno.

Concepcion Julio 30 de 1882.

A. BN. DE ASTRADA.

Joaqn. Ferrer, Secr° en C.

Casa Rosada—Completa calma reinó ayer en las diversas reparticiones de la Casa Rosada.

El Presidente de la República no asistió á su despacho, causa por la cual no hubo firma, originándose el consiguiente retardo en la marcha de la infinidad de asuntos que se hallan á la espera de ella.

Debido al mal tiempo, no tuvo lugar la recepcion ordinaria del Cuerpo Diplomático.

"El límite oriental del territorio de Misiones"—Hemos recibido el prospecto de una obra del señor Meliton Gonzalez, que llevará el título de estas líneas, y que se halla actualmente en prensa en Montevideo.

La obra del señor Gonzalez comprende una recapitulacion de los documentos referentes al espresado límite, desde la Bula de Alejandro VI en 1493, hasta el Decreto del Gobierno Nacional Argentino en 1882; con el Diario íntegro (inédito) de la Demarcacion entre los dominios de España y Portugal, despues del único tratado subsistente sobre límites, celebrado en 1777 entre ambas coronas.

El señor Gonzalez dice en el prospecto á que hemos hecho referencia:

"En su redaccion y en la compilacion de documentos, tratamos de ser tan imparciales cual nos es posible, dada la circunstancia de que siendo Uruguayos y viviendo en el Uruguay, somos tan estranjeros á la controversia como á las naciones que discutirán sus derechos.

En nuestro trabajo publicamos por estenso los documentos, porque no debemos ocultar pruebas en pro ni en contra de tal ó cual pretension, desde que nuestra tarea es la de poner en claro la razon y la justicia segun los antecedentes que conocemos y que juzgamos suficientes".

La obra constará de tres tomos, en el último de los cuales se repartirá á los suscritores un plano del territorio de Misiones.

Recien entónces se indicará el precio de la obra.

"La Ilustracion Española y Americana"—Se ha repartido á sus suscritores el número XXVI del año XXVI de esta interesante publicacion madrileña.

Algunas de sus ilustraciones tienen por tema los sucesos de Egipto, lo que les dá un especial interés de actualidad, aparte del que tienen por su mérito artístico.

Contrabando—Ayer se tomó un contrabando á un pasajero del *Gironde*, por el guarda del muelle de pasajeros Pedro Rayo.

Este contrabando consistia en puntillas, mallas, etc., que se pretendia pasar en un baul de doble fondo.

El valor del contrabando se calcula en 200 fuertes.

Heridas graves—Los individuos Antonio Viondi y Santiago Doncelli, ambos de nacionalidad italianos, se encontraban ayer tarde bebiendo en un almacen situado en la esquina de Libertad y General Lavalle.

Luego que estos hubieron refrescado bien la garganta, salieron de allí disgustados, y se tomaron en pelea á cuchillo en la calle General Lavalle, entre las de Talcahuano y Uruguay.

Doncelli infirió tres puñaladas á su contendor, una en la cara y dos en el pecho.

La autoridad intervino y el herido fué transportado al hospital, siendo el heridor remitido á la Policía.

La Facultad de Medicina—El Departamento de Ingenieros ha informado ya respecto de la propuesta hecha por la Facultad de Medicina para cambiar el edificio en que actualmente funciona por el que ocupa la Escuela Normal de Maestras de la Capital.

El Departamento de Ingenieros es de opinion que no debe aceptarse el cambio propuesto.

Para ello se funda en que el edificio de la Facultad de Medicina es inadecuado para el objeto á que se quiere destinar, no reuniendo las condiciones de comodidad y de higiene indispensables en un establecimiento del carácter de la Escuela Normal.

Su inmediacion al antiguo Hospital General de Hombres y su posicion misma, son inconvenientes que obstan á su aceptacion.

Pero los inconvenientes apuntados por el Decano de la Facultad de Medicina pueden remediarse fácilmente, dedicando á la construccion de un edificio inmediato al Hospital "Buenos Aires" el producto del que ocupa actualmente en la calle Comercio, más los quinientos mil pesos m/c con que esa Facultad cuenta para ese objeto.

El Ministerio de Instruccion Pública hará conocer, hoy ó mañana, á la Facultad de Medicina el informe del Departamento de Ingenieros, cuya opinion será aceptada como resolucion en el asunto.

En los alrededores del Hospital "Buenos Aires" existen muchos terrenos aparentes para levantar en uno de ellos el nuevo edificio para la Facultad de Ciencias Médicas.

Trasmision de la fuerza motriz—Un ingeniero inglés, Mr. Bessemer, acaba de concebir un proyecto de lo más atrevido y original, y que abre vastos horizontes á la industria del porvenir. Propónese enlazar á Lóndres con una de las minas de carbon más próximas por medio de un hilo de cobre capaz de trasmitir en forma de electricidad una fuerza motriz suficiente para poner en movimiento cuántas máquinas funcionan actualmente, movidas por vapor, en la vasta Metrópoli del Reino Unido.

Recuerda el autor, que sir W. Thompson ha demostrado que la catarata del Niágara, obrando sobre máquinas dinamo-eléctricas, produciria una fuerza motriz en cierto modo ilimitada, y que por un alambre de cobre de media pulgada de diámetro, podria trasportarse una fuerza de 26,250 caballos á una distancia de 4,500 kilómetros, con una pérdida de 20 por 100 tan sólo, quedando útiles, por tanto, 21,000 á la llegada.

En este supuesto, se pregunta Bessemer por qué no habia de ponerse en comunicacion Lóndres con una mina de hulla por medio de un alambre de cobre de una pulgada de diámetro, que podria trasmitir una potencia de 84,000 caballos, y trasportar así virtualmente el carbon por un alambre en vez de trasportarlo por ferro-carril.

En la hipótesis de que tres libras de carbon produzcan fuerza de un caballo por hora, y que las máquinas funcionen seis dias y medio por semana, el consumo anual de hulla seria 1.102,600 toneladas. El carbon quemado en la boca de la mina costaria 37 ½ pesos m/c la tonelada el grueso, y 12 ½ el menudo, es decir, ménos de la cuarta parte de lo que cuesta en la actualidad en Lóndres. Este procedimiento disminuiria considerablemente el precio de la luz eléctrica y de la fuerza motriz que emplean multitud de industrias de aquella ciudad. Se lograria, además, la ventaja de librar á Lóndres de la enorme cantidad de humo y de gas que produciria ese millon de toneladas de carbon ardiendo en las habitaciones.

Un alambre de cobre de una pulgada de diámetro costaria unos 40,000 pesos m/c por kilómetro, y tomando por base de cálculo una mina situada á 200 kilómetros de distancia ó interés de 5 por 100 para el capital, el precio de trasporte de una tonelada de carbon desde la mina á la casa ó fábrica del consumidor, costaria únicamente 4 reales cobre. A este propósito, ha hallado Bessemer que el carbon extraido en la Gran Bretaña, que ha alcanzado en 1881 la cifra de 154.183.300 toneladas, hubiese bastado para rodear á Lóndres de una muralla de 320 kilómetros de longitud, 30 metros de altura y 1.50 de grueso, y tambien para construir la gran muralla de la China que tiene 2.200 kilómetros de longitud.

El Delegado de Chile y el Club Industrial—Entre el Presidente del Club Industrial y el Delegado de Chile en la Exposicion, se han cambiado las notas que van en seguida:

Buenos Aires, Agosto 15 de 1882—Al Sr. Delegado de la República de Chile en la Exposicion Continental, D. Cárlos F. Souper—Señor: La Comision Directiva de la Exposicion Continental, eternamente agradecida á Chile por su decidida y eficaz cooperacion en la grandiosa obra que ha terminado, ha dispuesto se manifieste á Vd., como genuino y digno representante de esa Seccion, el sentimiento de su profundo reconocimiento hácia el Gobierno y pueblo de la Nacion hermana y amiga que Vd. representa, y le encarga que, al regresar á su país, lleve Vd. la conviccion sincera de la verdad con que debe espresarla á todos y cada uno de sus compatriotas.

No nos toca á nosotros encomiar los frutos benéficos que son de esperar, natural y lógicamente, para la paz, progreso y prosperidad de las naciones sud-americanas concurrentes al gran torneo; porque autores de la idea, y ejecutores de la obra, podria, aunque injustamente, tachársenos de parciales.

Es el mundo civilizado y los hechos que se producen y se producirán con mayor espansion, á medida que los tiempos pasen, los que han de justificarnos á todos los que creimos en el hecho real, que se combatia como quimera por los espíritus inconvenientes y sistemáticos que nos ha legado la funesta tradicion del pasado.

Satisfechos, pues, de haber cumplido nuestro deber, por más sacrificios de todo género que él nos haya impuesto, y más satisfechos todavia por la noble y entera cooperacion que nos ha prestado la nacion chilena, que Vd. representa, muy grato es al Club Industrial Argentino manifestárselo al señor Delegado, reiterándole personalmente con nuestra particular estima al compañero y al amigo que tan eficaz concurso nos ha prestado en la labor terminada.

Saluda á Vd. con el mayor aprecio y consideracion.—E. URIEN, presidente—*J. Luis Lamas*, secretario general.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Al Sr. Presidente del Club Industrial Argentino.—Señor: Con la mayor satisfaccion me he impuesto de la muy atenta nota con que con fecha de ayer se ha dignado favorecerme el Club Industrial Argentino, como representante de Chile ante la Exposicion Continental.

Muy grato me ha sido, señor Presidente, haber estado representando á mi país, aunque no lo haya podido dar á conocer como hubiera deseado, por la falta de tiempo para prepararse; sin embargo, me queda la conviccion de que este noble y distinguido pueblo ha mirado la Seccion chilena con benevolencia y generosidad.

No corresponderia, señor Presidente, á mis sentimientos, si no proclamase muy en alto en mi país á todos y á cada uno en particular, las atenciones de que he sido objeto, como representante de Chile, de parte del Club Industrial y de cuantos he tenido el honor de tratar entre los nobles hijos de esta generosa y hospitalaria nacion hermana y amiga.

Vivamente impresionado estoy de las distinciones con que personalmente me han favorecido el señor Presidente y señor Secretario General, y pido encarecidamente que se dignen corresponder á mis deseos, los cuales son poder ser útil en mi patria al Club Industrial y al pueblo argentino, que respeto y venero.

Con mi mayor consideracion, tengo el honor de ofrecerme, señor Presidente, muy respetuoso y obsecuente servidor—CÁRLOS F. SOUPER.

El gran asalto de armas—Esta noche á las 8 tendrá lugar en el Skating-Rink el asalto de armas dado por el profesor Enrique Casella, que tanto interés ha despertado entre los entendidos en *contras* y *desenganches*.

El programa del asalto es el siguiente:

Primer asalto, á florete, Sres. Eloy Anganuzzi y Juan Anganuzzi; 2°, á florete, Sres. Casella y Benso; 3°, á sable, Sres. D'Atri y Bay; 4°, á florete, Sres. Casella y Corso; 5°, á florete, Sres. Zamudio y Benso; 6°, á sable, Sres. Lasagua y Spinelli; 7°, á florete, Sres. Casella y Lamary; 8°, á florete, Sres. Langevin y Caseaux; 9°, á sable, Sres. Corso y Benso, 10°, á florete, Sres. Lamary y Langevin; 11° y último, á sable, Sres. Casella y Bay.

Veterinario municipal—El Sr. Manuel Vicente ha sido nombrado veterinario municipal, en reemplazo del Sr. Francisco Zuffia, que renunció ese empleo.

Sociedad Rural Argentina—Anteanoche tuvo lugar la Asamblea de la Sociedad Rural Argentina, haciéndose en ella el nombramiento de la nueva Comision Directiva.

La eleccion dió el siguiente resultado:

Por dos años, Presidente, D. Leonardo Pereyra; por un año, Vice-Presidente, D. Mariano Acosta; por dos años, vocales, D. Narciso P. Lozano, D. Mariano Benitez, D. Roque L. Perez, D. David A. Shenan, D. Francisco L. Morasteri; por un año, vocales, D. Francisco Hernandez, D. José G. Verdier.

Juegos Florales—De la Secretaría de los Juegos Florales se nos remite lo siguiente:

"Se ha recibido en esta Secretaría una composicion A JUAN DE GARAY con el lema *Dieu et mon droit* que opta al premio señalado por el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires.

Con este motivo saluda á Vd. atentamente.—*E. Oamaño*.—Agosto 14 de 1882.

La suerte grande—El premio mayor de 10,000 fuertes, de la loteria de la Capital jugada anteayer, fué ganado por las siguientes personas:

Enrique Chaperoni, Victoria 111, dos quintos; Francisco Pascualetti, Lavalle 492, dos quintos; Eusebio Espina, lotero, un quinto.

Doble protesta—Los propietarios del vapor *Meteoro* que anteayer sufrió algunas averias frente á Zárate, por haber chocado con el lugre *El Plata*, se presentaron ayer á la Prefectura Marítima y formularon formal protesta contra los dueños del lugre, á quienes hacen responsables de los perjuicios sufridos.

Por su parte, los dueños del lugre *El Plata* formularon ayer igual protesta ante el Sub-prefecto marítimo de Campana, haciendo responsables á los dueños del *Meteoro* de las averias sufridas por el buque de su propiedad, á consecuencia del expresado choque.

En la noticia que sobre este mismo incidente publicamos en nuestro número de ayer deslizáronse dos errores que nos apresuramos á salvar, aun cuando suponemos que nuestros lectores lo habrán hecho ya.

El primero de ellos se halla en la parte del suelto en que se habla de las averias ocasionadas por el choque.

El deterioro del tambor de estribor y de la rueda fué sufrido por el *Meteoro*, y no por el *Plata*, como fácilmente se comprende, siendo este último un buque de vela.

En cuanto al buque sin luces que vió pasar el oficial del Arsenal de Zárate, desde la cubierta del *Meteoro*, fué el lugre *El Plata*, y no el vapor que lo llevaba á remolque.

Aduana de la capital—En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó $ 46,298.37 centavos.

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 525,337.61 centavos.

Correo oriental—El lúnes último hubo una gran tenida en la Lógia *Les Amis de la Patrie*, en Montevideo, con motivo de la entrega que el Venerable de la Lógia Garibaldi hizo de las cenizas del estandarte de aquella Lógia, que se quemó en la luctuosa catástrofe del 11 de Junio.

Las cenizas están contenidas dentro de una urna de cristal que representa una pirámide cuadrangular coronada con una estrella de plata.

Hubo con tal motivo conmovedores discursos en recuerdo de las víctimas de aquella catástrofe.

—El escultor Ferrari ha concluido y colocado en el cementerio central el monumento de José Pedro Varela, cuya iniciativa partió de la Direccion General de Instruccion Pública.

—D. Rafael Romeu fué repuesto ayer en el empleo de Jefe Político de San José, en el cual se hallaba suspendido con motivo de habérsele atribuido participacion en la paliza al Sr. Perez, redactor de *El Maragato*.

—El señor Corti, cónsul general de Italia en Montevideo, se ha dirigido al Gobierno de la República comunicándole el cese del Sr. Brichanteau en el carácter de vice-cónsul de la misma nacionalidad, en virtud de no haber acatado órdenes superiores procedentes de Roma.

—Leemos en *La Nacion*, del 15 del corriente:

Como anunciamos, llegó del Durazno, donde desempeñaba interinamente la Jefatura Política, el Coronel don Máximo Tajes, Inspector General de Armas.

Nos dicen que mañana volverá á ocupar su puesto el Coronel Tajes y que será nombrado otra persona para desempeñar interinamente la Jefatura del Durazno.

—*La Razon*, en un artículo editorial, compara el desaforo del diputado Suarez al famoso mate de las Morales: se anuncia á cada paso, pero nunca llega.

"Entre tanto, dice, es menester que llegue, y que llegue pronto.

"A este respecto, no son posibles las ilusiones.—Podreis ir á la larga, señores gobernantes, dejar burlada la accion de la justicia; pero no podeis prescindir de llenar ciertas formas, de salvar las apariencias, desarmando las reclamaciones españolas.

"Dia más, dia ménos, tendreis que conceder el desaforo, en una forma ó en otra.

"¿Por qué estais empacados, entónces?—Si es para vosotros un mal trago, razon demás para pasarlo pronto."

—*El Comercio*, de Fray-Bentos, envia sus felicitaciones al Dr. D. José Pedro Ramirez por las merecidas demostraciones de aprecio de que ha sido objeto últimamente, con motivo de su eleccion para el Rectorado de la Universidad Mayor de la República.

La luz eléctrica en los campos—El doctor Willian Siemens, de Lóndres, ha hecho obrar la luz eléctrica sobre la vegetacion durante la noche. Ha recolectado melocotones, fresas y otros frutos anuales, lo mismo en invierno que en verano. De hoy más, dispondrán los agricultores de una fuerza preciosa. Mr. Siemens hace notar que la planta se quema si está expuesta directamente á la luz eléctrica. Esta accion destructora se debe á los rayos de alta intensidad, á los rayos ultra-violeta. Basta para obviar este grave inconveniente interponer entre la planta y el foco eléctrico un pedazo de vidrio trasparente que cubra la planta por mitad y que absorba los rayos ultra-violeta, los rayos nocivos.

Mr. Siemens ha comprobado en sus esperimentos que una planta puede trabajar constantemente dia y noche. No era esta la opinion de los botánicos, quienes en general creian en la necesidad del sueño para las plantas. No, las plantas no tienen necesidad de reposo, excepto el reposo del invierno.

"Anales del Ateneo del Uruguay"—Hemos recibido la entrega número 12 de esta interesante publicacion, órgano, como lo indica su nombre, de la Sociedad de la vecina república "Ateneo del Uruguay".

Trae los materiales siguientes:

Informe acerca del Congreso pedagógico internacional americano de Buenos Aires, por los Dres. D. Cárlos M. Ramirez, D. Cárlos M. de Pena y D. F. A. Berra—Emilio Zola, Boceto literario, por el Dr. D. Luis Melian Lafinur—Introduccion á la filosofía de la Medicina, por el Dr. D. Guillermo Leopold—Espoir en Dieu (poesia), de Víctor Hugo, traduccion del Dr. D. Luis Melian Lafinur—Sueltos.

El drama de Bruselas—De una correspondencia de Bruselas del 17 de Julio último, publicada en el *Figaro*, de Paris, traducimos los párrafos siguientes, referentes al ya célebre crímen de Bruselas:

"Este correo hebdomadario pareceria incompleto, si no se hablase en él del asunto Bernays, esta tela de Penélope de nuestros jueces instructores. Esta vez, por ejemplo, tocamos con un punto grave é importante. En el momento en que escribo, la viuda de Bernays hállase en el despacho de M. de Ketels, juez de instruccion, donde ella ha sido careada, por primera vez, con Armando Peltzer. Mme. Bernays se ha presentado en el Palacio de Justicia, acompañada de su padre, M. Pecher. Viste de riguroso luto.

Parece que la instruccion acaba de dar un paso considerable, con motivo del descubrimiento de los despachos expedidos por Leon Peltzer, el asesino, á su hermano. Esos despachos firmados "María", son, segun parece, de carácter muy comprometedor.

Se ha necesitado algun tiempo para buscar y descubrir en las diversas estaciones telegráficas de Alemania los originales de esos despachos, firmados por nombres fantásticos y enviados á direcciones igualmente fantásticas. Se les ha encontrado, al fin, y como Leon Peltzer persistiera en negar ser él el autor, el tribunal los ha sometido al exámen de un experto calígrafo francés, M. Gobert, que ha declarado del modo más formal que los telégramas encontrados son de puño y letra de Leon y de Armand.

Es sobre ese punto que versa actualmente el interrogatorio. Se anuncia que el comandante de la gendarmería, que se encuentra, vestido de paisano, en el corredor del departamento de los jueces de instruccion en el Palacio de Justicia, ha recibido la órden de permanecer hasta media noche á disposicion del Juez, Mr. Ketels. El interrogatorio durará, pues, hasta esa hora avanzada.

Orden de captura—A pedido del cónsul francés, la Prefectura Marítima ha ordenado la captura de Honorato Turner, marinero desertor de la cañonera *Tactique*, que ayer á las 2½ de la tarde zarpó con destino al puerto de Montevideo.

Ahogado—En las primeras horas de la mañana de ayer se ahogó al costado del muelle de las Catalinas un individuo de apellido Pieker.

Trabajaba como peon en la descarga de mercaderias para los depósitos de las Catalinas.

Destrozos ocasionados por un huracan—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, del 29 de Julio:

"Considerables han sido los destrozos ocasionados por las tempestades en el Oeste. El ciclon que el viérnes 23 pasó por Spencer, Iowa, hízose sentir poco despues en otros Estados vecinos, recorriendo un trayecto de bastante extension.

En Algona, Iowa, presentóse el huracan en la mañana del 24 derribando 20 casas, matando 5 personas é hiriendo á 25 más. En Emmetsburg, demolió cinco casas y ocasionó otros daños. En Indianápolis, Indiana, hizo su aparicion el huracan en la tarde del 25, derribando casas, arrancando árboles de cuajo y ocasionando daños considerables en toda la ciudad.

El techo de la Catedral de San Pablo voló arrancado por el huracan y fueron derribadas las paredes del edificio que dan al Norte y al Oeste.

La tempestad procedia del Oeste, y los que la vieron acercarse la describen diciendo que era como una nube de figura de embudo.

La trayectoria de estos ciclones fué muy irregular, dirigiéndose unas veces de Este á Oeste, y otras en sentido inverso.

Los Estados visitados por el temporal fueron los de Iowa, Minnesota, Indiana y Nebraska, llegando á sentirse tambien en el de Illinois."

Adoquinado de la ciudad—La Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad recibirá hoy propuestas para el adoquinado de cuatrocientas cuadras de la ciudad.

Museo Industrial—Se anuncia para el 25 del corriente la inauguracion del Museo Industrial, en su local Victoria 335.

Cuatro ajusticiados—En Kingstree, Carolina del Sur, fueron ahorcados el 28 de Junio cuatro criminales, entre ellos una mujer. Las ejecuciones se verificaron en el patio de la cárcel, y acudió á presenciarlas una inmensa muchedumbre, compuesta en su mayor parte de personas de color.

Por lo visto, estas gentes son muy aficionadas á esa clase de espectáculos, pues estando resuelto que la ejecucion fuese privada, hicieron esfuerzos inmensos para escalar la cerca de doce piés de elevacion que rodea al patio.

Los cuatro reos subieron á la vez al patíbulo.

Banco Provincial de Córdoba—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por el Directorio del Banco Provincial de Córdoba en la novena asamblea general de sus accionistas, celebrada el 13 de Agosto de 1882.

En esa Memoria dice el Directorio:

"Persistiendo siempre el Directorio en su idea de dar mayor impulso al Establecimiento, estendiendo sus beneficios á todas las ramas sociales se preocupa en la actualidad de estudiar los medios más convenientes de proteger la agricultura y ganadería, sin olvidar la propiedad, que indudablemente se ha llegado el momento de procurar valorizarla y sacarla del estado de postracion en que se encuentra.

"Se preocupa tambien el Directorio de tomar todas las medidas necesarias tendentes á dar cumplimiento á la Ley Nacional de Monedas; habiendo principiado á formar el encaje metálico en Moneda Nacional, para poner en circulacion la emision mandada hacer en Lóndres, que se recibirá en poco tiempo más."

Del balance general que acompaña á la Memoria, se vé que la utilidad gruesa obtenida por el Establecimiento asciende á la suma de $b. 215,626.31 ó sea un 24.339 % sobre el capital realizado; y que deducidos los gastos y rebajas correspondientes, queda una utilidad líquida de $b. 144,734.56, de la que debe deducirse la suma de $b. 33,396.81, destinada á reserva privada para hacer frente á algunas cuentas que, á juicio del Directorio, son de difícil cobro.

El Directorio propone á los accionistas que, hechas las rebajas establecidas por la ley orgánica y los estatutos, se reparta un dividendo definitivo de 7 % que, con el provisorio de 4 % repartido en el primer semestre, hace un 11 % en el año, sobre el capital realizado.

"Los Hugonotes"—Mañana se pondrá en escena en el Teatro Nacional la ópera *Los Hugonotes*.

El canónigo Bernard—La correspondencia de Bélgica, de la cual hemos traducido la parte referente al crímen de Bruselas, dá cuenta tambien del arribo á esta última ciudad del canónigo Bernard, secretario del obispo de Tournay, quien se habia fugado al Canadá, como saben nuestros lectores, llevándose una suma de cerca de cuatro millones de francos, del tesoro del Capítulo.

Monseñor fué aprehendido en la Habana, y conducido por mar, primero á Santander, y en seguida á Tournay, por tierra, pasando por Francia.

El corresponsal agrega, además, que estando instruido el proceso desde hace tiempo, el asunto será juzgado muy próximamente.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Salta. Corrientes hasta La Paz. Entre Rios hasta Colon. Demás bien.—*El Jefe de Oficina*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.

No se han hecho mas negocios ayer en nuestra Bolsa que los concernientes á las acciones del Banco Nacional. La situacion creada por la especulacion, si los precios de estos títulos continúan subiendo, puede entrañar sérios peligros para la liquidacion de los negocios de fin de este mes.

El mercado de acciones se ha mantenido, pues, muy firme y nuevos precios en alza se han anotado en las operaciones de la pizarra. Ventas realizadas:

270 Acciones al contado á 130¾ %.

4260 id para Agosto 31 á 131, 131¼, 131½, 131¾, 131¼, 131, 130¾, 131 %.

4450 id para Setiembre 30 á 128½, 128¾, 128½, 128 %.

En la liquidacion el mercado continuó siempre firme aunque en las primeras horas declinaso á 131½ para fin de mes para repuntar mas tarde á 132%, último precio pagado, cerrando la plaza con compradores á este precio.

Para fin de Setiembre se hicieron varias ventas á 128½ %, pero á última hora se dijo habia comprador á 129 %.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—Despues de la hora oficial se hizo un remate judicial de fondos de la emision de 1881 de $f. 3075-05 al contado á 69½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49⅝
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	por $.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101½ %	
Id id id B	99 %	
Id id id C	97	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	85½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	69½ %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½ %	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	130½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	1500 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1525 $ m/c	
Gas Argentino	95% int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Tramway á Belgrano	124½ %	
Propietario de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	$ 22	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 18 de 1882.—28 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, en su mayor parte lanares, entre ellos 240 bolsas trigo. A causa del mal tiempo no ha habido ninguna transaccion. Solo se ha vendido un lote de cueros lanares, y son 100 docs. campo, superiores, buenos y desechos, á 24, 25, 19, 18 rls. lb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 18 de 1882—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes clases de frutos. El mercado en cueros vacunos continúa sostenido y con interés.

VENTAS DE AYER—Cueros vacunos: se vendieron 185, campo: los superiores, $ 167; buenos, 163, 165; todos con 1/2 lb. tara.

CUEROS DE POTRO—24: los superiores, $ 43; buenos, 40.

CUEROS LANARES—2,420 docenas: los de campo, superiores, 28 1/2 rs. lb.; buenos, 22 á 23 id id; desechos, 17 á 18 1/2 id id; cordero, 19 id id; corderito, buenos, $ 16 1/2, 17.

CERDA DE POTRO—38 arrobas: la superior, $ 142; buena, 140.

TRIGO—400 fanegas, salado, bueno, en depósito, $ 120.

MAIZ—250 fanegas, morocho, desgranado, $ 57, 58.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 17—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y Ca.	B. Gimenez	San Pedro	146
M. Alvarez	F. Guincarain	Arrecifes	76
S. A. Gomez Ca.	S. Peralta	Cañuelas	40
Id. id.	C. Delgado	Id.	50
			312

Animales muertos para el consumo, 447.

PRECIOS GENERALES—Bueyes, $ 660, 700; 1er. aparte, carne y sebo, 380, 450; segundo id id id id 260, 300; flaco chancheria, 220, 240; cueros de novillo, 140, 160; id id vaca, 100, 110; terneros año arriba, 200; novillos de invernada, 290; cueros de buey, 160, 170.

Despacho de Aduana

Agosto 17.

MERCERIA Y LIBRERIA—M. y Gutierrez, 3 c. fleco de lana y algodon, cordon, esterilla, pasadores y jardineras; Dario, 1 c. servilletas de hilo, cepillos para dientes, botones, alfileres y perfumeria; J. Shaw é hijos, 4 c. mechas para lámparas; Demarchi Parody, 80 c. perfumeria; R. Carcano, 4 c. cinturones y ligas de algodon elásticas, galon de oro fino, botones, dedales, cadenas de acero, hevillas y tiza para sastres; Gregoire, 3 c. cartolina, 2 c. frascos con polvos para litografia y tipografia; J. Bell, 5 c. cortaplumas y tijeras; Quesnel é hijos, 3 c. papel pintado, 1 c. lunas para espejos; Alemany, 8 c. papel, plumas, peines, boquillas, tinta, barómetros, espejos, etc.; Lacaille, 1 c. objetos para el culto; Astoul hnos. 2 c. hule para piso; A. Estrada, 2 fdos. papel de imprenta, 40 fdos. carton; Girou, 5 c. juguetes, cartuchos, medias de lana, id de algodon y un juego para lavatorio de plata; J. Seré, 7 c. papel pintado, id estrazas; Ruschewehgh, 1 c. varillas doradas; Tornquist, 1 c. papel blanco; Thompson, 1 c. hilo crochet; Cayol, 6 c. estuches, sobres, linternas, papel albuminado, carton, papel de seda, anteojos, etc.; Corti Riva, 1 telémetro; C. Bonnet y Ca. 2 c. peines de goma, medias de algodon y muñecas; Joly, 2 c. cuadernos, libros impresos, carpetas de hule, lápices, broches, etc.; Storni hnos. 28 c. sobres, papel blanco, id de colores, id secante.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—M. Forrester, 1 c. género de hilo; Tornquist, 10 c. piqué de algodon, tripe rizado, raso de lana, granadina, damasco de lana y pañuelos de id; B. Rolando, 20 c. fajas de seda, coco punzó, bramante, oxford, género de algodon, zarazas, lona de algodon, medias de id, granadina y cretona; Verazzi y Larco, 11 c. delantales, carpetas, cuellos y puños de algodon, toballas de hilo, servilletas y género de id; Fels y ca., 2 c. casimir de lana; R. Warrell, 6 c. camisas de lana, id de algodon y cretona; Mallmann, 1 c. género de lana y algodon; Monsegur, 1 c. brin de hilo; Bemberg, 2 c. coco para forro y raso de algodon; Thompson, 3 c. jergas de algodon; Drabble hnos., 6 bultos zarazas; Watson y ca., 7 c. zarazas y brillantina; Hartd Kock, 9 c. casimir mezcla, id de lana; J. Chapar, 7 fdos. pellones de lana; A. Cavalli, 17 c. mantas imitacion vicuña y género de algodon; R. Brownell, 3 c. bramante y zarazas; Lagos Macgregor, 52 c. zarazas, muselina, uso doméstico, listado de algodon, colchas de id, lienzo gris y pañuelos de algodon; Menet y ca., 1 fdo. lienzo algodon tabla; Ashworth 7 c. género mezcla y zarazas; M. Nogues, 24 c. percales para vestidos; Getting, 1 c. lustrina; R. Lezica, 3 c. casimir de lana y lustrina; Zuberbuhler, 10 btos. casimir de lana.

FERRETERIA—Cayol, 2 c. sifones, canillas, accesorios para inodoros; Lohmann, 14 c. máquinas de coser; F. Miely 600 morteros de mármol; G. Charles, 1 c. hevillas para balijas; M. William, 2 fardos hilo de cáñamo; Monsegur, 1 c. piedras para sierras, 2 c. máquinas para cartuchos; Gagliardo, 3200 piedras labradas, 79000 kilg. arena oriental; Storni hos, 243 c. hojalata; Hammer y P. una bomba para máquina de hielo; J. Bell, 18 cuñetes balines de plomo, 1 c. útiles para fabricar los mismos; Astoul hos. 8 c. resortes para carros, 5 c. ejes y guarniciones; Gondret, 2 c. colador y platos de lata; Catoni, 60 vigas madera de cedro, 29 tablones id de nogal.

SOMBREROS Y CALZADO—Arijon hos, 1 c. sombreros de paño para hombres y niños; Astoul, 1 c. sombreros de paño; Artaza, 4 c. id castor, id de paja; J. M. Charle, 2 c. id castor y de paja; Fels y ca, 3 c. id id bajos; Magot, 1 c. zapatos y botines para niños; Mantels y P. 7 c. calzado surtido para niños y materiales para id; Burnichon y ca. 3 c. sombreros de castor, id de paja adornados; Jouve freres, 2 c. sombreros para niños; Baily, 10 c. calzado surtido; J. Etchevarria, 3 c. sombreros de paja y zapatillas; Ambrosetti hos. 4 c. id de paja; Tornquist, 1 c. sombreros de castor; G. Fernandez, 7 c. id de paj; B. Rolando, 3 c. id de viruta; C. Sommer, 2 c. sombreros de paño y útiles para id.

MUEBLES Y TALABARTERIA—Mantels P., 283 c. betun, sillas de esterilla, escritorios de nogal; Dillemann, 12 c. agua para limpiar arreos; Peretti hnos., 6 c. palos para cenefas, sillas, tachuelas de bronce, camas y cujas de fierro; R. Lezica, 2 c. perchas y tohalleros; Tornquist, 1 c. sillas de caoba.

ALHAJAS—Natta y B., 1 bto. relojes de oro, id de plata, cadenas, carabanas, prendedores, botones, pulceras y collares; Monsegur, 1 c. alhajas de oro y plata.

PIELES—Baily, 2 c. cueros charrol barnizados y id. cabra charolados; Astoul hnos., 1 c. cabritillas.

DROGAS Y PINTURAS—J. Shaw é hijos, 2 c. píldora Brandreth; Shaw Miller, 20 btos. azarcon; Linck, 150 btos. específico para curar ovejas; Moller, 75 barricas Brea de suecia, 800 c. azul para ropa; B. Landreau, 130 btos. cera; Dilleman, 1 c. varnaz, 5 cascos cola fuerte para las artes; Storni hnos., 1 c. tapas de goma, 8 c. frascos de vidrio para despacho; A. Müller, 7 c. vino Dusart, insection matico, Elixir pepsina, jabon de alquitran; Hammer y P., 20 barriles tinto para vino; Bowers y Ca., 219 barricas resina; Monsegur, 3 barriles zumo-cola.

COMESTIBLES—Feuillan Cousin, 50 c. ciruelas secas, 10 bocoys queso gruyere; M. Dirube, 106 rollos tabaco negro; Rocha hnos., 20 c. chocolate, 200 c. queso de Holanda.

BEBIDAS—Rocha hnos., 200 bord. vino de Burdeos; Scheinedwind, 24 id id id, 50 id id, 15 barriles cognac; Gibili hnos., 24 pipas 24/2, 8/4 vino tinto; Lassalle 270 c. kirsch, 200 c. cognac; T. Meyer, 60 c. vino champagne; Lahusen y Ca., 150 c. ginebra.

Marítima

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo, *La France* para Génova, cerrando la balija para este último á la 1 p. m.

—El *Tamar*, que salió el 16, ha llevado el siguiente cargamento: Rio Janeiro, 750 bsas. maiz, 29 bords. sebo, 200 carneros en pié, 4 c. merca.; Bahia, 240 bsas. maiz, 99 id afrecho; Lisboa, 3 fdcs. tripas, 3954 bsas. maiz; Southampton, 12 fdos. paja de lino; Lóndres, 5962 bsas. maiz, 68 c. carne conservada, 282 bsas. sangre seca.

—Ayer salió el *Sol Argentino* al salvatage de la carga de la bca. española *Antonio*; segun el capitan del buque indicado, no se han perdido mas que 7 pipas de caña.

—Ayer dieron entrada los vapores *Galileo*, *Gironde* y *Umberto I*, las muestras de los dos primeros llegaron al muelle de pasageros á las 4; y las del último no habian bajado hasta las 6.

Entró ayer á Montevideo el vapor inglés *Galicia*, con procedencia de Valparaiso; la correspondencia para esta llegará hoy por el *Villa del Salto*.

—Muy poca carga falta que sacarle á la bca. inglesa *Ridesdale*, segun opinion de su capitan, el buque podrá salir de su baradura, sin recibir grandes averias en el casco.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17

Umberto I, vapor italiano, de 1828 tons., cap. F. Merlani, de Génova el 22 de Julio, Barcelona el 24, Gibraltar el 26, San Vicente el 1° del corriente, Rio Janeiro el 11, Montevideo el 16, á R. Piaggio con: Rossi y Ferrari, 200 c. aceite, 290 cascos vino, 85 c. cascos merca., 8 c. algodones, 3 c. merca., 5 c. carton, 1 c. papel, 6 c. artículos diversos; C. Riva y Ca., 2 c. vino, 3 c. merca.; Gallihnos., 150 c. fernet; D. Schiaffino, 1 c. libros y estampas; Verazzi y Ca., 4 c. pantallas; Villanueva y Ca., 10 c. sombreros; T. Cierbure, 4 c. sombreros; Gazzulli hnos., 2 c. hongos; A. Molinari, 10 c. aceite, 1 c. tejidos, 3 cascos vino; B. y Costa, 2 c. algodones, 1 c. merca., 200 c. aceite, 8 c. merca.; T. Ciliento, 1 barril vino, 2 c. algodones; G. A. Cranwell, 5 c. drogas; L. Massabot, 100 c. aceite, 1 bto. merca.; N. Repetto, 125 c. aceite, 16 c. id; C. Carpio, 1 c. libros y estampas; S. Costa, 12 barriles vino, 4 c. hongos; M. Demaria, 25 c. 1 casco vino; S. Corti, 7 cascos id; N. Mondelli, 14 id id; S. Rolleri, 24 barriles quesos; R. Bossi, 1 c. drogas, 8 btos. cabulleria; A. Cavalli, 60 c. fósforos, 55 c. papel; M. Gamero, 85 c. fideos; B. Viale, 200 c. aceite; Storni hnos., 4 c. artefactos para gas; A. Astoul, 4 c. vino, 30 barriles quesos; Demarchi y Ca., 2 cascos, 55 c. vino; F. Lesue, 6 cascos vino; F. Rossi, 3 c. sombreros; T. Olivari, 184 c. aceite, 17 c. mercaderias, 20 cascos vino, 3 c. quesos, 3 c. mercaderias; M. Bentz, 10 barriles vino, 1 c. libros; G. y Moss, 200 c. aceite, 34 btos. cabulleria, 10 c. conservas, 10 barriles quesos; Ambrosetti hnos., 14 btos. tejidos; E. Piaggio, 4 barriles pintura, 690 sacos arroz, 2 c. estatuas, 1 c. merca.; L. Gugliano, 20 bsas arroz; P. Ayscar, 9 c. cristaleria; G. de Giorgi, 1 c. merca.; G. Demaestri, 3 c. papel; A. Podestá, 90 bsas arroz; C. Garaudo, 25 c. aceite; Wiengreen y Ca., 250 bsas arroz, 10 c. quesos, 10 c. papel; Bessio, 5 c. tejidos; T. Tiaburre, 1 c. sombreros; N. Palma y ca., 50 btos. papel; A. C. Linck, 50 c. 10 barriles nicotina; S. Rolleri, 29 barriles quesos; B. Pellerano, 2 c. libros, 1 id vino; C. Garbolino, 30 barriles vino; E. F. 2500 c. vino; F. Lisnetto, 24 cascos id; M. Sanguinetti, 5 c. tejidos, 200 c. aceite, 50 bsas arroz; L. Mascaretti, 10 btos. drogas; G. Dovoto, 25 c. aceite, 3 barriles quesos; E. Della Cha, 25 id id; E. S. Caprile, 1 barril art. de uso; C. Zorraquin, 1 c. sombreros; A. Aubin, 150 c. fósforos, 1 c. merca.; A. Piaggio, 128 c. conservas; G. Tachella, 7 c. salchichon, 1 c. quesos; C. Dodero, 8 btos. tejidos; G. Dagnino, 1 c. tipos; B. Martinez, 1 casco 1 c. vino; A. Zappa, 85 cascos vino id; A. Niori, 3 c. aceite, 1 c. vino; Molina y ca., 2 c. órganos, etc.; E. Marini, 50 bordalesas vino, 100 bsas arroz; A. Gallino, 250 c. aceite, 7 id hongos; G. Profumo, 10 c. alum., 150 bordalesas, 150/2 id vino, 100 c. fernet, 50 btos. merca., 50 btos. velas, 1 c. hongos; F. F. 10 c. aceite; N. B. 100 c. id, 1 c. estampas; G. T. 30 c. pescado salado; G. B. P. 50 c. fósforos; P. M. F. 7 cascos, 60 c. vino; órden 3 c. sombreros, 22 c. fideos, 5 c. frutas, 1 c. drogas, 1 c. tejidos, 48 c. merca., 2 id músicas, 1 id instrumentos de música, 30 c. vino, 16 btos. drogas, 30 id merca., 97 bultos artículos diversos, 160 c. talco; A. Moine, 2 c. drogas; G. B. Ansaldi, 25 c. aceite—*de Gibraltar*: D. Cantero, 57 btos. 29 c. tabaco; G. Morgans, 9 c. vino; M. Calcagno, 1 c. mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 17

Proveedor, vapor nacional, del Rosario á P. Risso con: E. V. Bunge, 497 bolsas trigo; G. Costa, 264 id id; Orden, 3 fds. pellones, 25 fds. tabaco; Varios, 4 btos. encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo á P. Risso con: A. Mendiburo, 2 caballos en pié; Varios, 28 btos encomiendas; De tránsito 338 btos. mercancias.

Litoral, vapor nacional, del Rosario á Torrado y Molero con; E. V. Bunge, 932 bolsas trigo; P. Harriague, 9 fds. frutas; F. Uriburu, 140 suelas, 35 vaquetas; Brickerman, 174 suelas; Machain, 170 bsas. azúcar, 30 fds. tabaco, 200 suelas; H. Altgelt, 30 fds. tabaco; J. Lanús, 37 bsas. semillas; Amischategui, 265 piezas madera; G. Sancinena, 50 pipas aceite.

Tridente, vapor inglés, del Rosario á P. Christophersen con: E. y Solari, 4/4, 1 c. vino; Varios, 3 btos. encomiendas.

SALIDAS—DIA 17

Rio Paraná, vapor nacional, para Montevideo.
Cosmos, id inglés, id Uruguay.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Tridente, id inglés, id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 20	*Rubens*	Liverpool
" 20	*Gassendi*	Liverpool
" 20	*Porteña*	Havre
" 20	*Mozart*	Liverpool
" 20	*Fivaller*	Barcelona
" 21	*Strabo*	Lóndres
" 24	*Minho*	Southampton
" 24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
" 26	*Savoie*	Génova
" 28	*Nord America*	Génova
" 29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacifico
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Rosse*	Lóndres
" 30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 18	*La France*	Génova
" 20	*Lemnos*	Amberes
" 21	*Humboldt*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacifico
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 25	*Porteña*	Havre
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Mozart*	Nueva-York
" 26	*Mytilene*	Liverpool
" 28	*Umberto I*	Génova
" 29	*Minho*	Southampton
" 30	*Strabo*	Dunquerque
" 30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
" 30	*Memphis*	Pacifico

CAMPO NEUTRAL

Las aguas borrascosas se calman echando aceite sobre ellas, y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado secreta una sustancia que es de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esa sustancia al público pura y libre de impurezas. Es bueno conocer que se puede obtener en este estado, como que el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.

Pedid el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, é indudablemente se obtendrá la mas rica, fresca y pura calidad de este remedio supremo para enfermedades crónicas del hígado y los órganos de respiracion. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Importante remate—Hoy efectuan los martilleros Baltar y Quesada el importante remate de las leguas de campo en el partido de San Pedro, pertenecientes á la testamenteria del Sr. Quiroga. Aquellas personas que no hayan podido asistir al remate, pueden hacer sus ofertas por medio del telégrafo, has las 9 1/2 de la mañana, al efecto dirigiendose á los señores Baltar y Quesada en San Pedro.

Pecan solo por ignorancia las madres cuando, viendo disminuir su leche, creen poder cortar la lactancia y destetar á sus hijos, lo que acarrea desórdenes peligrosos y á veces mortales; no obrarán así las que sigan nuestro consejo y tomen el JARABE DE DUSART, pues en breve verán aumentar el caudal de su leche, que será más rica que nunca y producirá en las criaturas una vitalidad extraordinaria, suprimiendo la tan usual diarrea verdosa, favoreciendo el importante trabajo de la denticion, y facilitando el desarrollo.

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

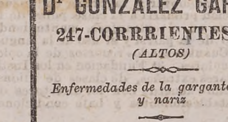
Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterias, cafés y almacenes.

260-RIVADAVIA-260
Buenos Aires
Manuel Duran, Fabricante.
2052 p1m ag 6.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-PIEDAD-108

CLÍNICA
DEL
Dr GONZALEZ GARAÑO
247-CORRIENTES-247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 2130 p8 m. ag. 9

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

INDICADOR

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 778.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AUREGOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BLANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirugia; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 58.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 113; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 485.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos, domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunes, Miércoles y Viernes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE, Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 31.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 696.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico". Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 355.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos).

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5; (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca Vapor paquete BAHIA BLANCA, saldrá para dicho punto el 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—El lanchaje en Bahia Blanca y los peones en la Boca, es por cuenta del vapor.—Por pormenores, á su agente: *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 2450 p5 ag17

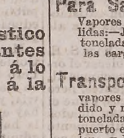
Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—**Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **Minho**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante J. LAWSON.—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Para el HAVRE el vapor **ELBE**, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante J. BRANDER.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

R. PIAGGIO & F. Linea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I**, de 5000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Agosto**, para Génova, Napoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, debiendo el importe depositado ser devuelto en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 2327 p15 ag13



Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer &** Brugo, 25 Calle Mayo 82.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—73

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIGLIBAR**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demas informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas**, á las **10 de la mañana**.—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Martes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores á las 12 y 1/2 p. m., y el segundo de la misma estacion á las 3 y 1/2 de la tarde, que alcanzarán estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—*Pompo Risso*, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Linea correo servida por los vapores paquetes nacionales *Taraguy* y ... en combinacion con el vapor nacional ... *Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó.—El Vapor paquete nacional ... saldrá el dia para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS) que estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 8 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Noetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de Buenos Aires y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dirígnase á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor.—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor frances **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: Los que deseen cuarentena, les cuesta por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito estará abordo en el pasaje.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolas, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor	'Diana'	para Rosario y escalas
" Martes	"	'Tridente'	"
" Miércoles	"	'Diana'	" Santa Fé
" Juéves	"	'Tridente'	" Rosario
" Sábados	"	'Tridente'	"

Sa idas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Compañia Nueva De Navegacion á Vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolas y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela—Hoy Viérnes 18, á las 8½, debut del primer barítono don Andrés Luque, la zarzuela en tres actos: *Jugar con fuego*.

Opera—Empresa German Mac-Kay y Ca.—Compañía Dramática Española—Hoy Viérnes 18, á las 8 1/4 en punto; la comedia en 3 actos y en prosa del Sr. D. Manuel Tamayo y Baus: *Del dicho al hecho...*; y el disparate cómico en un acto: *La novia del General*.

OTRO

Sociedad German Mac-Kay y Ca.—Funcion extraordinaria por la Compañía Dramática Española, á beneficio de la Sociedad "Damas de Caridad", el Sábado 19 de Agosto, á las 8 1/4, la comedia de costumbres, en 3 actos, original del señor don Manuel Tamayo y Baus: *La bola de nieve; La Caridad*, composicion poética del señor don German Mac-Kay, leida por el autor; la pieza en un acto: *¡¡El vecino de en frente!!*

Alegria—Hoy Viérnes, por última vez: *Los Madgyares*.

Nota importante—En uno de los entreactos el Sr. Carmona leerá una composicion titulada: *Aventuras de un tuerto.*

FUNERALES

Carmen Ramayo
Q. E. P. D.
Falleció ayer 17 de Agosto de 1882
P. L. Ramayo Fermato y su familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada, hoy 18, á las 10 de la mañana.—Casa mortuoria, Juncal 37, 2407 p1 ag18

Petrona Angenelo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1882
Sus albaceas, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio del alma de dicha finada, celebrará la Hermandad de Animas de S. Nicolás de Bari, el dia 18 del actual, á las 8½ a. m., y á las Misas que se celebrarán el dia siguiente 19, de 7 á 11 a. m., en el mismo Templo.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion.—Servicio que agradecerán eternamente. 2418 p3 ag17

AVISOS

Cocinera Y niñera, se precisan; Bolivar 81. 2455 p2 ag 18.

Se alquila La espaciosa casa, Cuyo 205 y 209, entre Florida y Maipú; para tratar, Defensa 17, (altos.) 2469 p10 ag18

Dependiente Práctico en el ramo de merceria, se necesita uno de 16 á 18 años; Artes 348, Merceria. 2462 p3 ag18

Mucama Se necesita una, con recomendaciones; Tucuman 230, altos. 2480 p3 a18

Se alquila La esquina Victoria y Entre-Rios, con 6 habitaciones; ocurrir, Venezuela 742, de 8 á 12 y de 5 á 7 p. m. 2460 p3 ag18

Muchacho De 14 años, se ofrece uno para almacen, con 3 años de práctica y garantia de su honradez; Chile esquina Salta, almacen. 2454 p3 ag18

Quintero Para el campo, que entienda de verduras y de cortar pasto con guadaña, se precisa; Florida 418, de 9 á 12 de la mañana. p4 ag18

Herrero Que entienda algo de carpintero, especialmente en carros, se precisa para el campo; ocurrir, Florida 418, de 9 á 12 de la mañana. p4 a18

Cocinero Ó MATRIMONIO—Sirviendo la mujer como mucama ó planchadora, y el hombre como carrero, caballerizo, ó quintero; ocurrir, de 9 á 12 por la mañana, Florida 418. p4 ag18

Pone pliego para máquina de retiracion se necesita uno en esta imprenta.

Cocinera Se necesita una, que sepa su obligacion; ocurrir, Venezuela 530. 2473 p3 ag18

"Paraná" Vapor francés, ha concluido su descarga en las Catalinas, se revisará hoy Viérnes 18, de 12 á 2 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*El Lanchero.* 2464 p1 ag18

Exposicion Continental—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, Samuel Boote, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18

Casa para alquilar Ocurrir al "Centro de Locaciones", Cangallo 141; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad. *G. Nuñez y Ca.* 2458 p4 ag18

Se necesita Una casa de dos ó tres piezas ó bien ese número de piezas en una casa de familia, para una de pocas personas; dirigirse, avisando precio y localidad, Lavalle 389, á J. P. A. 2482 p3 ag18

Peon Se necesita uno, para cuidar una majada, en un establecimiento muy próximo á la ciudad, se desea un hombre trabajador y que tenga práctica en el cuidado de ovejas; ocurrir, Florida 192 (altos), de 12 á 3 p. m. 2461 p1 ag18

A los estancieros Se compran vacas y ovejas, en Entre-Rios, Corrientes y Banda Oriental, dando en pago un lindo edificio en Buenos Aires, en la mitad de su valor; para tratar, Defensa 27. 2471 p3 ag18

A los acreedores Del concurso de José María Egues. Se previene á los acreedores de este concurso que no hubiesen percibido aun el dividendo de 12.60 acordado, ocurran al Escritorio de D. Emilio J. Perez, Victoria 267 y 269, á efecto de serles satisfecho dicho dividendo. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*El Síndico.* 2465 p8 ag 18.

En los ensayos Practicados por órden del Gobierno de Francia en Albi, la máquina de segar y atar trigo con hilo, de Walter A. Wood, llevó el primer premio, medalla de oro; tambien á la Segadora con brazo automático del mismo fabricante, le fué acordado el primer premio, en el mismo ensayo.—**Tomás Drysdale & Co.**, Introductores. 2459 p8 ag18

Al comercio Aviso que con esta fecha he comprado á D. Francisco Viald, las herramientas de su curtiembre situada en el Pueblo de Lobos. Los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pasando este plazo no se admitirá reclamo alguno. Lobos 18 de Agosto de 1882.—*Juan Maria Mailhos.* 2470 p3 ag 18.

Socio Con capital de 15 á 20,000 $ m/c., se necesita uno inteligente y laborioso, para asociarlo á un establecimiento de recreo en la Banda Oriental, distante 24 horas de viaje en vapor; el establecimiento cuenta con todos los útiles y entretenimientos necesarios al ramo, hasta cuartos para baños; rodeado de grandes sauces llorones y cruzado por un riachuelo, que lo embelleze; la persona que se interese y desée mayores datos y seguridades, puede dejar su domicilio en la oficina de este diario, á C. A. 2481 p2 ag18

A los peluqueros En la reunion celebrada el 16 del corriente, en el café Tortoni, los abajo firmados acordaron lo siguiente: 1° Postergar al dia Domingo 27, la celebracion de la fiesta de San Luis, patron del grémio, no habriendo sus respectivos establecimientos dicho dia. 2° Invitar por la presente, á los que no han concurrido, á adherirse á la ejecucion de dicha idea.—Pablo L. Massi, Ruiz y Roca, Francisco Navarro, Bautista Heraud, Luis Noé, Dagnon y Martin, Francisco Labéqueré, Enrique Nodeau, Frecha y Laborde, Federico R. de Azua, Teodoro Muñoz, José Mantel, Martinez Hnos., Estéban Canepa, Cornelio Echevarria, José Segot —Siguen las firmas. 2472 p3 ag18

Consejo Escolar DE MORON.—Licitacion: Los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos salones para las escuelas elementales de este Distrito, con arreglo á los planos y condiciones aprobadas por el Consejo General, pueden hacerlo desde la fecha hasta el dia 7 de setiembre próximo, en la Secretaria de este Consejo (Calle Brandsen núm. 17), la que al efecto, estará abierta los dias Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 3 de la tarde.—Los planos y condiciones estarán en la misma Secretaria á disposicion de los interesados.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Moron, Agosto 16 de 1882.—JOSÉ M. CASULLO—*A. Copello*, Secretario. 2457 p20 ag18

Cocinera Y MUCAMA—Se precisan; Temple 32. 2406 p6 ag17

Niñera Se precisa; Piedras 497. 2407 p3 ag17

Profesor Interno, se necesita; Dirijase Temple 554, de 1 á 6 p. m. 2424 p3 ag17

Se alquilan Dos piezas, para hombre solo; San José 226. 2275 p3 ag17

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Florida 407. 2403 p3 ag16

Hilo Para atar lana, se vende; Rivadavia 1,248. 2346 p10 a15.

Carbon Para estufa y cocina; Moreno 88 y 96. 2351 p8 a15.

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Mucama y niñera Se necesitan, Uruguay 28. 2442 p3 ag17

Cocinera Con cama, se necesita en la calle Alsina 516. Se paga buen sueldo. 2436 p3 a17

Se ha huido Un muchacho llamado Joaquin y se ruega se dé aviso Cangallo núm. 547. 2427 p3 ag17

Ama de leche Italiana, jóven, muy buena y con recomendaciones, se ofrece; Tucuman 557, leche fresca. 2422 p3 ag17

Sirvienta Se necesita para todo servicio, se prefiere extranjera; Chacabuco 104. 2489 p3 ag17

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de familia; ocurrir, Corrientes 175. p5 ag17

Charreteras Para Teniente-Coronel del ejército, se desea comprar un par en buen estado; Florida 168. 2443 p3 ag17

Cocinera Se necesita una, con recomendaciones; ocurrir, Alsina 303. 2423 p3 ag17

Muchacho Se precisa, para el servicio de una corta familia; Defensa 155. 2405 p3 ag17

Sirvienta Para el servicio de 2 personas, se necesita; Córdoba 588. 2409 p2 ag17

Se alquila Una casa, Belgrano 422, con negocio y comodidad para familia; en los altos darán razon. 2226 p4 ag17

Mucamo Que sepa bien su obligacion, y con buenas recomendaciones, se precisa; Bolivar 270. 2433 p3 ag17

Se alquila Una linda tienda y trastienda, buena para Merceria, agencia, etc., Tacuari 82. 2445 p3 ag17

Jardinera Se necesita comprar una, de reparto ó encomiendas, sin toldo; Belgrano 1494. 2416 p3 ag17

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan, con recomendacion; Belgrano 135, altos. 2414 p3 ag17

Se alquilan Tres lindísimas habitaciones, independientes; Comercio 541. 2415 p3 ag17

Se alquila Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p8 a9

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1943 p15 ag5

Se alquilan Dos piezas, sala y antesala, en los altos, casa de una familia inglesa; ocurrir, San Martin 264. 2397 p6 ag15

Ojo herreros Carbon de fragua calidad superior; Moreno 88 y 96. 2350 p8 a15

"Hevelius" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana—Agosto 16 de 1881. 2423 p3 ag17

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantias de su capacidad; Victoria 477. 2265 p15 ag12

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes j129

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes j129

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. ezo

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Hule Rica clase, 1/2 yarda ancho, 18 $ vara; tripe, superior calidad, 20 $ vara; chusse angosto para camino, 4 $ vara; Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2055 p5 ag15

Lecciones Se dan de castellano, frances, inglés, contabilidad comprendiendo la teneduria de libros, historia, geografia, etc.—Dirigirse, Libreria del Volcan, Suipacha 53. 2357 p4 ag15

Se vende El almacen de la Alegria, Chacabuco núm. 62; su dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar en la misma casa. 2363 p5 ag15

Dependiente Práctico en el ramo de tienda y merceria, se necesita uno de 16 á 18 años de edad; Artes núm. 341. 2365 p4 ag15

Máquinas DE COSER—Las mejores y más baratas de Frister y Rossmann, sistema Wheeler y Wilson, $ 680; id. id. Singer, $ 700.—Bazar República, Florida 338. 2354 p5 ag15

Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*Marin Buforte.* 2298 p1m ag13

Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad, á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Mejico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2223 p15 ag11

Almacen Se vende uno, sito en la calle Piedad 832, hace buen diario; el dueño lo vende para irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 2216 p8 ag11

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10

Se alquila En casa de familia una pieza, con ó sin muebles, con pension ó sin ella, para hombre solo; posicion central. Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. J. 2188 p8 ag10

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl28

Retratos Al óleo, pastel y á lapiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Calle Alsaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

Ama de leche De 18 años de edad, argentina, con leche fresca de 50 dias, primeriza, puede ofrecer Buenas recomendaciones, dirigirse Tucuman 58. 2439 p3 ag17

Se desea Alquilar una casa, de 4 á 5 piezas, situada por las calles Belgrano Venezuela, Moreno, Entre-Rios, ó Solis; para tratar, dirijirse Perú 567, bajo las iniciales S. V. A. 2430 p2 ag17

Club del Plata Se avisa á los señores socios que el Viérnes 18 del corriente, á las 8 de la noche, continuará la consideracion de la reforma del Reglamento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*La Comision.* 2425 p2 ag17

Bodega Argentina Calle Cerrito 93.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta, y 45 $ por damajuana, entregado á domicilio; Cerrito 93; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17

Platos De porcelana, 32 $ docena; id. id. de postre, 25 id.; copas para agua, 25 id.; cucharas metal blanco americano, 80 id.; id. para café id. id. 50.—Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2356 p5 ag15

Muebleria Caoba de Hamburgo de 1ra. clase, nogal, guindo, topis, cedro, roble, fresno, hercile, maple, pino y otras maderas, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2297 p6 ag13

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag5

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas—Los señores accionistas pueden ocurrir á percibir el dividendo que les corresponde, al escritorio Victoria, 325, desde el dia 17 del corriente de 11 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. 2371 p5 ag. 15

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1958 p1m jl20

Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 2262 p1m ag12

Queso! Queso! QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m|c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 p1m ag12

Muy buen negocio A los almaceneros y fondeleros, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella, salame de testa, tocino, etc., etc.; para tratar, en el depósito: Junin 262, á precios muy acomodados. 2233 p15 ag11

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1738 p1 m jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Panaderia Piedras y ladrillos para pisos de hornos de panaderias, y tierra refractaria, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2295 p6 ag 13

Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasia, etc., etc., los dias martes y viernes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 2207 p1m ag11

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 p1 mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra númerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2222 p1m ag11

Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particulares para todas clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—**Taquigrafia**, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31.—*L. Soler.* 2100 p15 ag8

Un maestro De niños, español, que hace tres años que está en este país, los que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblado ó campaña. Lo acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, preguntar por Manuel. 2129 p8 a9

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podrán verlos y tratar.—*Enrique Salanet.* 2016 p40 ag8

Al comercio Se ha vendido el negocio de café, establecido en la calle Cuyo 603; si alguno tuviere algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1882.—*Santiago Lou.* 2401 p3 ag16

Baup Bernardo Participa al público y á su numerosa clientela, que ha abierto su negocio, calle 25 de Mayo 287; tiñe, limpia y compone toda clase de ropa de hombre, se corta sobre medida y al gusto del cliente; no olvidarse por la baratura y prontitud; tambien se compra y se vende ropa de hombre en buen uso; 25 de Mayo 287, entre Parque y Tucuman. 2402 p3 ag16

Dependiente DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo práctico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 150, donde darán razon, garantiéndole buena colocacion para hacer carrera. 2168 p10 ag. 10

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta Fuexa á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 16 de 1882. 1293 p30 jl18

Se ofrece Para ir á trabajar por dia en casas de familia, una señora francesa, recien llegada, y que sabe perfectamente coser bien y planchar; se previene que no se aceptará proposicion para planchar solamente, ni para servicio de mucama ó cualquier otro trabajo extraño, que no sea coser y planchar; para tratar, ocurrir, Méjico 229, taller de carteles á mano. 2437 p3 ag17

Rafael Gismani Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, ramos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelo, filo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca, por el ínfimo precio de 2 ps. se garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 p1m ag17

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 78 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe, etc. gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 103; En la misma propiedad 168, darán razon. p10 ag13

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con excelentes pastos, un galpon y seis piezas; los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl13

Se venden 400 cuadras de magnífico campo para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud.

2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada; Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a, 2a y 3a clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la Sa. Feria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 n23

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1

Concesionarios Las sociedad s ánónimas particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas en la República Argentina, y que no puedan llenar á debido efecto sus compromisos, pueden apersonarse los interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y proposiciones; dirigirse por escrito bajo las iniciales C. C., al mismo domicilio. 2219 p15 azl1

Fábrica de géneros de hilo Blancos, sábles, útil para colchones, especialidad de entretelas para sastres y tapiceros, lencería de mesa.—*Debeke hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roubaix, (Belgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, tejidos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 p1m perm.

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida una cinta, según su tamaño, se vende al mismo precio que la de madera con cadena y cinta pintada, el gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 p1 n17 perm.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con el extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Deverges.—Se venden en las principales Droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 mes ag m28

Fuegos artificiales Se hacen toda clase de fuegos artificiales, "Cohetería La Campana", fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas cómicos y grandes para Pascuas, hachas, cohetes bombas, ruedas voladoras y grandes ruedas, cuadros y fuegos para iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio—Antonio Ranieri, Andes 332, esq. Charcas y Santa-Fé.

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, se sirvan ocurrir á hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha; pasado ese término se procederá á depositarlos en el osario general.—Por lo tanto, acudan á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, ha cesado segun consta por escritura registrada ante el escribano de esto Partido, Leandro Garcia, quedó disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas*—*Enrique Goyoaga.* 2360 p1m ag15

Al comercio Hacemos saber que por mútuo y amigable convenio, la casa de negocio que tenemos en Ranchos y que gira bajo la sola firma Juan F. Alonso, habiéndose hecho cargo este último del activo y pasivo, por recision de contrato y escritura de disolucion de la sociedad, celebrada ante el Escribano de Partido.—Ranchos, Agosto 3 de 1882.—*Juan F. Alonso*—*Silvano Lavié.* 2344 p8 ag15

Albañileria Piedra inglesa de primera calidad, para patios, veredas y cordones, id alemana de varios tamaños; azulejos, baldosas para pisos, techos, tejas francesas, tiesta, pomo de hule, caño de barro de todas medidas, hierro, tornos galvanizado y demas artículos del ramo, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2294 p6 ag13

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier clase de baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora, los padres de familia pueden mandar á sus niños por ser su escuela de todo respeto.—*A. Constante.* 2209 p1 meses jn13

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, moledoras, ruedas, tornos, todo en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

A los comerciantes Del Interior y Exterior.—En la *Minerva Uruguaya*, se reciben órdenes para impresiones, á los siguientes precios: 1000 cuentas, 125 $; 1000 talonarios (5 libros encuadernados) 150 $; 1000 circulares, 150 $; 1000 tarjetas 160 $; 1000 sobres, 80 $; 1000 memorandums, 180 $; tarjetas de visita, 160 por 25 $; **Defensa 5**.—Nota—Las órdenes deben venir con el importe correspondiente, encargándose la casa de remitir los impresos á su destino, libre de gastos.—*Benito Ch. y Chaves.* 2417 p2 ag17

Al comercio Participo al comercio que en el dia de la fecha, he vendido mi negocio de Sastreria, calle Piedad 132, á los señores J. Rial y Cia.; los que tengan reclamos que hacer lo harán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Domingo Creixell.*—*J. Rial y Ca.* —OTRO—Participamos al comercio que hemos comprado al Señor Don Domingo Creixell, el negocio de Sastreria, calle de Piedad 132; los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*J. Rial y Ca.* 2438 p3 ag17

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. j16

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente, y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero; parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista, 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5°, teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo 324, talabarteria de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo, giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amado Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la espresada sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1854 p1m jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625; se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casa, por más insignificantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pero solo compra para mandar á las provincias por eso les puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pécotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo este se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

La Bienhechora DEL PLATA.—Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.—Los señores Sócios que liquidan en el presente año de 1882, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad, Florida 126, altos, con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—El Director General, *F. F. Moreno.*

OTRO.—A los efectos del artículo 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno.* 2385 p8 ag 15

Al comercio Y Á NUESTRA CLIENTELA.—**R. y C. Amoretti** participan que han trasladado su casa de Remates, á la espaciosa casa que fué de los señores Lopez y Blanco, calle Perú núm 94, 96 y 98, en donde continuaremos dando los remates como de práctica. Los Lúnes, Miércoles y Viérnes por cuenta de casas Introductoras y de varios, de Mercaderias Generales. A más, disponiendo entre las comodidades de la nueva casa con un hermoso patio todo techado, podemos efectuar remates extraordinarios de cualquier ramo. Prestaremos toda atencion como de costumbre en los remates de liquidaciones de todas clases de negocios, que se nos comisionen para efectuar fuera de nuestra casa. 2392 p5 ag 15

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para niñas y jóvenes y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias), por B. Arnád, 2 t. en pasta 175. El señor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente desaparece el callo sin perjuicio alguno, como lo hacen otros remedios en el mercado.—El mata-callos del Dr. Nelson no contiene nada de cáustico, pues sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Maestra francesa Señora formal, se ofrece para dar lecciones á domicilio, conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales L. P. 2286 p8 ag13

Se venden Las siguientes casas: calle de Corrientes (central), 8 varas de frente por 55 de fondo; en la misma calle, 19 de frente por 67 de fondo; calle de Piedad, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; en la misma calle, 8 3/4 de frente por 70 de fondo; calle de Uruguay, 12 de frente por 70 de fondo.—TERRENOS: Hay los siguientes: en Santa-Fé, campaña de Buenos Aires, San Fernando, Las Conchas, San Isidro y San Vicente.—No se admite corredor; para verlos y tratar, Perú 79, altos, ó Piedad 650, bajos, de 12 á 4 p. m. 2419 p5 ag17

Durmientes Se necesitan 300,000 durmientes de madera de quebracho colorado, lapacho ó urunday, de las siguientes dimensiones; largo 2 metros 80 centímetros, por 24 centímetros de ancho y 12 centímetros de espesor. Su entrega debe hacerse en los siguientes puntos: en la Estacion de Villa María, del ferro-carril Central Argentino; en la Estacion Frias, del ferro-carril Central Norte, ó en los puertos del Rosario ó Buenos Aires.—Los durmientes deberán ser aserrados por lo ménos por una de sus caras, y las entregas deberán hacerse por partidas que no bajen de diez y ocho mil mensuales.—Las propuestas pueden dirigirse hasta el primero de Setiembre próximo, á cargo de Juan E. Clark, Bolivar 122, altos. 2427 p15 ag17

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 435 milésimos de cuadra, situado dentro del cerco de la propiedad de dicho señor Treglia (ántes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario.* 2186 p1m ag10

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptores, cada uno de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaria de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañileria, herreria y carpinteria, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir, dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por dicho á licitar, se pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, Julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se hayan hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cuidado con las falsificaciones y con los que las vendan en otra parte no son legítimas. 2865 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del *agua de Santa Lucía*.—Los pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado *agua milagrosa de Santa Lucía*.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que se expenden en otras partes. 2866 el perm.

Colecciones DE DIARIOS—En la Sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 117, se venden colecciones de los siguientes diarios, publicados en esta ciudad: *Diario de Avisos*, desde 1859 á 52; *Diario de la Tarde*, siete años desde 45 á 52; *Agente Comercial del Plata*, 51 y 52; *El Nacional*, desde el 52, 18 años; *La Tribuna*, desde el 53, 27 años; *El Orden*, desde el 55, 4 años; *La Reforma Pacifica*, desde el 56; su continuacion en *Montevideo* desde el 68, 10 años; *La Nacion Argentina*, desde el 62, 8 años; su continuacion bajo el título LA NACION, 21 años; *El Pueblo*, del 64 al 68, 4 años; *La República*, desde el 67, 16 años; *La Verdad*, desde el 69, 5 años; *La Discusion*, 69 al 71, 2 años; *La Prensa*, desde el 70, 12 años; *La Union*, del 72 al 74, 3 años; *El Mercantil*, id id, 3 años; *La Pampa*, desde el 72, 7 años; *La Libertad*, desde el 73, 7 años; *La Patria Argentina*, desde el 79, 3 años.—Hay ademas algunos meses de *La Crónica*; *El Progreso*, *El Guardia Nacional*, *La Revista Española*; *La Prensa Nacional*, *El Siglo*; *La Lanceta*, *La Opinion*, 1834; *Heraldo del Plata*, *El Constitucional*, 56; *La Constitucion*, 46; *El Comercio del Plata*, 59 á 60; *La Patria*, 60; *La Paz*, 61; *La Revista Comercial*, *El Mercurio*, *El Imparcial Español*, *Eco del Comercio*, *La Razon Española*, *La Estafeta*, *La Palabra de Mayo*, 68; *El Porvenir Argentino*, *El Argos*, 69; *El Rio de la Plata*, *La Voz del Pueblo*, *El Fénix*, *Las Nueva Generacion*, *La Opinion*, *La Politica*, *La Igualdad*, *El Combate*, *El Industrial*, etc., etc.—Hay tambien colecciones de todos los diarios publicados en Buenos Aires, desde 1855, en inglés, francés, italiano y aleman.—No se venderá sinó toda la colección, dejando en el estado en que se hallan, pudiendo inspeccionarse previamente los interesados.—La mayor parte de estas colecciones estan cosidas en legajos de un mes. 2259 p8 ag12

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, de 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Numeros de alhajas

7782	8150	8162	8188	8211	8240	8298	8391
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13300
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13798	13866	13874	14023	14048	14114	14175
14258	14274	14308	14319	14355	14403	14434	14510
14522	14626	14651	16262	16283	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18563	18589	18611	[illegible]
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18852
18874	18904	18907	18934	19004	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19209	19223	19283	19377	19408
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19608	19730
19749	19771	19833	19839	23211	23247	23260	23276
23292	23313	23332	23345	23362	23372	23381	23387
23399	23409	23417	23430	23437	23445	23451	23454
23468	23476	23485	23487	23490	23494	23519	23541
23555	23509	23522	23550	23561	23567	23573	23583
23616	23618	23622	23643	23658	23660	23691	23709
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23797
23800	23810	23820	23830	23836	23850	23855	23868
23875	23879	23890	23897	23910	23922	23937	23953
23946	23948	23954	23960	23969	23980	23984	23989
24020	24021	24024	24039	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24140	24152	24154	24165	24167	24170	24181	24205
24219	24229	24239	24245	24286	24290	24321	24331
24336	24338	24350	24351	24366	24367	24370	24387
24409	24410	24420	24436	24446	24454	24457	24473
24488	24504	24513	24516	24518	24533	24539	24545
24547	24561	24563	24577	24595	24611	24642	24662
24665	24667	24678	24710	24713	24740	24747	24788
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Numeros de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
13826	13838	13867	14100	14135	14190	14387	14460
14654	18371	18414	18562	18379	18871	18887	18896
18966	18972	19016	19143	19190	19223	19269	19343
19459	19536	19580	19691	11847	23125	23225	23281
23257	23271	23273	23467	23551	23550	23559	23591
23697	23725	23777	23790	23911	23915	23961	23968
23904	23920	23921	23959	23951	23966	23980	24007
24026	24047	24055	24061	24143	24143	24160	24176
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24480
24604	24623	24631	24639	24654	24676	24697	24704
24701	24703						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2163 ag18

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es $ 5fs. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 25 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f	$ 60,000
Deduccion 20 %	" 12,000
Al público	$ 48,000

Premios

1 de	20000	20,000
2 de	1000	2,000
4 de	500	2,000
10 de	200	2,000
20 de	100	2,000
40 de	50	2,000
231 de	20	4,620
892 de	15	13,380
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Agosto 16 de 1882.—*El Administrador.* perm. m31

Bolsa de Comercio
A los señores Sócios

La Cámara Sindical convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, para someter á su consideracion las bases del arreglo efectuado para la union del Centro Comercial con esta Asociacion, y si son aceptadas, proceder á la eleccion de la Cámara de Comercio, con arreglo á los artículos 4° y 5° de dichas bases.

En seguida se someterá á la consideracion de la Asamblea la reforma del artículo 39 del Reglamento, de acuerdo con las indicaciones hechas en la memoria presentada en la asamblea ordinaria anual, verificada en 25 de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—EMILIO FERNANDEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario. p8 ag17

SOCIEDAD ARGENTINA
DE
LA CRUZ ROJA

Habiendo resuelto la asamblea y sancionado el Superior Consejo de la Cruz Roja autorizar el uso de una *placa de honor* á todos aquellos de sus miembros que se hubiesen distinguido por sus servicios en los campos de batalla ó en los hospitales de sangre durante los sucesos de Junio de 1880, se hace saber á los asociados que se crean con derecho á la mencionada distincion, que deberán presentar sus reclamaciones á la comision *ad hoc* por intermedio del Secretario que suscribe. El plazo para dichas reclamaciones, vence el 30 de Setiembre próximo.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*Eduardo Caamaño*, Piedad 1 5. 2380 p5 ag15

NOTABLE REMATE
DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Martes 22
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que á continuacion se indican.

Lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes del remate.

NOTA—Este remate se suspendió el Juéves 17 por el mal tiempo.

2466 ag18 — Ebbeke y Diekelmann

Asociacion Rural
DE
LOBOS

Invítase á los hacendados, industriales y agricultores á concurrir con sus productos á la segunda Féria, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, en el pueblo de Lobos.

Por datos, ocurrir en Lobos, á la Secretaria de la Asociacion, y en Buenos Aires, en la calle Salta núm. 430.—Lobos, Agosto 17 de 1882.—MANUEL CAMPS, Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2421 p20 ag17

Se vende una casita

En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1/2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO

Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 p1 mes ag5

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
2172 p1 m ag10

No padezcan tos

Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados**, del mismo autor. Véase el prospecto.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.

CON ÉL SE CONSIGUE:
1° Calmar el dolor de muelas.
2° Detener y curar las caries.
3° Emblanquecer la dentadura.
4° Aromatizar y refrescar la boca.
5° Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.

Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 200. 2379 p1 mes ag15

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio pp do., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*El Directorio.* 1473 jl23 v. ag 31 d. p. m.

1a EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre del corriente año 1882

La Comision Directiva de la Esposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia: que concurrirán á la Féria con sus respectivos productos.—La Féria se realizará bajo las siguientes BASES:

La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Setiembre.

Fíjanse como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 ps., por cabeza cada dia.

El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.

La Comision no se responsabiliza por perdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por los dueños de aquellos designen.

La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona al interesado particularmente y paga ademas para la féria una comision de 1 o|0. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, el vendedor abona por comision de remate y féria 2 o|0. En las ventas particulares, se exije para la Féria una comision de 1 o|0. Cualquiera dificultad que sobreviniere á propósito de las ventas se dirimirá inmediatamente y sin apelacion por la Comision, la que procederá cuando resueltas por la Comision, la que procederá entregará á no escaso de ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria, á las 12 del dia, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

La Comision formulará un catalogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catalogo, como los avisos por carteles, etc. será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y los que no lo verificasen, deberán pagar el doble impuesto fijado por piso y alimentacion.

La Comision prorogará la Féria algunos dias más de los señalados si así lo solicitare la mayoria de los expositores.—Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—*La Comision.*

NOTA—Se previene á los agricultores é industriales en general que pueden mandar á exibicion ó en destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al impuesto sobre la venta.—La Comision tiene locales especiales á ese fin. 23 1 p40 ag18

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes

Se llevan mensajes á domicilio á razon de $ 5 por cada 20 palabras ó fraccion. (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de la. categoria. Para mayor distancia el recibidor pagará m/c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensajero tendrá que recorrer fuera de los mencionados 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Pantelefono

I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

—CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
G. Centro-América, Santa-Fé 747.
O. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.

No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
U. Estacion Lima.

OJO
ABONOS

Para hablar en las oficinas	$m/c.	50 al mes
Con aparato en casa	$m/c.	150 al mes

NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7225 a28

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)

Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.

Se compran plumas del pais, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.* 2341 p3m ag15

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
11-BOULEVARD DU TEMPLE-11
PARIS

Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Pinturas y barnices,
Artículos para billar,
Varillas y galerias,
Marcos y espejos,
Artículos para dibujo,
Artículos de bazar,
Grabados, litografias,
Oleografias.

MAYOR Y MENOR
Taller de pintores empapeladores, doradores, azogadores y vidrieros
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
BUENOS AIRES
2320 p2 m ag13 d p m

CENTRO
INDUSTRIAL ARGENTINO

Debiendo abrirse al público el 25 de Agosto, el Museo Industrial Argentino, situado en la calle de la Victoria números 335 al 339, se previene á los industriales que no han solicitado local, que los efectos se recibirán hasta el 19 del presente, y desde el 25 al 28 frente á las puertas del museo para el dia de la inauguracion.—*La Comision.* 2411 p5 ag 16.

Ferro-Carril
DEL OESTE

Se necesitan peones para los trabajos de la prolongacion al Pergamino. Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O., estacion Parque, de 1 á 14 las 2 p. m. Se les abonará de 28 á 30 $ por dia.—*El Gerente.* 2381 p6 a15.

LICITACION MUNICIPAL

La seccion de Obras Públicas, recibirá propuestas cerradas el Juéves 28 del corriente, á las 2 p. m., para los trabajos de blanqueo y pintura del hospital "San Roque".

El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaria Municipal.

Las propuestas deben determinar el importe total del trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el arquitecto Municipal.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*El Secretario.* 2373 p12 ag. 15

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC, ETC.
BUENOS TES, VINO
Conservas inglesas, etc., etc.
7, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas Carrera & Ca.* 2059 p15 ag6

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafas, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en todos los trabajos hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

P. CHRISTOPHERSEN Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Pacific Steam Navigation Co. Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Chargeurs Réunis Compañía de Vapores.—Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

La Fonciere Compañías de Seguros Marítimos y contra incendios. Se han trasladado á la calle de Piedad 98.

Los Consulados Generales de Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.—Se han trasladado á la calle Piedad 98. 2303 p15 ag13

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

1,000 VACAS
Y
10,000 OVEJAS

En el Establecimiento LA LARGA, partido del Bragado, se venden estos dos lotes de hacienda.

Para tratar, verse con su dueño, Moreno número 418. 2300 p10 ag15

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

El Martes 25 del corriente, estará abierta la oficina del despacho, desde las 2 hasta las 4 de la tarde.—Agosto 12 de 1882.—*El Administrador.*

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son: los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista los intereses de las colonias argentinas y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

En esta casa se ocupa tambien de todas clases de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con las principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones é otra inversion en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. taj

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para presentar propuestas. Los interesados pueden recoger los datos en Secretaria, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaria, hasta el 30 del mismo, á las 12 m., hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.—*Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p13 ag3

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$	7 cada uno
" " reforzados	"	9 "
Postes	"	13 "
" elegidos	"	15 "
" especiales	"	20 "

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 p1 m ag10

RAPÉ FRANCES

Se reciben facturas cada mes, grueso, y grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1968 p15 ag3

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras. 2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8.
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras. 9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 16; 21. Tacuari de Victoria á Caseros 6; 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuari á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 3. 27 1/2.

RESUMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud, 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones:

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno* á *veintiseis* centímetros de largo, *doce* á *quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo ser perfectamente escuadrados y que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuvieren empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

6a. Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por el Empresario, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que el ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en cinco mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de toda responsabilidad.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que conduzcan el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y de las cloacas, y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que se harán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.

Ademas de esta licitacion, se recibirán á la vez propuestas para toda clase de afirmados.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que represente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros delicados perfumes.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

FRANCISCO WRIHGT
GRAN REMATE
EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1882
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
De preciosas estátuas de mármol
MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO DE AFAMADOS ARTISTAS
ENTRADA POR LA CALLE RIVADAVIA

El dia y hora indicados, venderé en remate público en la Exposicion Continental, infinidad de objetos y obras de arte de las que han estado expuestas, cuyo detalle va en seguida:

LA INSINUACION, hermosa estatua de marmol, núm. 14
TRASTULLO, " " " " " 16
LA PICOLA DONNA, " " " " " 18
L'ORFANELLO, " " " " " 17
IMPRESIONES DE UNA PAGINA TRISTE, hermosa estátua de mármol, con pié giratorio, que sacó medalla de oro en la Exposicion de Milan, siendo la que más ha llamado la atencion en el pabellon de Bellas Artes, núm. 15.
ESTUDIO INTERRUMPIDO, id id id.

CUADROS AL OLEO CON RICO MARCO
Cascada d'Acqua, Veducta Bellagio, Contadina che munge, Le due amichie, Le due Sorelle, Gruppo Tori.

Tanto las estátuas de rico mármol como los magníficos cuadros al óleo, son ejecutados por los mas afamados artistas de Italia, habiendo algunos obtenido medalla de oro en las Exposiciones Europeas y estarán á la vista de todas las personas que quieran pasar á examinarlos.
EN SEGUIDA—Remataré todas las existencias pertenecientes á las siguientes Provincias: Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Rioja, San Juan, Entre-Rios, Corrientes, Mendoza, etc., etc., como ser: adornos, escudos, cortinas, alfombrados, varios muebles, arañas de gas, preciosas vidrieras, tejidos é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

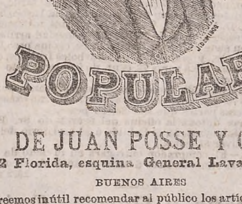
POR CUENTA DE OTROS
Cinco mil cigarros habanos de la afamada marca R. Allones y otros.
Un magnífico motor á gas que se encontraba en la seccion máquinas.
Veinte y cinco máquinas de coser, de los mejores fabricantes, que funcionarán el dia del remate.
Un lindo kiosko que se encuentra en la Seccion Alemana.
El precioso kiosko de los señores Corti Riva, construido con pino de tea, 14 metros por 8 id de luz; armado todo á tornillo y de fácil transporte. Puede visitarse todos los dias.
Una espléndida máquina sembradora, siete carretillas de mano, de nueva invencion y con privilegio del Superior Gobierno.—El remate será al contado, y á toda persona que no sea conocida, se le exijirá una garantia por lo que compren.
2400 p5 ag16

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA DE VARIOS
El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente
En nuestra casa, Victoria 237
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
2483 p4 ag18

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de una casa introductora
A PLAZOS
El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
Sederias negras, id de color, id de fantasía, cretonas ricas clases, carpetas, variado y completo surtido de géneros para vestidos, vigoñas, cachemires, id de colores, géneros de hilo, tohallas, jute, medias, impermeable, alemanesco, lustrinas finas, madapolan, cotines de hilo, cotonadas, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico, damasco de lana y muchos otros artículos. Una gran cantidad de tripes finos.
AVERIAS—POR CUENTA DE SEGUROS
6 fardos, 60 piezas arpillera, 1 fardo, 20 piezas lona.
2292 p5 a18

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS
EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC
POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION
ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA
Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.
— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —
E MARCASSIN y Cª, Ierno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS
Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.
POMAS de Cautchuc para CARNAVAL
NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cª.

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Cª
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
3866 p6 ms fe b2

ACABA DE LLEGAR
EL DR. OLTRAMARE
Cirujano dentista suizo y americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia
Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.
Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamente su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166
2387 p1 m ag15

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 20.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.
Depositarios en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

UNION BANK OF SPAIN & ENGLAND LIMITED
Domicilio principal en Londres: 21, Old Broad Street.
Sucursal en Madrid: 3 Calle de Bordadores.
Ajentes y Corresponsales en España y los centros principales de Europa.
CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LÓNDRES.
Señor Don Hanbury Barclay, Director del "London & County Bank."
Señor Don B. T. Bosanquet, de la Casa "Bosanquet, Salt y Cia."
Señor Don Joseph Hucks Gibbs, Director del "Union Bank of Londres" y del "Ferro-carril Mexicano."
Señor Don W. H. O'Shea, Miembro del Parlamento.
Señor Don Rozenraad, del "Banco d'Escompte, Paris."
Señor Don John Glas Sandeman, de la Casa "George G. Sandeman y Cia."
Señor Don Joseph Sebag, Director del "Anglo-Californian Bank."
Señor Don Robert W. Willis, Director de la Marina" Compañía de Seguros.
CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MADRID.
Señor Don Hipolito Finat.
Exmo Señor Don Frederico Lopez Gaviria, Marques de Perijaa.
Exmo Señor Don Manuel Salvador Lopez.
Señor Don Guillermo O'Shea.
SECRETARIO — William A. Harrison.
BANQUEROS — Bank of England; Union Bank of London.
NEGOCIOS DEL BANCO— Apertura de cuentas corrientes, y de Créditos documentarios. Emision de cartas de credito circulares. Cobro de Letras, Dividendos, etc., en toda Europa, Compra y venta de Fondos públicos. Adelantos sobre fondos públicos y otras Seguridades aprobadas.
Recepcion de consignaciones de productos de paises de ultra-mar, con adelantos en Letras á plazos y en proporciones segun convenio.
Y en general toda clase de negocios de Banco sobre las bases mas liberales y equitativas



DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickslëy Sims & Co —Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co —Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapo pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automátas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.—Bombas á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

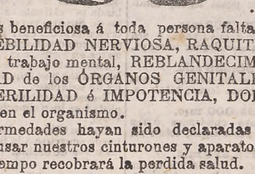
Piezas — Postizos
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 ESQUINA DE CANGALLO 125
FLORIDA

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farᶜⁱᵃ 45, calle Vanvilliers, Paris

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Premio mayor: 250,000 $ m/c.
VALOR DEL BILLETE: $f. 24
O sea 12 1/2 $ m/c. el quinto
Se juega el Domingo 20 de Agosto
2362 p6 ag15

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR



BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, —NEW-YORK.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER
es Desinfectado
por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO
remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor,
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, ZINERONI y Cª.

PILULES DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a décidé (Séance du 13 août 1850)
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
211
N.-B.- Ne devront être considérées comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET d'ARGENT RÉACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous. PHARMACIEN, Blancard, Rue Bonaparte, 40. A PARIS

THE ASHBURY RAILWAY CARRIAGE
AND IRON COMPANY (LIMITED)
OPENSHAW, MANCHESTER
Fabricantes de todas clases de CARRUAGES y WAGONES para FERRO-CARRILES y tranvias y de la generalidad de las obras necesarias para los Ferro-Carriles, como las Ruedas para Carruages y Wagones, los Ejes, los Techos de hierro, las Vigas del mismo metál, las Planchas giratorias, las Aguas, las Bombas, las Gruas fijas y giratorias, las Agujas, los Cambios de vias, etc., etc.

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag6

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos critícos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Cª, en ires, Montevideo y Rosario.

DROGUERIA DEL PUEBLO
VINO DE QUINIUM DE FOLLET
MEDALLA DE ORO
EXPOSICION CONTINENTAL EN BUENOS AIRES 1882
Exactamente dosado, este Vino contiene los principios activos de la Quina QUININA Y CINCONINA los dos medicamentos heróicos EN LAS FIEBRES INTERMITENTES Y EN LAS CONVALECENCIAS.
EXIJIR LA FIRMA J. Follet
BOTICA Y DROGUERIA DEL PUEBLO 127 Rivadavia 129 BUENOS AIRES

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la mensura de un campo, situado en el Partido del Pilar, por el Agrimensor don José Benites, de propiedad de doña MARTINA HERRERA, compuesto de 114 varas de frente por 725 de fondo, lindando por el Norte con don Rudecindo Sierra, por el Oeste con don Santiago Gonzalez, por el Sud con don Juan Bautista Telechea y por el Este con terrenos de la misma Herrera. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público; Casa de Justicia.—Nota:—Esta operacion se iniciará el dia 22 del corriente.—José Benites. 2468 p3 ag18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—J. M. Casabal, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARKAO, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldia y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1927 p15 ag3

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Adolfo Lamarque, oficina: Bolivar 21, Cabildo 2431 p1mes ag17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Abel Miranda, Secretario. 1406 p1 mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—Fermin Roselló, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Ricardo M. Wright. 1732 p 1m jl 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Ricardo M. Wright, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Ricardo M. Wright. 1993 p30 ag 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —Cárlos Silveyra, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 28 de 1882. Manuel Avila, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—Federico Mendez. 1458 p1 m jl22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERE, para que en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—Martiniano Dominguez. 2217 p15 ag11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don ANACÁRSIS LANÚS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo le previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público. 1960 p15 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—Federico Isla. 1943 p30 ag4

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Adolfo Lamarque, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 27 de 1882.—Rodolfo Panelo, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —Adolfo Lamarque.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente á los herederos de DON TOMÁS GOWLAND las providencias recaidas á f. 821 y 829 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Gowland é hijos, cuyo tenor es el siguiente: Mayo 13 de 1882—Por presentado con los documentos adjuntos, de la accion deducida, traslado á D. Tomás Gowland y D. Pablo Gowland, y autos.—Ortiz—Ante mi—Joaquin Reynoso.—Junio 23 de 1882—De conformidad con lo solicitado y notando el Juzgado que el titulo de f. 172, correspondiente al inmueble vendido está á nombre de D. Enrique Gowland; y expresándose á f. 706 haber fallecido este, con citacion de sus herederos, otórguese la escritura de venta por el Escribano propuesto, del bien cuya venta ha sido aprobada á f. 642, cuidando dicho Escribano de insertar en la escritura el precedente escrito.—Ortiz—Ante mi—Joaquin Reynoso.—Al mismo tiempo se les hace saber que deben presentarse dentro del término de 15 dias á estar á derecho en el citado expediente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Joaquin Reynoso, Secretario; Bolivar 21. 2378 p15 ag15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á lo que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE DE LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Pedro Bernatet. 2047 p1 m. ag6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Ricardo M. Wright. Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Pedro Bernatet. 1583 p1 mes jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI Y COMPAÑIA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe (Do[illegible] en la calle San Martin núm. treinta y cinco) los [illegible]ficativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto [illegible] 1549 del Código del Comercio; previniéndose en el [illegible] á lo dispuesto en el articulo 1567 [illegible] pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pe[illegible] que tuvieren en favor de la masa; asi mismo se previene [illegible] las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Bonifacio (Domiciliado en la Plaza Co[illegible]), so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Adolfo Cordero, Secretario.—Oficina, Cabildo 2º patio. 2304 p15 ag15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—Juan Rodriguez. 1903 p15 ag2

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la finada doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

REMATES
Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO
Viérnes 18, á las 2. De buenos toros Durham y Hereford importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra. En nuestra casa.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda", en Chascomus.
Lúnes 21, á á la 1.—De 20 carneros Rambouillet, procedentes de "Santa Catalina", del Dr. Frias, nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, en nuestra casa.
Miércoles 23: á las 2. De 10 carneros Lincoln, de la Cabaña El Lago, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 4. magníficos carneros procedentes de la cabaña del Sr. Gadegast en Sajonia en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon al mejor precio.
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Domingo 27 á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Lúnes 28, á las 2—Toros, padrillos, yeguas y carneros importados por el Sr. Nash en nuestra casa.
Mártes 29, á las 2.—De un gran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3/4 de sangre del Sr. Elía, en nuestra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ fts. la legua, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Viérnes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 1.º, á las 2. De 10 buenos carneros Rambouillet de la Cabañ "San Juan" de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.
OCTUBRE
Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, deposito de La Union. Base por hectárea 20 $ en nuestra casa.

A pesar del mal tiempo, el Remate anunciado del magnífico campo en San Pedro, conocido por LA VIRGINIA, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, tendrá lugar sobre el mismo campo, hoy 18 de Agosto, á las 2 de la tarde.
Baltar y Quesada
2479 p1 ag 18.

EN VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas Bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño.
2453 p5 a17.

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
3 notables toros
Pura Sangre Durham
1 toro Hereford
Y 1 vaca Hereford con cria macho
Venidos por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham y Hereford, que llegaron á esta plaza por el vapor Humboldt á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegrée en debida formacion certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Todos los animales que se ofrecen, tanto Durham como Hereford, son de lo mas puros en cuanto á sangre; así como de lo mas bello por sus formas y tamaño.
Llamamos la atencion sobre el famoso toro Durham—"Gran Duke Waterloo 5º", pues es por su magnífico pedegrée y lindo tipo, algo que debe llamar la atencion de los señores criadores. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ÓRDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlos en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 de dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
5 NOTABLES TOROS
Durham
1 BUEN PADRILLO Y 4 POTRANCAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 28 de Agosto, á las 2 del dia procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.
A BORDO DEL VAPOR INGLES "GALILEO"
El Sr. Nash nos asegura haber una escogida remesa de todos los animales nuevos procedentes de afamados establos y en su mayor parte de una belleza excepcional. Los criadores de la Provincia que en diversas épocas han adquirido reproductores de los introducidos por este señor, saben que reúnen una sangre inmejorable por los resultados favorables que han obtenido con ellos.
Para demostrar el orígen inmejorable de los animales que ofrecemos, apuntamos algunas de las generaciones marcadas en los pedigrees.
Potrillo zaino, nacido el 15 de Marzo de 1881, hijo de Cimbal, padre del célebre caballo del Sr. Kemmis, por la yegua Gladiola.
Potranca alazana, nacida el 18 de Marzo de 1881, hija de Altyre (hijo de Blair Athol) por la yegua Cora Pearl.
Potranca zaina, nacida en 1880, hija del padrillo Blandford, hijo de The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Carfax.
Potranca colorada, nacida en 1880, hija del padrillo The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua Harrest Queen.
Potranca alazana, nacida en 1880, hija del famoso padrillo Cimbal. 2452 ag. 17.

POR LOS MISMOS
PARA LOS Sres. CABAÑEROS
IMPORTANTE REMATE
De 4 valiosos carneros
DE LA ALTA RESERVA
De la Cabaña del Sr. R. Gadegast
EN THAL OSCHATZ
EN SAJONIA
Elegidos por el mismo Sr. Gadegast
Venidos en el vapor PETRÓPOLIS
A la consignacion de los Sres.
A MARCO DEL PONT
En nuestra casa, San Martin 51
El miércoles 23 de Agosto á las dos de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, los animales de más pureza de sangre, del mejor orígen que existe en Europa y lo mejor que hasta ahora se ha introducido al país, de la distinguida cabaña del Sr. Gadegast.
Numeracion y clasificacion originaria de los merinos puros sajones.
Núm. 120—I a a a m. m. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 24 de Febrero de 1881.
Núm. 15—I a a m. d. n. e. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 5 de Marzo de 1881.
Núm. 4—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 25 de Febrero de 1881.
Núm. 53—I a a a m. d. n. 3/8 a. 000000 alta reserva, nacido el 4 de Marzo de 1881.
Los cuatro animales anunciados van á llamar la atencion de los cabañeros progresistas, pues nunca se han introducido al país, animales más valiosos y que reunan todas las condiciones deseadas, como ser tupidez admirable, perfeccionada fina con sorprendente uniformidad en todo el vellon y el prototipo de la belleza.
Cada animal trae su correspondiente certificado.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa y nos permitimos llamar la atencion de los señores que se dedican á perfeccionar la raza ovina. 2451 ag17

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
La venta se efectuará en el mismo establecimiento
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,900
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,000
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	2,300
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,800
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y [illegible] tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1877 jl20

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con un igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto de padres etc. etc., solo responden á conseguir lo mejor y adelanto. 2202

POR LOS MISMOS
10 carneros Lincoln
SANGRE PURA
Notables animales
Nacidos en el país
En la Cabaña EL LAGO
En San Isidro
Propiedad del Sr. Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un magnífico carnero puro importado y un selecto lote de 10 carneros Lincoln.
Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo las madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los condados de Lincoln importadas por el Sr. Stevens y otros.
La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verlos 3 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2302 ag10

POR LOS MISMOS
Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ÓRDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elía
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elía, los magníficos animales arriba espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.
El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy superiormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.
El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus lineas, su tipo y sus demas exelentes condiciones.
East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.
(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)
Potrillos 3/4 sangre pura de carrera:
Tantalo—Colorado 3/4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1/2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1/2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—Saino 3/4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—Doradillo 3/4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Nemo—Doradillo malacara 3/4 sangre. nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—Colorado 3/4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—Saina, 3/4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880 hija de Cesonia, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—Saina 1/2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Esta preñada por East Acton.
Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.
La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los titulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m/c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus
El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo y el primer cuerpo subterraneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Titulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1332 a3.

POR LOS MISMOS
De una esplendida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellisimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS
El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrinas, patio todo adoquinado-escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas mas que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.
Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continúa hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.
Los titulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclusos el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Ibarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNÍFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL SR. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.
La venta se hará sobre el mismo campo
El Viernes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaría de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la excelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaría de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
El Sábado 19 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. María B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy propicio para ovejas y vacas, linda por el Este con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por titulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51
El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extension, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 19, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindan por el Norte y este con D. Nicolas Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por linea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo
El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.
En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag 8.

POR LOS MISMOS
De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr D Domingo Frias
Dirijido por el Señor D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, San Martin 51
El lúnes 21 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.
El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:
En 1863 compraron los señores Rayces hnos., para su establecimiento "La Fraternidad", en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.
Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer prémio en la Exposicion de Cordoba.
Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del Señor Von Homeyer.
Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2229 ag 11

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubussont, tomado espresamente de una de las primeras mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasía, camas
Roperos, lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por órden y cuenta de una casa introductora una gran cantidad de ricas y elegantes alhajas, como ser: Piochas de brillantes prendedores, carabanas, anillos, medallones, de brillantes, ópalos, rubies, perlas. zafiros esmeradas, esmaltas camafeos, etc, etc. 2204 ag10

POR LOS MISMOS
10 carneros Rambouillet
De 12 á 14 meses de edad
De la cabaña SAN JUAN
PARTIDO GENERAL RODRIGUEZ
De los Sres.
Pellegrini y Lagos
UNICO LOTE
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 2 p. m.
Estos carneros son hijos del carnero "Pacha" núm. 1410 de la Cabaña Nacional de Rambouillet. Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia) y del hermoso carnero núm 41 importado por el Sr. Cárlos Urioste y comprado en la Cabaña en 5,000 francos, y de los corderos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental.
Garantimos este orígen y sangre. Los interesados juzgarán las demás condiciones de estos animales como reproductores, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses, pues el padre fué importado á fines de Diciembre de 1880 y que han sido criados á campo y galpon abierto, de manera que no se resentirán con las variaciones de nuestra temperatura, por aclimatarlos á las variaciones de la lluvia y de los fuertes soles.
Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2478 ag18

POR LOS MISMOS
Una buena y elegante
PROPIEDAD
Aparente para familia

Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m/c.
El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaría del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente á una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caño de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m/c.
Segunda id 169,734 ps. m/c.
Base ínfima 113,156 ps. m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras. pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buen y cómoda propiedad.
Los titulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPÓSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m/c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m/c.
El Domingo 10 de Setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á los 38 vs. 40 cts. de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 25 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 16 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. y por el costado derecho compuesto de 11 vs. 1 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 68 cs. cuadradas.
Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2560 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
República del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2/3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fué aceptada, está en condiciones para ser ocupada por una de las legaciones extranjeras, dada su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones extrangera ó bancaria, y al efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Próximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Córdoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m/c. por LEGUA
Es decir la 1/4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51
El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado. las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4º.) conocido por La Merced de Arrascaete.
La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su proximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.
Los datos sobre situacion prolijamente detallados así como las condiciones de bondad de esta tierra, su proximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4º., etc., etc., los hemos publicado y que está á su disposicion en estas su casa.
La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estén este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.
Por otra parte la Merced de Arrascaete es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y gran negocio.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1/2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaría de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes 533,333 pesos m/c.
Venta Ad-Corpus
El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.
Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrinas, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.
Los títulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingüe renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m/c.
Base de venta 2/3 partes 1.466,668 m/c.
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Viérnes 18, á la 1. En nuestra casa de 25 carneros Rambouillet de A. Rostano.
Viérnes 18, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet y Negretes de Lozano.
Sábado 19, á las 12. Del menaje de la casa calle Maipú núm. 416.
Sábado 19, á la 1. En nuestra casa de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Sábado 19, á las 3. En nuestra casa de 9 carneros Negretes del Sr. Shennan.
Domingo 20, á las 2. De un terreno calle Santa-Fé. Sin base.
Domingo 20, á las 3. De la finca calle Santa-Fé núms. 119. Base $ 150,000 m/c.
Lúnes 21 á las 2. De la finca calle Santa-Fé núm. 121. Base $ 40,000 m/c.
Lúnes 21, á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm

50 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Mártes 22 á la 1. En nuestra casa de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo y Hnos.
Mártes 22, á las 2. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don C. Urioste.
Viérnes 25, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don E. Duportal.
Domingo 27, á las 2½. De todas las existencias del Molino Constitucion cito en la calle General Hornos (Plaza Constitucion).
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250 000 m|c.
Lúnes 28, á las 3 1|2. En nuestra casa, de una legua de campo en Melincué. Base $ 180,000 m|c.
Mártes 29, á la 1. En nuestra casa, de potrillos del señor Church.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.

SETIEMBRE

Sábado 2 á las 3. En nuestra casa de 10 carneros Lincoln puros de la cabaña Lincoln en Matanzas de los Sres. Ezeurra y Hnos.
Sábado 2, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet de la Cabaña "San Juan" de los Srés. Pellegrini y Lagos.
Lúnes 4, á la 1. Judicial de un crédito hipotecario.
Lúnes 4, á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $ 12 1|2 la hectárea.
Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171,847 m|c., este saladero cito en Barracas al Sud.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) encarneradas así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2388 v ag22

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
SALA, ANTE-SALA, DORMITORIO Y COMEDOR
Un piano Herz
Por ausentarse su dueño al campo
En la calle de Maipú número 416

El Sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, y al contado, por ausentarse su dueño para el campo, todos los muebles cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA:—1 Juego de jacarandá compuesto de diez y ocho piezas, forrado de damasco de seda color granate con sus correspondientes fundas, 4 sillas doradas 1 mesa de centro jacarandá, 1 piano Hertz, 1 banco para piano, 1 mesita de palo santo 1 id etager, 1 espejo marco dorado 1 ana francesa, 4 galerías doradas con sus brazos, 1 alfombra tripe cortado, 1 id id id 1 habanera con pió, 1 confidente, jacarandá forro damasco granate, 1 araña de cristal 1 de 6 luces, 1 id id de 2 luces, 1 sofá de damasco de seda verde capitonee, 2 sillones, 1 araña de bronce de 3 luces 1 confidente y 2 sillones jacarandá forro cachemir, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 galería negra, alfombrado, tripe, etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá francesa, 1 ropero nogal y roble sin luna, 1 id jacarandá con luna, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, cuadros, juego de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador jacarandá y roble, 10 sillas y 2 sillones respaldo esterilla negras, 1 mesa de comedor, 3 sillones, 1 espejo, 1 araña de 3 luces, 1 juego porcelana pintado, con 194 piezas, 24 cucharas para sopa Christofle, 12 cucharas para té, 12 cuchillos grandes, 1 juego de 63 copas cristal, 10 copas para agua cristal muselina, 16 id para champagne, 14 copas para vino, 2 jarras heladeras, 4 botellas cristal, 2 id id, 6 id id, 7 dulceras cristal, 1 id con tapa, 1 jarra cristal, 1 id metal blanco, 1 sopera id, 1 mantequera id, 1 salvador, 1 aceitera con 6 frascos, 1 juego tarros para encurtidos (de metal), 2 palilleros metal, 1 yerbera, 1 bizcochera, 1 juego de té con bandeja de 5 piezas, 1 brazo a gas de cristal, 1 id de bronce, 1 galería, 1 alfombra tripe, 6 platitos para botellas, 2 cristaleras jacarandá y roble, etc., etc.

PATIOS—2 faroles á gas, 1 balde con cadena. 2449 ag 17

POR LOS MISMOS
De una casita chiche
Construida sólida y elegante
Departamento ALTO y BAJO
Calle Santa-Fe No. 121
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Ad-Corpus
Base de venta ps. 130,000 m|c.
Alquiler 1.300 ps.

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la casa arriba indicada, construida sólidamente en terreno de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo.

El edificio se compone de altos y bajos, todo construido en cal, techos de maderas duras con baldosas. La parte baja tiene sala, ante-sala, comedor, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, dos patios embaldosados, galerías con cielos rasos de yeso, zaguan y puerta de fierro, y la de la calle de cedro, en los altos tres piezas pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, galerías de fierro con cielo-rasos de yeso, una despensa, cuarto de baño y otro para sirvientes, pisos de baldosa, cocina y letrina, gas y aguas corrientes en toda la casa, escalera para los altos de cedro.

La casa es un taza de plata; aunque pequeña, tiene todas las comodidades deseables para una pequeña familia, ocupada por inquilinos de primer órden que pagan 1300 pesos mensuales, se comprende fácilmente que la base de ps. 130,000 no puede ser mas acomodada.

Las personas de deseen ver la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Títulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA
LA CASA CONTIGUA
SANTA FE No. 119
Base $ 45,000 m|c.
Alquiler 500 ps.
AD-CORPUS

Vendida la anterior propiedad, procederemos á la venta de esta casa, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo, con 4 piezas de azotea, letrina, cocina, resumidero y aguas corrientes.

Esta casa gana 500 pesos mensuales, con inquilino que hace años la ocupa. Así que es una renta muy segura y fija.

El precio que hemos fijado es sumamente bajo, debiendo el comprador de la casa núm. 121 puede hacerse con poca plata de un lindo frente, de 16 vs. comprando ambas propiedades.

La localidad es inmejorable y cada dia valen mas las propiedades ubicadas al Norte.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2243 ag11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
EN DOS LOTES
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3|4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando un área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, menos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfajías urunday, el primer patio embaldozado con algibe, paredes interiores de corredor umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del país, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez la ha fijado para la venta.

ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha proveido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina.......... $ 100,000 m|c.
La casa de familia....... " 168,000 "
Total $ 268,000 m|c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo, previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentería de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaría del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DEL
Molino Constitucion
150 á 200 tons. cabon Cardiff
Un molino completo desarmado
Chapas de fierro galvanizado, etc. etc.
Calle General Hornos
Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion completa del negocio etc.

Las existencias del Molino arriba mencionado, que consisten mas ó menos en 150 á 200 toneladas carbon cardiff. 2 balanzas, 2 cuartillas, escobas, 2 depósitos para aceite, 72 picaderos, zuelas para correas aparejos para id, faroles y lámparas, carretillas de mano, 2 gatos, un piñon nuevo, una fragua un torno portatil tirantes y maderas para carpinteros, un piñon chico nuevo, carro y arreos 4 caballos, sillas de montar armarios, escaleras, escritorio bancos caja de fierro, relojes de pared, hilos para atar y coser bolsas vacías, aceite y grasa para máquinas, chapas de fierro galvanizado, etc., un molino desarmado con tres juegos de piedra francesa de un metro y todos los demas útiles pertenecientes á un molino, una caldera etc., que se venderá en un solo lote, ó en varios al gusto de los compradores. 2446 ag17

POR LOS MISMOS
De un magnífico campo
COMPUESTO DE
UNA LEGUA CUADRADA
SOBRE MELINCUE
Provincia de Santa-Fé
RODEADO DE LOS CAMPOS
De la testamentaria de Armstrong
Base ps. 180,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 ½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que un ferro carril debe llegar á Melincué con el Rosario por un lado y por el otro con el Pergamino, combinacion del Ferro-carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como los mejores de la Provincia de Santa-Fé y para la agricultura no tienen precio, como lo prueban las innumerables colonias que á dia á dia se levantan allí; la Provincia predilecta del colono por la razon de que ve que ella vá siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimiento rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78 2314 ag13

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UN
CREDITO HIPOTECARIO

El Lúnes 4 de Setiembre, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber: Un Crédito Hipotecario á favor de D. Antonio P. de Sampayo, contra la sucesion de D. Resendo M. Fraga, constando dicho crédito de 50.000 ps. m|c., mas sus intereses devengados segun consta de los espedientes respectivos que pueden verse en la Secretaría de D. Manuel Lacasa, ejecucion seguida por el Sr. Dr. D. José F. Lopez contra D. Antonio P. P. de Sampayo. 2476 ag 18.

POR LOS MISMOS
Judicial
DEL SALADERO "LA NEGRA"
Terreno, edificio y galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
Tasacion ps. 257,770 m|c.
Base 2|3 partes ps. 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, pertenecientes á la testamentaria de doña María Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 73 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones sent edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa. cornizas piro de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura, de 43 m. 30 cts. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m|c.

Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribanía de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO TERRENO
SOBRE EL GRAN
Boulevard Santa-Fé
Al lado mismo del Palacio de Agricultura
Con vista al RIO DE LA PLATA
Y
Parque 3 de Febrero
28 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo
Por lo que den

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 23 vs. de frente al Este, sobre la avenida de Santa-Fé con 70 vs. de fondo.

Este precioso terreno linda con el gran terreno destinado para el gran jardin de Aclimatacion y Agricultura, cuyo elegante palacio está ya terminado, de manera que le da mucha importancia á toda la localidad.

Ademas en frente está la espléndida casa quinta del Sr. Garrigos y otras muchas que animan y dan vida al barrio destinado á ser el sitio predilecto de nuestra alta sociedad cuyas quintas van aumentando de dia en dia.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2313 ag13

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
De 20 lindos carneros
RAMBOUILLET
Y 5 carneros negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á mas alta postura y al contado, 20 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones recordando, solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos en su cabaña. 2244 ag11

POR LOS MISMOS
DE 25 CARNEROS
RAZA PURA RAMBOUILLET
NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO
En la estancia EL SAUCE
Dirijida por el Sr. A. Rostand
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia "El Sauce." 25 carneros raza pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia, de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.

Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana, desde la punta de la nariz hasta las patas.

Recomendamos á los Estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron general aceptacion.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el sábado 12 del corriente. 2242 ag11

POR LOS MISMOS
¡Transferido para el Sabado 19!
Tercer Lote
De 30 notables Mornecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 19 del Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias," estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros fuera de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea cabal de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los premios que tienen los que han comprado estos animales serán muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 2475 ag18.

POR LOS MISMOS
¡Transferido para el Sabado 19!
De 9 esplendidos carneros
SANGRE PURA
Original Negrette
Nacidos y criados en la Estancia
NEGRETE
Propiedad del Sr. D. David A. Shennan
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 19 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales.

9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrete.

Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.

Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales procedentes de su afamado Establecimiento.

Los Estancieros que prefieren la raza Negrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2474 ag 18

POR LOS MISMOS
Unico y selecto lote
De 20 carneros especiales
Rambouillet sangre pura
Origen Cabaña Nacional de Francia
Procedentes de la Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced", en Arrecifes, sangre del mas puro orígen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la Cabaña Nacional de Francia, y tanto los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.

Ademas el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio "medalla de oro" por los carneros que exhibió allí.

Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los señores hacendados que es un lote selecto y el único que viene á venta este año, así es que no deben perder la ocasion para hacerse de animales reproductores del mas puro orígen de sangre Rambouillet.

Los animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2239 ag11

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos Morruecos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
(Partido del Pergamino)
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 22 de Agosto, á la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hermanos, de un selecto lote de morruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hermanos, que entónces eran considerados como los mejores criadores en la raza negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858, con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen dellos rebaños de Hochstitz (Austria), que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas; tarde en 1865, introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lb. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad, que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema perfeccionado por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lanade diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2240 ag 11

POR LOS MISMOS
Primer espléndido lote
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Imperiales puros
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
Propiedad del señor
Don Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa, Alsina 78
El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2238 ag11

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
ANTES DE FIN DEL MES
Un magnífico padrillo
2 potrillos y 2 yeguas
De la mejor sangre de carrera
EN INGLATERRA
20 carneros Lincoln y Oxforhsdown
Elejidos por el Sr. D. D. Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

Acabamos de recibir cartas del Sr. Maclennan, en que nos comunica que en el vapor "Minho" de la Mala Real Inglesa, que debe llegar aquí el 23 del corriente, manda á nuestra consignacion 5 animales sangre pura de carrera, todos descendientes de célebres caballos y de la mejor sangre de carrera.

Una de las yeguas es por "Wild Oats" y servida por "Philharmon", la otra por "Dutch Skater" y servida por "Muncaster" y el potrillo de un año de edad, es hijo de Vanderdecken.

Ademas vienen:
10 } Carneros Lincoln
10 } Oxforhsdown

iguales á los que acabamos de vender y no tienen rivales en plaza.

Anticipamos esta noticia para que nuestros favorecedores, estén á la mira del dia que fijaremos por el remate, que será anunciado en cuanto llegue el vapor "Minho". 2245 pS ag11

POR LOS MISMOS
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3|4 y 7|8 SANGRE
Hijos todos de Sutherland
Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS
Por órden del Señor Don Diego Church
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:

SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera importado, de edad de 10 años.

Por { Adventurer { Necominster / Palma por Emilius
Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado

Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que han venido al país, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Sutherland"
POTRILLOS
OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.
PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre hijo de la Mucama y Lord Eskdale.
DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3|4 sangre hijo de Sketch por Ebony.
RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.
ALERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Toronja por Lord Eskdale.
RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.
POTRANCAS
WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7|8 sangre, hija de Betsy June por Lord Eskdale.
ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7|8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.
*BLOORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.
*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3|4 sangre, hija de Lezama por mestiza de Coronel.
*BLOBBS—Alazana nació 1873, 3|4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.
*Estas tres son mansas de andar.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; así es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.

Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS
10 carneros Rambouillet
De 12 á 14 meses de edad
De la Cabaña "San Juan"
Partido General Rodriguez
DE LOS SEÑORES
PELLEGRINI Y LAGOS
UNICO LOTE
El Sábado 2 de Setiembre
A LAS 2 P. M.

Estos carneros son hijos del carnero Pacha núm. 1410 de la cabaña Nacional de Rambouillet.

Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia); del hermoso carnero núm. 41 importado por el Sr. D. Cárlos Urioste y comprado en la cabaña en 5000 francos, y de los carneros que obtuvieron el primer premio en la Exposicion Continental.

Garantimos este orígen y sangre. Los interesados juzgarán las demas condiciones de estos animales como refinadores, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses de edad, pues el padre fue importado á fines de Setiembre de 1880, y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.

Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2448 ag17

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
PROPIEDAD
Del Sr. Juan Estéban Ezcurra
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Durham sangre pura
MAGNIFICO ORIGEN
1 espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
Varias de ellas premiadas
3 toritos puros nacidos en el pais
2 terneras id id id id
1 lote de animales Durham mestizas de varias cruzas.

El remate tendrá lugar en los primeros dias de Setiembre. 2386 ag 15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de $2,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaría de don Julio Fernandez, y para mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base ínfima para la venta
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Lunes 4 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y estas tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien da interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 800,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaría, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Ataliva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos bueno tal vez de los que ofrecemos á solo sea á doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victorino Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las facciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la Fotografía
Calle Victoria No. 95
Pertenecientes á la testamentaria del Señor D. C. Felscher
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Cárlos M. Arrotea

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencia de dicha fotografía, cuyo detalle es como sigue:

Cámara solar, máquinas para vista, dos objetivos, id extra placa, id chapa entera, id retratos en tarjeta con dos objetivos, id media chapa, prensas grandes para vistas, id chicas para tarjetas y álbums, 16 id de fuego, id de ovalar, vidrieras grandes de exhibir retratos, una gran cantidad de cuadros de todos tamaños, cajas de guta-percha y cuadritos, cuñetas de guta-percha, id de porcelana, id para postivar, apoya cabezas, fondos con reflectores, una inmensidad de útiles de fotografía, toldos, cortinas, sofaes, espejos, balanzas, cliches de vistas grandes, 3 de álbum, cubetas de cristal y otra infinidad de artículos que se omiten por su estension. 2441 ag 17.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
Calle Venezuela No. 765
Media cuadra antes de llegar al Boulevard ENTRE-RIOS
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para la venta pesos 75,000 m|c.
10 1|2 vs. fte. por 65 vs. fondo
Ad-corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á su venta, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de cinco piezas, piso de tabla, techos de baldosas, cielo rasos y de maderas duras, patio embaldosado algibe, pozo de baldo, cocina, letrina, etc.

Su terreno se compone de 10 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Escusamos recomendar esta propiedad, pues por el precio es regalada.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 2440 ag17

Guillermo Martens y Ca.
De la magnífica casa
A LA MODERNA
Situada en la calle de Córdoba No. 603, entre las calles Paraná y Montevideo

Atencion! Al mejor precio

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la preciosa casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue: La casa está edificada en terreno de 8 varas de frente dentro de muros, por 43 varas de fondo, tiene una hermosa sala con portada, empapelada y con cielo-raso, 2 dormitorios, 1 comedor que cuadra al patio, 2 dormitorios mas, todos estos últimos pintados al cuadrado y con cielo-rasos, cocina, letrina sumidero, hermosa pileta, gallinero, algibe de 50 pipas de agua con brocal de mármol. Todos los pisos están embaldosados con escepcion del zaguan que tiene piso de mármol y del último dormitorio que tiene piso de tabla.

La construccion es muy sólida, frisos y umbrales de mármol, maderas duras, puerta de fierro en el zaguan, en fin, es una casa hecha á todo costo. La posicion es inmejorable, rodeada de tramways, calle alta y pintoresca y nos queda solo recomendar puntualidad al dia y hora indicados y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay número 611.

NOTA—Los títulos son superiores y exijiremos del comprador $ 5,000 m/c. como seña al firmar el boleto de compra-venta. 2370 ag 15.

José C. White
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lunes 11 de Setiembre
Y continuará el 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del mismo
De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en esta localidad
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de 10 piezas de material en perfecto estado, con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; ademas otras piezas, algibe, etc.

Está tasada en 173.034 pesos m|c.
Base para la venta 2|2 partes ó sean 105,888 ps.

El 12 se rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta en un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.

Tasacion 75,840 pesos
Base para la venta 51,560 pesos m|c.

El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.

Tasacion 67,835 pesos
Base para la venta 45,222 pesos m|c.

El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.

Tasacion 14,070 pesos
Base para la venta 9,370 pesos m/c

Para el 15 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.

Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c

Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno,

Tasacion 5,000 pesos
Base para la venta [illegible],332 pesos m/c

Para el 17 una chacra en el cuartel 8.

Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c

Condiciones: Todo comprador depositará inmediatamente que se le mande dar la transferencia, debiendo no obstante, entregar el 10 % de garantía en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estará la bandera desde las ocho de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, Castelli 50. 2339 ag. 15

L. Mattaldi y Hno.
Del gran mobiliario
EN LA CASA
CALLE LIBERTAD N. 279
Magníficos espejos luna francesa
Cuadros
Arañas de cristal
Juegos de sala
Alfombrado
RICO PIANO
Galerías con cenefa y dobles cortinados
8 juegos dormitorio completo
Plantas finas, etc., etc.
El Martes 22 del corriente
A las 11 en punto de la mañana

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

1a. Sala—3 ricos espejos luna francesa, marco tallado y dorado, 1 mesa de centro, 1 juego de sala 15 piezas con fundas, 3 galerías doradas con cenefa y cortinado de damasco celeste y cortinas blancas, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 riquísimo reloj francés, 6 cuadros, alfombrados, guarda-alfombra, salivaderas, cortinas de ventanas, etc.

Ocho dormitorios—Compuesto cada uno de 1 cama con elástico, colchon de lana y almohadas, corona con cortinado, ropero de espejo con luna francesa, lavatorios con juegos de porcelana y de lata, cómoda, mesa de luz, sofá, espejo, pico de gas con bomba, galería con cenefa y cortinado, percha, alfombrado, cuadros, etc. De estos juegos de dormitorio, 3 son de jacarandá, 4 de nogal y 1 de caoba.

2da. Sala—1 rico piano perpendicular francés, de riquísimas voces, 1 juego de sala Luis XVI forro de damasco, 4 galerías doradas con cenefas y cortinas de damasco punzó, y cortinas blancas, 1 mesa de centro, 1 araña cristal de 2 luces, 2 riquísimos espejos medallones marco dorado, 1 reloj de sobremesa, 1 banco para piano, 6 cuadros óleografías, alfombrado, cortinas de ventana.

Otras piezas—Sillas, mesa, bañadera con ducha, alfombritas, ropa blanca de camas como ser sábanas, fundas, colchas blancas, frazadas, etc., cubiertos, platos, tazas, vasos, botellas, copas, batería de cocina, cocina de fierro, etc. etc.

Patio—4 faroles de patio, 30 plantas en tinas como ser magnolias, jazmines, camelias, limones, etc, escaleras, 1 casilla madera con techo de fierro de canaleta y todo lo demas que estará á la vista.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á las 11 de la mañana, hora á la cual empezará el remate, por haber mucho que vender. 2280 a12

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64, 96 y 98
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderías generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa recibe fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
En la Capital
De 2 productivas fincas
Situadas en el centro de la Ciudad
Calle Perú 567 y 569
Base para la venta 280,000 ps. m|c.
Ad-Corpus
Las 2 casas en un lote

Estando edificadas ambas en un terreno de 14 1|2 varas de frente al Este por 44 3|4 varas de fondo al Oeste.

Cada una contiene 7 piezas y demas comodidades, 2 zaguanes, 2 patios, y fondo correspondiente.

Buen edificio, maderas duras, techos embaldosados, etc.

El Domingo 20 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daremos principio á la venta.

Si los interesados desearan comprar las casas por separado, podremos vender, tomando por base por cada casa, la mitad de lo indicado.

Los títulos por ahora, los interesados que deseen inspeccionarlos, sírvanse pasar por nuestra nueva casa, Perú 94 96 y 98. 2394 ag15

POR EL MISMO
Al Contado
En nuestra nueva casa Perú Ns. 94, 96 y 98
Espaciosa y antigua casa de remate que fué de los Sres.
LOPEZ Y BLANCO
Importantes remates
EN LOS DIAS
Lunes 21 y Martes 22 del corriente
Variadísimo surtido de mercaderías
Para Tenderos, Merceros, Roperos, etc., etc.
Por cuenta de casas introductoras

En los dias indicados, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de un surtido espléndido de mercaderías, especialidad de efectos franceses. 2395 ag15

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR
"LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
De 432 cuadras cuadradas
De 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.778,000 m|c.
Segunda " " 1,333,500 "
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 889,000 m|c.
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la nueva base de ochocientos ochenta y nueve mil pesos moneda corriente:

La valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó como menos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años: previniéndose que la poblacion principal, con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, al firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2388 ag 15.

POR LOS MISMOS
DE LA VALIOSA
Y
Central propiedad
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
De la Señora Doña
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion $ 1.828,800 m|c.
Segunda " 1,371,600 "
Tercera " 914,400 "
BASE PARA LA VENTA
PS. 609,600 M|C.
AD-CORPUS

El Lunes 28 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos pesos moneda corriente, equivalentes á las dos terceras partes de su última retasa:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 84 vs. de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad, en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2269 a12

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros curdrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE Nº. 20—29,798,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE Nº. 21—30,152,830 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE Nº. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total; ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0.869,776 legua cuadrada á 470,009 pesos legua; total ps. 409,323 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Felipe Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Andrés W. Merea
Judicial
En el partido del Pilar

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Merea, el dia 20 de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situada en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1º. calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m|c.—no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 26,666 $ m|c. base para su venta.

La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de honorarios que tramitan por la Secretaría de D. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires 27 de 1882.—Federico Zola. 2018 ag5

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Situacion inmejorable
FRENTE AL NORTE
AD-CORPUS—ALSINA 290
Entre Buen Orden y Tacuari
Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros de fondo, con almacen, tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes en toda la casa, situada frente al gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c., base 2|3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO
JUDICIAL
Ad-Corpus
AL NORTE
Calle Tucuman No. 93
Tasacion 253,973
Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 70 cent. de frente por 48 metros 70 cent. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc. Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/3 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó la Escribanía del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO
Judicial
Espléndida situacion
Ad-Corpus
Al lado del Banco Hipotecario
Calle San Martin 117 á 121
Tasacion 395,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 263,334 ps. m|c.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milímetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centímetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.

El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.

Para ver las tasaciones á la escribanía del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle de Cuyo 100, 102 y 104
BARRIO DEL NORTE
Lindero por el fondo al Banco Hipotecario
Tasacion 600.390 ps.—Base 2|3 400,260 ps.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400,260 $.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Córpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.

NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1.443,570 $ m/c., base 962,381 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribanía del señor Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnífica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879.315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 mj., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m|c. Base 586,210 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en elfondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon, tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.
Magnífico terreno
General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2|3 210,667 $ m|c.; por más datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332.900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps. m|c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ base 2/3 partes 230,000 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del señor Novaro. 2005 a5

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
GRAN REMATE
De una espléndida
Y
Valiosa propiedad
UNICA EN SU GENERO
EN ESTE MUNICIPIO
7 edificios
Y estensos jardines
Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca;

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200,000 $f.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur; por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado
MARTILLERO J. N. PUCCIO
Rosario de Santa-Fé
JUDICIAL
DEL MEJOR MOLINO
A VAPOR
QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA
ESPLENDIDA VISTA
AL RIO PARANA
E inmediato á San Lorenzo
Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.
TODO EN UN SOLO LOTE
NO HAY BASE
PARA LA VENTA
SE REMATARA
AL MEJOR PRECIO
Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento
En el salon de nuestra casa
En donde estará la BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesus María, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, escritorios, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su género en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herrería; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 155 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesus María, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demas.

Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la espresada propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rosario de Santa Fé. 2133 ag8

Guillermo F. Quirno
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 305
Entre Tucuman y Temple
Tasacion ps. 267,455
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 95 centímetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los días, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 307
Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior
Tasacion ps. 270.250
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielo rasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por mas detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Piedras núms. 317 á 329
Y Chile números 267 á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno $ 612,787
id del edificio id 125,000
Total 737,787

Base para la venta
las 2|3 partes de la tasacion total
Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carnicería; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalatería. En el interior hay una herrería, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene ademas de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO
Judical
DE UNA CASA
Calle Lima No. 266
Entre Venezuela y Méjico
Tasacion ps. 83,655
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 55,770

El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galería con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagía de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta.) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,850 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 3,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2/3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2, 225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 2 reales; poblacion en campo ajeno por lo que den, 5 bebidas de madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

Id No. 6—Al cargo de Carmelo Catardo, 1,886 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos ñandubay á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 partes ps. 33 con 2 reales; 1 represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura (que solo sen 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 20,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaría de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De la hermosa finca
Situada en la calle Venezuela 716 y 718
El Domingo 20, á las 4
Base ínfima 150,000 ps. m|c.
Atencion especuladores

Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

POR EL MISMO
Judicial
De 34 cuadras de terreno
O sean 544 lotes
De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Saberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m|c.

Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.

¡Atencion!

Capitalistas y estranjeros que compren en tan lindo pueblo provechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve, irá un ramal de ferro-carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellecimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y de los lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de
CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.º
Del Partido de Giles
Sin base para la venta

Por órden terminante de su dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto, á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ellos de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña María Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.

El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.

Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.

NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Damian Cabrera
Judicial

El Domingo 20 de Agosto á la 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la de Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros (ó sea 51 varas. Tasado en 100,000 pesos moneda corriente y la base para la venta será la suma de 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designara una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000.) que ha sido ofrecida por don Angel Castelli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. P. Bernatet. 1236 ag1

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden que corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquísimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos además é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Por órden de su dueño un magnífico kiosko de fierro, con sillas etc, que se encuentra en el mismo local de la Seccion Uruguaya.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
Tasacion ps. 89,185 m|c.
2|3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que esceda á las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls. con 36 vs. 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solís No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari, (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81, (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag8

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos piezas de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por más pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26 1627 jl26

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Juéves 17 y Viérnes 18 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos, merceros
Roperos, Sastres y Zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Gambronas
Casimires
Cotines
Cotonadas
Cretonas
Bramantes

Bordatos, Groes, Sombreros, Camisas, Medias, Colchas, Uso doméstico, Percales, Merinos, Lustrinas, Alemaniscos, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 cajones cotin de hilo.
1 " conteniendo 3150 mts. fleco, 12 docs. medias para niños.
POR CUENTA DE SEGUROS
2 cajones canastas, 2444 ag 17

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú núm 91

El Sábado 19 del corriente, á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y por órden del Sr Apoderado del Gobierno de San Luis, los artículos siguientes, exhibidos en la Exposicion Continental:

2 cueros grandes vacunos, 20 cueritos curtidos, 18 zuelas 1 rollo alfombra, 1 barrilito, 1 par estribos de palo, 1 freno un cojinillo, un atado plumas, 3 tiras tablones, un par riendas trenzadas, un par estribos, 8 candaditos y dos vidrieras grandes, las que han servido para exhibir estos artículos. 3269 ag15

M. Benguria
Judicial

De dos magníficos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion ni base por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Terguson, contra el dueño de estos terrenos.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos procederé á venderlos al mas alto precio, estando ubicado el 1º. en la manzana núm. 44, del plano respectivo y señalado en él con la letra A. compuesta su área de 50 vs. ó sean 43 metros 30 cs. por todos lados, haciendo esquina con frente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el primero con el local destinado para Plaza del Pueblo que se está formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2º. con el vendedor, por el S. E. con D. Julio Becher y por el S. O. con D. Martin J. y Da. Antonia Iraola.

El 2º. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con la letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centímetros igual 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al Nord O. haciendo por consiguiente esquina y lindando por el S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Elechabe; por el N. O. con D. Agustin J. Sentares y D. Francisco Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. con terrenos que se reserva el vendedor.

NOTA—El comprador dará 1000 $ m|c. el estender el boleto de venta. 2157 ag9

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuari
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaría de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuarí núm. 411. edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tiene las anteriores maderas y ventanas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaría del que suscribe, en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Manuel Garay.

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag8

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba espresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es mas ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de fierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—Roque Repetto, Secretario. 1171 jl 15.

Emilio Benguria
De tienda, mercería, ropería, &
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Nicandro Dorr
Transferido por el mal tiempo
De una casa y dos terrenos
Liquidacion de sociedad
En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.

1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1|2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1|2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panadería, cuadra, dos pozos demas oficinas, necesarias, &. Esta casa es conocida por de Yribarne y linda con el Sr. Green, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y á lo que costó al poseedor le costó en remate hace cuatro meses $ 139,000; títulos saneados.

2º Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura, compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 1|2 de fondo al Oeste, lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sur y el señor Green, y con la propiedad arriba espresada.

3º Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada, compuesto de 19 1|2 vs. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erdois; todos los títulos son garantidos.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 79. 2359 ag15

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 27 de Agosto
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este partido don Julian O'Roark, la finca y terreno pertenecientes á la finada doña María Ludueña, situado en la calle Rodriguez á una y media cuadra de la plaza principal de este pueblo, compuesto el edificio de dos piezas de material, techo de paja, las dos con 15 varas de largo por 5 de ancho, pozo de balde; el terreno mide 20 varas de frente por 30 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9200 $ m/c.; no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 6134 $ m/c.

Recomiendo mucho á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.—Baradero, Agosto 11 de 1882. 2347 ag 15

Diego Villafañe y Ca.
Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles Banegas, Escalada y Avellaneda. El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente Edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano García, se hace saber que el treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe, de unos terrenos pertenecientes al concurso de David Bellagamba hermanos, situados en el pueblo de Belgrano, señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano general, compuestos cada uno de ellos de 17 metros 320 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte, tasados cada uno en la suma de 1,500 $ m/c., debiendo procederse á la venta por las 2/3 partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto de 1882.—Joaquin Lijó.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 10 % al firmar el boleto de compra; San Martin 33. 2349 ag 15

Basail y Constenla
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, alfombrados, pianos, cubiertos, cristalería, etc.
Por cuenta de varios
En Nuestra casa, Bolivar 14

El Sábado 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado, un grande y variado surtido de muebles, cuyo detalle en parte será:

Juegos de sala tapizados en seda, id cretona, id repa, juegos de comedor lavatorios, cómodas, mesas de luz, pianos, arañas de cristal, bronce, platinas, cristalería, etc., etc., camas de fierro, colchones, elásticos, alfombrados, espejos, mesas de centro, sillas, galerías, cortinados, etc.

Motor á vapor

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde, venderemos un muy buen motor á vapor, con fuerza de 2 caballos, listo para rabajar, y garantido en perfecto estado y aplicable á cualquier industria.

Pueden examinarse desde ya en nuestra casa.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y toda clase de artículos que se se remitan para ser medidas por nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO—12 máquinas de coser marcha garantida. 2282 ag12

POR LOS MISMOS
DE TODO EL MENAJE
Que adorna la casa habitacion
Calle de Rivadavia Número 461 (altos)
Por órden terminante de su dueño
El Viernes 18
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el rico menaje arriba indicado y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Espléndido piano Pleyel, exelentes voces, 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en rico damasco de seda punzó y compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un rico espejo marco dorado, banquito para piano, cuadros, 2 sillas de fantasía, 2 salivaderas, 2 mesas consolas, 1 araña 8 luces cristal, 1 alfombrado, 1 adornos, mesa de centro, chiches, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal ricamente tallado, y roble por dentro, compuesto de 2 camas con espejo, columnas, tallas de nogal macizo, etc., 2 camas preciosas, un lavatorio de 3 cuerpos con piedra color almendra, una espléndida cómoda con tocador, dos mesas de luz, alfombrado, araña de cristal de luces, espléndido juego lavatorio porcelana de la mas rica, adornos, etc., etc.

ANTE SALA Ó CUARTO DE VESTIR—Un juego sala 3 piezas tapizado en seda, 2 cómodas de nogal con piedra mármol, 3 sillas esterilla, 1 tohallero, 1 estante nogal, 1 mesita damera.

ESCRITORIO—1 biblioteca, un jueguito, 3 piezas sofá y 2 sillones forrado en cretona, un juego ajedrez, 1 damero, 2 piezas para gimnasia, 1 escopeta á Lafouche, 1 estante de nogal, 2 repisas, 2 bustos Biscuit, 1 balancita, para pesar oro, varios libros, entre ellos la historia universal por César Cantú. La biblioteca, y varios otros.

COMEDOR—Un magnífico juego de comedor, nogal ricamente tallado, compuesto de un aparador cristalero nogal y roble por dentro, mesa de trinchar, mesa de comer de 18 cubiertos. 12 sillas estilo Luis XVI, 1 carpeta para mesa, una araña bronce 3 luces, 1 reloj péndola, 1 juego para té Cristoff 5 piezas, 1 bandeja cristoff, 1 jarra id id, cubiertos, cristalería, etc., etc.

COCINA—Batería completa de cocina. 2283 ag12

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adscripto al que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Isla. 1648 jl27

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LUJAN
UNA LINDA FINCA
MUY BIEN SITUADA

El dia 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el mismo local de la finca venderemos al mas alto postor y dinero de contado, con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate, por los martilleros Basail y Constela, una finca perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el Pueblo de la Villa de Lujan calle de Libertad, cuyo terreno consta de 15 metros y 617 milt. de frente por 30 metros y 350 mils. de fondo; todo lo cual ha sido tasado en 39,949 $ m|c. Lindando por el Norte con D. José Rivas, por el Sud calle por medio con D. Lino Gambos, por el Este con Da. Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle en medio con D. Francisco Mateo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Bolivar 14—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. 2420 ag 17.

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240,000 $ m|c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas embaldosadas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas de frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran despensa, cuarto para sirvientes, cañería de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Lagos y Sahores
DE LA MAGNIFICA FINCA
Calle Paraguay No. 395
(Frente al Asilo Maternal)
Entre Libertad y Talcahuano

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la hermosa finca arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 9 piezas, 7 bajas y 2 altas, sótano, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y con corredores por toda la casa.

Finca construida en cal, con tramway á la puerta y á media cuadra de todas direcciones.

Base para la venta $ 200,000 m/c.

Que es bajísima en relacion á la venta que puedo producir y al porvenir que tiene todo ese barrio.

Para informes á los rematadores, Perú 27. 2227 ag11

Miguel Magallanes
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se rematará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y cinco metros treinta y un centímetro igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas mas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales, con cuatro cientos veinte y un milésimos; que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

Rodolfo Martin
De un campo flor
CON POBLACIONES
SITUADO EN EL
Partido de Ranchos
Distante legua y media
DEL PUEBLO
Con aguada permanente
926 CUADRAS CUADRAS
PARTE ALAMBRADAS
O SEA MEDIA LEGUA
MAS 126 CUADRAS
Con 5 poblaciones de material y monte
Sin base para la venta
Al mas alto precio

El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 5 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos teniendo 30 cuadras alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin García Artaleco y Juan B. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, piezas de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material (con monte; cocina pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y monte).

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes (que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitirán ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.

NOTA—Se practicará la venta en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Mercería
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, en la Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, enredaderas, ciebras, plantas de mérito, útiles y muchas otras plantas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 2359 ag

Cárlos Quirno
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.º
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y perteneciente á la testamentaria de doña María Casilda García, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana García, por el S. Eugeniano García por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino García, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $. Base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camina á 30., 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 160 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5.000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el pueblo de San José de Flores
De los grandes armazones, mostradores con piedra mármol, artefactos de gas, etc., etc., del almacen del Teatro
Sin base, al mejor precio
Costo 80,000 $ m|c. no hay otro allí mejor

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé sin base, al mejor postor y al contado, por órden del Señor Juez Comisario del concurso de don Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores artefactos de gas, que costaron ochenta mil pesos m|c., pero ahora se venderán sin base, al mejor precio, segun lo ordena el Señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion de los especuladores, pues en vidrios hay mas de 20,000 $ y en mármol hay 10,000 $.

Los interesados que quieran verlos antes del remate lo pueden hacer todos los dias, á cualquiera hora.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2291 ag13

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo
Base de venta 62.151 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á una superficie cuadrada de 310 metros 754 milímetros, tasado en 62151 ps. m|c, la que es tambien la base para la venta.

Hago presente que la calle de Callao esta adoquinandose así que esta calle tiene que tener mucha importancia.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO
Judicial
De una casa, calle de Rivadavia núm 994.
Tasacion: 333,072 $ m|c.—2|3 partes base de venta: 222,048 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros cuarenta y cinco centímetros igual á once varas treinta y dos centivaras de frente al Norte, por cincuenta y un metro trescientos diez milímetros igual á cincuenta y nueve varas veinte y cinco centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, cocina, letrina, etc.; tasada en 333072 $ m|c.; base de venta 222,048, siendo sumamente baja si se tiene en cuenta el valor que tiene la propiedad.

Para ver los títulos y demas antecedentes, á la Escribanía de Guerello.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

Liborio Luna
Judicial
En el 25 de Mayo
De una suerte de chacra
El dia 3 de Setiembre

El domingo 3 de Setiembre á las 3 de la tarde, se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Juez de Paz del partido, una chacra de la propiedad de la testamentaria de don José Juarez, situada á las 25 cuadras al Nor-Oeste de este pueblo; compuesta su extension de diez y seis cuadras cuadradas, cercada con alambre, alguna arboleda y dos piezas de barro con techo de paja, en cuyo total está tasado en la suma de once mil setecientos (11,700) $ m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Títulos en forma, por más datos al rematador; 25 de Mayo, Agosto 10 de 1882. 2377 ag 15